



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

CARRERA DE INGENIERÍA EN SEGURIDAD

**TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN
SEGURIDAD MENCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA**

AUTOR: FABRICIO ROBERTO VALLEJO ARTEAGA

**TEMA: “PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL DE LA CIUDAD DEL PUYO,
PROVINCIA DE PASTAZA, ORIENTADO A LA FORMACIÓN DE UN
MODELO DE CIUDAD TURÍSTICA”.**

DIRECTOR: ING. FERNANDO SUÁREZ

CODIRECTOR: MAGISTER RENÉ VÁSQUEZ

QUITO - ECUADOR

2015

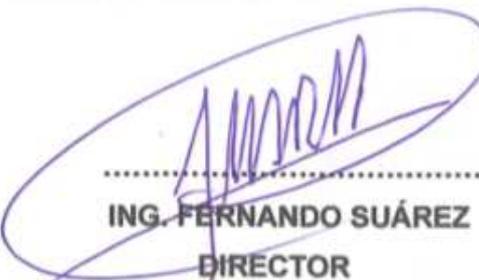
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA****CERTIFICACIÓN**

Que el informe de investigación que presenta el Sr. FABRICIO ROBERTO VALLEJO ARTEAGA, egresado de la Carrera de Ingeniería en Seguridad, mención Seguridad Pública y Privada, cuyo tema es:

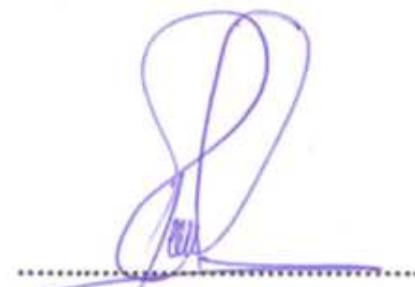
“PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL DE LA CIUDAD DEL PUYO, PROVINCIA DE PASTAZA, ORIENTADO A LA FORMACIÓN DE UN MODELO DE CIUDAD TURÍSTICA”. Ha sido minuciosamente analizado en su estructura y contenido; y cumple las exigencias: Técnicas, metodológicas y legales que establece la Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE”.

Por este motivo autorizan al Sr. Fabricio Roberto Vallejo Arteaga, para que sustente públicamente los resultados de la investigación, previo a la obtención del título de Ingeniero en Seguridad.

Sangolquí, Mayo del 2015.



.....
ING. FERNANDO SUÁREZ
DIRECTOR



.....
MAGISTER RENÉ VÁSQUEZ
CODIRECTOR

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA****DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD****Declaro que:**

Yo, FABRICIO ROBERTO VALLEJO ARTEAGA, egresado de la Carrera de Ingeniería en Seguridad, mención Seguridad Pública y Privada, declaro bajo juramento que la presente investigación es de mi autoría; que no ha sido previamente presentada para ningún grado o calificación profesional, y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en el presente documento.

A través de la presente declaración cedo mi derecho de propiedad intelectual correspondiente a esta investigación, a la Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE”.

Según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normatividad institucional vigente.

Sangolquí, Mayo del 2015.



Fabricio Roberto Vallejo Arteaga

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA****AUTORIZACIÓN**

Yo, Fabricio Roberto Vallejo Arteaga, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas, la publicación en la Biblioteca virtual de la Institución, el trabajo “PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL DE LA CIUDAD DEL PUYO, PROVINCIA DE PASTAZA, ORIENTADO A LA FORMACIÓN DE UN MODELO DE CIUDAD TURÍSTICA”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Sangolquí, Mayo del 2015.



Fabricio Roberto Vallejo Arteaga

DEDICATORIA

El presente trabajo fue realizado con esfuerzo, dedicación y sacrificio, por lo cual quiero dar gracias a Dios, por darme sabiduría, guiarme en mi camino y abrirme las puertas hacia una vida llena de éxitos.

Gracias a mi esposa por estar a mi lado, apoyándome en todo momento ayudándome a subir cada escalón que hay en la vida. Gracias a mis hijos, que son la luz de mis ojos que con su ternura e inocencia me dan el valor que necesito para seguir adelante. Y a mis padres que me enseñaron valores y responsabilidad.

Igualmente dedico mi gratitud eterna a las personas que estuvieron de cerca durante mis estudios y vieron mi ideal, para apoyarme, hasta llegar juntos a la cima, y mirar desde ahí está brillante profesión de Ingeniería en Seguridad, al servicio de la ciudadanía.

Fabricio

AGRADECIMIENTO.

Un profundo agradecimiento y aprecio a aquellas personas que contribuyeron significativamente a la elaboración de esta investigación, como a la Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE”, pionero de la educación formativa en todo el contexto de la capacitación integral del hombre, para el servicio de una sociedad que necesita surgir en este mundo competitivo y globalizado.

A Dios por habernos dado la sabiduría necesaria para culminar con éxito esta carrera, al Director y Codirector los Sres. Ing. Fernando Suárez y Magister René Vásquez, por sus orientaciones y guías, quienes estimularon este trabajo que busca ser un aporte al conocimiento sobre educación superior en nuestro país.

A los maestros de la ESPE-MED, por sembrar el saber, compartir sus excelentes experiencias y sabiduría con sus estudiantes, por ver la calidad de profesionales del mañana, para bien e imagen institucional y el alto nivel ético – académico-profesional.

Fabricio

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICACIÓN.....	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	ii
AUTORIZACIÓN.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO.	v
ÍNDICE GENERAL.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
RESUMEN.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	xvi
CAPÍTULO I.....	1
1 EL PROBLEMA.....	1
1.1. Planteamiento del Problema de Investigación.	1
1.1.1. Contexto Macro.....	3
1.1.2. Contexto Meso.	5
1.1.3. Contexto Micro.	8
1.2. Delimitación del Problema de Investigación.....	10
1.2.1. Delimitación Espacial.	10
1.2.2. Delimitación Temporal.....	10
1.3. Formulación del Problema de Investigación.....	10
1.3.1. Subpreguntas.....	10
1.4. Justificación de la Investigación.	11
1.5. Objetivos de la Investigación.....	12
1.5.1. Objetivo General.	12

	vii
1.5.2. Objetivos Específicos.....	12
1.6. Variables.....	13
1.6.1. Variable Independiente.....	13
1.6.2. Variable Dependiente.....	13
1.6.3. Operacionalización de las Variables.....	13
CAPÍTULO II.....	14
2. MARCO REFERENCIAL.....	14
2.1. Estado del Arte.....	14
2.1.1. Investigaciones Relacionadas con la Seguridad.....	14
2.1.2. Investigaciones Relacionadas con el Turismo.....	16
2.2. Turismo de la Provincia de Pastaza.....	18
2.3. Marco Teórico.....	55
2.3.1. Seguridad Ciudadana en el Contexto Histórico.....	55
2.3.2. La Seguridad Ciudadana en el Ecuador.....	56
2.3.3. Diferencia entre Seguridad Ciudadana y Seguridad Pública.....	58
2.3.4. La Seguridad Ciudadana y la Seguridad Turística.....	59
2.3.5. La Inseguridad Ciudadana y Turística (Factores Causales).....	61
2.3.6. La Seguridad en la Actividad Turística.....	62
2.3.7. La Seguridad Comunitaria.....	71
2.4. Marco Conceptual.....	74
2.5. Marco Legal.....	78
2.5.1. Constitución de la Republica del Ecuador.....	79
2.5.2. Ley de Seguridad Pública y del Estado.....	81
2.5.3. Ley Orgánica de la Policía Nacional.....	83

2.5.4. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).....	83
2.5.5. Acuerdos Ministeriales.	84
2.5.6. Ordenanza Sustitutiva que Regula el Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Pastaza.	85
2.5.7. Estructura del Sistema de Seguridad Ciudadana.....	88
2.5.7.1. Propósito de los Consejos de Seguridad Ciudadana.	89
2.5.8. Plan Nacional de Seguridad Integral 2011	90
2.5.8.1. Sistema Integrado de Seguridad ECU-911	91
2.5.9. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	92
CAPÍTULO III	94
3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	94
3.1. Tipo de Investigación.	94
3.2. Nivel de Investigación.	94
3.3. Métodos de Investigación.....	94
3.4. Técnicas de Investigación.	94
3.5. Población y Muestra.....	95
3.5.1. Población.	95
3.5.2. Muestra.	95
CAPÍTULO IV.....	98
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	98
4.1. Diagnóstico de la Ciudad.	98
4.2. Problemas de seguridad en la ciudad del Puyo.	100
4.2.1. Problemática de Tránsito.	100
4.2.2. Denuncias de delitos presentadas en la Policía Judicial de Pastaza	101

	ix
4.2.3. Denuncias presentadas en la Fiscalía Provincial de Pastaza.	102
4.2.4. Hipótesis ante un desastre natural en la Provincia de Pastaza.....	105
4.3. Encuesta dirigida a los habitantes de la ciudad del Puyo.....	106
4.3.1. Encuesta dirigida a los turistas nacionales y extranjeros.	116
CAPÍTULO V.....	126
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	126
5.1. Conclusiones.....	126
5.2. Recomendaciones.	127
CAPÍTULO VI.....	129
6 PROPUESTA.....	129
6.1. Presentación	129
I. SITUACIÓN GENERAL.....	132
II. MISIÓN.	153
III. EJECUCIÓN.	154
IV. ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO.....	201
V. SUPERVISIÓN Y CONTROL.	207
BIBLIOGRAFÍA.....	209
ANEXO	214

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Operacionalización de Variables.....	13
Cuadro N° 2 Datos informativos de la Provincia de Pastaza.....	18
Cuadro N° 3 Datos Informativos del Cantón Pastaza.....	20
Cuadro N° 4 Categorías de Seguridad en el Ecuador.....	59
Cuadro N° 5 Centros a nivel nacional del ECU-911	92
Cuadro N° 6 Cuadro de Muestras	97
Cuadro N° 7 Accidentes de Tránsito Años 2012- 2014	101
Cuadro N° 8 Víctimas en Accidentes de Tránsito Años 2012-2014.....	101
Cuadro N° 9 Denuncias Recibidas en la Policía Judicial de Pastaza	102
Cuadro N° 10 Delitos de Mayor Connotación Social por Subcircuitos de la ciudad del Puyo Año 2014.....	104
Cuadro N° 11 Zonas de Riesgo en Desastres Naturales de la Ciudad del Puyo.	105
Cuadro N° 12 Apoyo al turismo	106
Cuadro N° 13 La delincuencia perjudica al turismo.	107
Cuadro N° 14 Inseguridad en la ciudad.....	108
Cuadro N° 15 Intervención Policial	109
Cuadro N° 16 Cumplimiento de Autoridades Locales.....	110
Cuadro N° 17 Integración de las Autoridades locales.	111
Cuadro N° 18 Combatir la inseguridad	112
Cuadro N° 19 Presencia policial en las calles.	113
Cuadro N° 20 El turismo beneficia a la ciudad del Puyo	114
Cuadro N° 21 Necesidad de un Plan de seguridad.	115
Cuadro N° 22 Cultura turística de la población.....	116

Cuadro N° 23 Seguridad apropiada en la ciudad	117
Cuadro N° 24 Mejorar la seguridad en la ciudad del Puyo	118
Cuadro N° 25 Importancia en un destino turístico.	119
Cuadro N° 26 Inseguridad turística.....	120
Cuadro N° 27 Programas de seguridad turística en la ciudad.....	121
Cuadro N° 28 La seguridad afecta al turismo	122
Cuadro N° 29 Control policial en las calles y lugares turísticos	123
Cuadro N° 30 Implementación del Plan de seguridad	124
Cuadro N° 31 Recomendación para visitar la ciudad del Puyo	125
Cuadro N° 32 Circuitos y Sub Circuitos para Pastaza.....	138
Cuadro N° 33 Modelo de Circuito Tipo B.....	139
Cuadro N° 34 Incidencia Delictiva por Subcircuitos en la Ciudad del Puyo.	143
Cuadro N° 35 Capacitación en Seguridad Ciudadana y Turística.	159
Cuadro N° 36 Organización Comunitaria.....	161
Cuadro N° 37 Prevención Social.	163
Cuadro N° 38 Prevención Situacional.	165
Cuadro N° 39 Fortalecimiento de las Instituciones Públicas.....	167
Cuadro N° 40 Acciones preventivas para afrontar un riesgo natural, sismo grado 6.....	190
Cuadro N° 41 Acciones reactivas para actuar durante un riesgo Natural, sismo grado 6.....	193
Cuadro N° 42 Acciones de restitución de un riesgo natural, sismo grado 6.	195

Cuadro N° 43 Medidas generales de seguridad para actuar ANTES, DURANTE y DESPUÉS de un riesgo natural, sismo grado 6.	197
Cuadro N° 44 Recurso humano para la ejecución del Plan.....	201
Cuadro N° 45 Vehículos y equipos disponibles.	202
Cuadro N° 46 Presupuesto estimado que se requiere en la ejecución del plan de seguridad integral de la ciudad del Puyo	205

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 Mapa Físico de la Provincia de Pastaza.....	22
Figura N° 2 Foto Iglesia Catedral.....	25
Figura N° 3 Foto Parque Central 12 de Mayo.....	26
Figura N° 4 Foto Cuerpos Pintados.....	27
Figura N° 5 Foto Parque Acuático Morete Puyu.....	29
Figura N° 6 Foto Malecón Boayacu Puyu.....	30
Figura N° 7 Foto Cueva de los Tayos.....	32
Figura N° 8 Foto Centro de Rescate de Animales Silvestres.....	33
Figura N° 9 Foto Cascada el Triunfo 1.....	34
Figura N° 10 Foto Cascada el Triunfo 2.....	35
Figura N° 11 Foto Dique de Veracruz.....	36
Figura N° 12 Foto Cascada Nalpi.....	37
Figura N° 13 Foto Peces Gigantes Asociación Tarqui.....	38
Figura N° 14 Foto Centro Artesanal Cotococha.....	39
Figura N° 15 Foto Cascada Hola Vida.....	40
Figura N° 16 Foto Centro Etnoturístico Indichuris.....	41
Figura N° 17 Foto Mirador Altos del Pastaza.....	42
Figura N° 18 Foto Cascada Encañonado del Arco Iris.....	43
Figura N° 19 Foto Mujer de Nacionalidad Kichwa.....	44
Figura N° 20 Foto Bosque Protector Arutam.....	45
Figura N° 21 Foto Jardín Botánico Jintim.....	46
Figura N° 22 Foto Centro Shuar Consuelo.....	47
Figura N° 23 Foto Refugio de Vida Silvestre.....	48
Figura N° 24 Foto Pobladores Comunidad Sarayacu.....	50
Figura N° 25 Foto Gusanos Chontacuros.....	53
Figura N° 26 Foto Maito de Pescado.....	53
Figura N° 27 Foto Chicha de Yuca.....	54
Figura N° 28 Foto Ceviche Volquetero.....	54
Figura N° 29 Seguridad Ciudadana y Seguridad Turística.....	60

	xiv
Figura N° 30 Causas de la Inseguridad Ciudadana y Turística.	61
Figura N° 31 Límites de la Parroquia Puyo.....	99
Figura N° 32 Imagen de los Delitos de Mayor Connotación Social en Pastaza 2013.....	103
Figura N° 33 Imagen de los Delitos de Mayor Connotación Social en Pastaza 2014.....	103
Figura N° 34 Imagen de la Sectorización de los Delitos en los Circuitos de Pastaza.....	104
Figura N° 35 Apoyo al turismo	106
Figura N° 36 La delincuencia perjudica al turismo.....	107
Figura N° 37 Inseguridad en la ciudad.....	108
Figura N° 38 Intervención Policial.....	109
Figura N° 39 Cumplimiento de Autoridades locales.....	110
Figura N° 40 Integración de las Autoridades locales	111
Figura N° 41 Combatir la inseguridad.....	112
Figura N° 42 Presencia policial en las calles.	113
Figura N° 43 El turismo beneficia a la ciudad del Puyo.	114
Figura N° 44 Necesidad de un Plan de seguridad.	115
Figura N° 45 Cultura turística de la población.....	116
Figura N° 46 Seguridad apropiada en la ciudad	117
Figura N° 47 Mejorar la seguridad en la ciudad del Puyo.....	118
Figura N° 48 Importancia en un destino turístico.	119
Figura N° 49 Inseguridad turística.....	120
Figura N° 50 Programas de seguridad turística en la ciudad.....	121
Figura N° 51 La seguridad afecta al turismo.....	122
Figura N° 52 Control policial en las calles y lugares turísticos.....	123
Figura N° 53 Implementación del Plan de seguridad	124
Figura N° 54 Recomendación para visitar la ciudad del Puyo	125
Figura N° 55 Frase de la ciudad	131
Figura N° 56 Subcircuitos de la Ciudad del Puyo	142
Figura N° 57 Organización del Subcircuito de Seguridad.	170

RESUMEN

En el mundo han ocurrido una serie de cambios drásticos, a partir del presente siglo en lo que respecta al tema de la seguridad y la protección civil; frecuentes desastres de origen natural o antrópico, han ocasionado fuertes crisis que hacen que nos consideremos inseguros, tanto física como psicológicamente, en este contexto, la violencia es uno de los elementos que más ha afectado al turismo y los altos niveles de criminalidad tienen un eco en las noticias nacionales e internacionales, que se divulgan ampliamente por Internet y las redes sociales, generando una mala imagen e impidiendo la atracción turística. Existe una relación negativa entre los hechos de violencia, y los flujos turísticos en los diferentes destinos del mundo, comúnmente a mayor percepción de inseguridad se tienen menor afluencia de turistas. En este sentido y debido a que la seguridad es un aspecto importante en todas las actividades que realiza el ser humano, se determinó la necesidad de diseñar un Plan de Seguridad Integral de la Ciudad del Puyo, orientado a la formación de un modelo una ciudad turística. El Plan, busca mejorar la seguridad ciudadana en los atractivos turísticos, crear una cultura de seguridad turística en los habitantes de la ciudad, mediante la puesta en marcha de estrategias, acciones y resultados interinstitucionales, para garantizar los derechos y libertades de todas las personas y mejorar la imagen de la ciudad hacia el país y el mundo.

Palabras Claves:

TURISMO

CULTURA

VIOLENCIA

SEGURIDAD

PLAN INTEGRAL.

ABSTRACT

In the world there have been a series of drastic changes, beginning of this century in regard to the issue of security and civil protection; Frequent natural disasters and man-made crises have caused heavy make us consider unsafe, both physically and psychologically, in this context, violence is one of the elements that are most affected tourism and high levels of crime have an echo in national and international news, which are disseminated widely through the Internet and social networks, creating a bad image and prevent tourist attraction. There is a negative relationship between violence and tourist flows in different destinations in the world and usually a greater perception of insecurity you have less tourists. In this sense and because safety is an important consideration in all activities of the human being, the need to develop a Comprehensive Safety Plan of the City of Puyo, Pastaza Province, Oriented Training was determined look a model, a tourist town. The Plan seeks to improve public safety in the interest creating a culture of safety in tourist city residents through the implementation of strategies, actions and inter results, to ensure the rights and freedoms of all individuals and improve the image of the city to the country and the world.

Keywords:

TOURISM

CULTURE

VIOLENCE

SECURITY

COMPREHENSIVE PLAN.

PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL DE LA CIUDAD DEL PUYO, PROVINCIA
DE PASTAZA, ORIENTADO A LA FORMACIÓN DE UN MODELO DE CIUDAD
TURÍSTICA

La ciudad del Puyo, por su ubicación geográfica y fácil acceso, así como el gran número de sitios naturales, costumbres culturales, al igual que los atractivos con los que cuenta, la hacen apropiada para desarrollar en ella actividades turísticas, siendo de suma importancia para su desarrollo socio económico.

En este sentido, para que la actividad turística se desarrolle en un ambiente de tranquilidad en la ciudad del Puyo, es esencial brindar bienestar y seguridad a las personas que visitan este destino turístico y a sus habitantes, para satisfacer sus necesidades.

A partir de lo anotado anteriormente, surgió la necesidad de realizar esta investigación titulada. Plan de seguridad integral de la ciudad del Puyo, Provincia de Pastaza, orientado a la formación de un modelo de ciudad turística; ofreciendo alternativas de solución a los problemas de seguridad presentes en la misma, que servirán de aporte a los organismos encargados de la seguridad, al proporcionarles las bases técnicas para un adecuado aprovechamiento de los recursos humanos y técnicos, mediante la formulación de estrategias y acciones que orienten la solución del problema. En tal sentido la investigación se estructura de la siguiente forma.

Capítulo I, se presenta el planteamiento del problema de investigación en los tres tipos de contexto: Macro, meso y micro, los cuales evidencian los factores negativos de la inseguridad que afecta el desarrollo integral de la actividad turística en la ciudad del Puyo. En continuidad se esboza la justificación por la cual se realizó el presente estudio, se plantean los objetivos que direccionan la investigación: El objetivo general y los objetivos específicos,

y finalmente se presenta la operacionalización de las variables en estudio por definición, indicador e instrumento.

Capítulo II, se aborda lo pertinente al marco teórico, estado de arte, fundamentos teóricos, el marco conceptual y marco legal, que aborda el presente trabajo referido a las revisiones bibliográficas y de sitios web, donde se analizaron las teorías de interés tales como: Seguridad ciudadana, seguridad turística, actividad turística, seguridad comunitaria y otros las cuales permitieron central la información concerniente al Plan de seguridad integral para la ciudad del Puyo.

Capítulo III, comprende aspectos relacionados con la metodología, nivel y tipo de investigación, población, muestra y técnicas de recolección de la información.

Capítulo IV, se refiere al análisis e interpretación de la información y discusión de resultados obtenidos.

Capítulo V, se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se ha podido llegar en base a los resultados obtenidos en el capítulo IV, para alcanzar un eficiente servicio de seguridad que coadyuve al turismo.

Capítulo VI, se expone el Plan de seguridad integral de la ciudad del Puyo, orientado a la formación de un modelo de ciudad turística, el cual cuenta con estrategias, acciones y resultados esperados, que permitan a los organismos responsables de la seguridad solucionar el problema de seguridad existente en la ciudad.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA.

1.1. Planteamiento del Problema de Investigación.

La presente investigación pretende establecer las características de seguridad que debe tener la ciudad del Puyo, para promover la competencia en el sector turístico, garantizando condiciones de seguridad para todos los actores involucrados en el sistema, buscando entornos favorables de seguridad para los ciudadanos y turistas.

Según la (OMT, 2014) organización mundial de turismo, el turismo comprende “las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos”.

La actividad turística representa actualmente una de las mayores fuentes de ingreso de divisas para varios países del mundo. Los turistas alcanzaron una cifra récord por primera vez en la historia de más de 1.000 millones en el año 2012. Así mismo, en este año, los ciudadanos chinos gastaron USD 102 mil millones en actividades turísticas, superando a Estados Unidos y Alemania, países que en el pasado lideraron los gastos en esta actividad. (www.fundacionturismoparatodos.com)

Tres aspectos son considerados fundamentales para la actividad turística los atractivos, infraestructura y seguridad. Analizando estos aspectos con la realidad de la ciudad del Puyo, se puede determinar que existen atractivos siendo el principal, la selva por ser la puerta natural de ingreso a la ciudad; La infraestructura se ha ido desarrollando conforme aumenta el mercado; y la

seguridad se transforma en el tercer elemento fundamental para el bienestar y satisfacción de los turistas nacionales e internacionales que visitan o aspiran visitar esta ciudad.

Actualmente, el factor seguridad incide en el nivel de captación de algunos destinos que anteriormente gozaban de prestigio en el ámbito turístico, disminuyendo la motivación turística como sucede con los países de México y Colombia, pues las personas ya no los consideran seguros, por lo tanto, uno de los factores que contribuye al descenso del flujo turístico a nivel mundial, es la inseguridad, de allí que la seguridad en un destino turístico es de gran importancia para que no sea considerado de riesgo en la actividad.(OMT, 2013)

Otra de las condiciones básicas para atraer turistas, a un destino es el grado de seguridad que ofrece un país, y que la delincuencia es un enemigo del turismo. (Ezagüi. Camilo, 2000)

El sector turístico es una de las actividades con mayor interdependencia del entorno en donde se desarrolla, genera grandes recursos económicos que pueden ser aprovechados por la ciudadanía local, a la que se puede capacitar con formas de proteger a los turistas que llegan a nuestro país, por su inmensa riqueza cultural, atractivos turísticos, sitios ecológicos de flora y fauna que son únicos en América Latina y del mundo.

Con el objetivo de brindar un aporte al desarrollo económico y turístico a la ciudad del Puyo en particular, y del país en general, se determinó el presente tema de investigación y planificación, que considera tres niveles: el macro (a nivel país), el meso (a nivel provincial) y el micro a nivel de la (ciudad del Puyo), orientado en forma específica al turismo.

1.1.1. Contexto Macro.

El turismo constituye un sector con enorme potencial, imprescindible en el desarrollo de nuestro País. Desde un punto de vista geográfico, el Ecuador es un país pequeño situado en la Zona Ecuatorial, cruzado por la línea equinoccial y atravesado de norte a sur por la cordillera de los Andes, lo que determina que disponga de una singular topografía, la que determina diversas zonas climáticas, y prolifera una población de especies vegetales y animales, que le hacen un país biodiverso por excelencia. El turista puede trasladarse, en cuestión de horas, de las alturas de la Cordillera de los Andes a la selva tropical, a la costa o al mar.

Considerando la pequeña extensión territorial probablemente el Ecuador tiene la mayor diversidad vegetal y animal del mundo. Su riqueza biológica se refleja en toda una gama de organismos, el 10% de las especies de plantas vasculares del mundo, en un área que apenas representa el 2% de la superficie total de la Tierra.

Existen diferentes regiones en el país el Archipiélago de Galápagos, la costa del Pacífico, la región andina de la Cordillera de los Andes y la Cuenca Amazónica. Paisajes de cumbres andinas, bosques tropicales, bosques lluviosos, páramos, volcanes, nevados, lagos, lagunas, y bosques de manglar, además, la costa del Pacífico, tiene una diversidad de especies debido a la existencia de las corrientes: Fría de Humboldt y Cálida del Niño.

La actividad turística por sus connotaciones económicas y sociológicas, ha adquirido un significativo papel dentro del desarrollo del Ecuador, por tal motivo como política de Estado se han abierto las puertas de ingreso al Ecuador a los ciudadanos extranjeros, en este aspecto debe indicarse que no se excluyen las personas que con antecedentes delincuenciales, encuentran un

ambiente propicio y estimulante para cometer todo tipo de delito en nuestro país.

En concordancia con el desarrollo social y económico que se viene dando en el país, también se ha desarrollado la inseguridad, por esto, El Gobierno de la República mediante Decreto Ejecutivo N° 177, expedido el 15 de febrero del 2007, crea el Ministerio Coordinador de Seguridad, institución rectora en el ámbito de la seguridad, por lo tanto, es la encargada de: coordinar, elaborar, controlar, evaluar y dar seguimiento de las políticas, planes y programas de Seguridad Integral en sus instituciones coordinadoras por todo el país, así como la tarea esencial fue de elaborar el Plan Nacional de Seguridad Integral.

En el año 2011 el Gobierno presento el “Plan Nacional de Seguridad Integral”, que busca resolver los grandes problemas que actualmente padece el país: seguridad, defensa, democracia, delincuencia, crimen organizado, catástrofes naturales, así como eliminar los graves problemas de impunidad judicial y corrupción existentes.

El “Plan Nacional de Seguridad Integral en esencia reconoce y garantiza, a todas las personas y colectivos, entre otros derechos, los que se refieren a gozar de: una cultura de paz, integridad personal, seguridad humana, protección integral y armonía con el Buen Vivir”. (Ministerio Coordinador de Seguridad, 2011).

Dentro de las Políticas elaboradas por este Ministerio como parte del plan nacional de seguridad integral son:

- Desconcentrar la gestión y convivencia ciudadana de las Gobernaciones y Municipios del país, creando los Consejos Provinciales, Cantonales y Comités Parroquiales, barriales de seguridad ciudadana.

- Promover una decisiva participación de la comunidad en todos los programas diseñados e implementados para disminuir la violencia, delito y temor.
- Optimizar los mecanismos de recopilación, análisis, investigación y difusión de la información sobre los problemas de la violencia y el delito.

Para que se cumpla a cabalidad estos enunciados, depende incondicionalmente de la participación activa de todos los ciudadanos individual o colectivamente, asumiendo con responsabilidad lo que demanda el Plan Nacional de Seguridad Integral. Las personas con la colaboración para el mantenimiento de la paz y la seguridad ciudadana.

En este contexto, se destaca la importancia del Plan Nacional de Seguridad Integral, que permite concebir la respuesta del estado ante la demanda de inseguridad que vive el país, a través de las políticas públicas que finalmente se ejecutan por medio de las Estrategias, en cada uno de los niveles de planificación, sin dejar de considerar el importante rol que desempeñan los actores sociales, que no pueden quedar fuera de este proceso de interacción.

1.1.2. Contexto Meso.

La Provincia de Pastaza se encuentra localizada en el centro de la Amazonía Ecuatoriana, constituye en los actuales momentos la más extensa del Ecuador, y la más rica en biodiversidad con una superficie de 29.699 km², es conocida como la puerta de entrada al oriente. Está ubicada al norte de las provincias de Napo y Orellana; al Sur, con la provincia de Morona Santiago; al Este, con la República de Perú; y al Oeste, con la Provincia de Tungurahua.

Se encuentra a cuatro horas de la ciudad de Quito, siete horas de Guayaquil y a tan solo a una hora de la ciudad de Baños provincia de Tungurahua,

dispone de excelentes vías terrestres y un aeropuerto militar en la parroquia Shell.

Pastaza, es una zona de gran precipitación fluvial, las lluvias se presentan a lo largo de todo el año, el clima es cálido y húmedo con una temperatura que varía entre los 18 y 24 grados centígrados.

Su población total según el censo de poblacional del año 2010, es de 83.933 habitantes, se divide políticamente en cuatro cantones: Pastaza, Mera, Santa Clara y Arajuno. La ciudad de Puyo es su capital con 25.790 habitantes, la misma que fuera fundada el 12 de Mayo de 1.899 por el misionero dominico Álvaro Valladares.

El paisaje y la belleza natural de los encantos de Pastaza, brindan a los turistas las mejores opciones para conocer y compenetrarse en la cotidianidad de comunidades indígenas que viven muy cerca de la impresionante vegetación, fauna, grandes ríos, cascadas, y demás lugares fascinantes que constituyen la muestra vital de la biodiversidad natural del Oriente Ecuatoriano.

Existen tres nacionalidades indígenas se encuentran distribuidas en el territorio de Pastaza el pueblo quichua del Oriente, con una población aproximada de 6.000 personas; la Huao, autodefinida huaoranis, está al norte con una población aproximada de 3.000 habitantes; y la Achuar, situada hacia el sur de la zona con una población estimada de 5.000 personas.

En una parte de la provincia se encuentra el Parque Nacional Llanganates, que posee un gran potencial turístico de aventura, investigación, estudio y recreación. Existen grandes extensiones que han sufrido una alteración mínima, lo que constituye una ventaja para la investigación científica que busca nuevas especies.

La espectacularidad del paisaje natural que brinda la provincia, constituye un atractivo, para que el turismo se deleite al recorrer la selva tropical; navegando o bañándose en los ríos de la región; observando las cascadas del porvenir, hola vida, entre otros atractivos.

Su economía se fundamenta básicamente en la actividad agrícola, la misma que gira alrededor de cultivos tradicionales como: plátano, arroz en cáscara, maíz duro seco, naranjilla, caña de azúcar, yuca, té y frutas tropicales. Existen zonas de pasto de buena calidad, que favorecen la actividad ganadera, cuyo puntal es la crianza de ganado vacuno de carne y leche.

Las maderas finas como: caoba, canelo, cedro, copal, balsa, laurel, motilón, pique y zapote, reflejan el gran potencial de la zona. La agroindustria ha desarrollado los sectores forestal, maderero y piscícola; a ello se suma la actividad petrolera, eje de la economía nacional.

La provincia de Pastaza como en la mayoría de provincias del país, se encuentra sumergida en la inseguridad, por la delincuencia, la drogadicción, el consumo de alcohol y demás problemas sociales que afectan en gran medida al sector turístico.

El Plan Nacional de Seguridad Integral, entregado a la sociedad por el Gobierno central, tiene un contexto nacional, sin embargo este no se ha implementado en su totalidad en la provincia; las entidades gubernamentales no lo han materializado por diversas razones, una de estas es que no hay una integración entre instituciones públicas y privadas, para reducir, prevenir y enfrentar los delitos y accidentes que se registran en la provincia.

Para lograr el cumplimiento de las políticas propuestas en el plan nacional de seguridad integral, es necesario que las autoridades de la provincia de Pastaza trabajen coordinadamente en el tema de la inseguridad, en vista que

como las demás provincias del Ecuador se ve afectada por este problema, donde la inseguridad se ha tornado crítica a raíz de los diferentes hechos delictivos que se presentan en distintos sectores de la provincia, según lo señalan las estadísticas, la prensa local y percepción de la ciudadanía, esto afecta la tranquilidad de los pobladores y por ende la de los turistas nacionales e internacionales que seleccionan a la provincia como destino turístico.

El tema de esta tesis tiene el propósito de: Investigar, indagar, coordinar y planificar, como las entidades se integren y puedan trabajar uniendo esfuerzos en busca de alternativas, que permitan alcanzar la seguridad que es un elemento importante a tomarse en cuenta en el desarrollo de la actividad turística.

1.1.3. Contexto Micro.

Puyo, palabra Kichwa que significa neblina, es la capital del cantón y provincia de Pastaza, se encuentra a 100 Km. de la ciudad de Ambato, 110 Km. de la ciudad de Riobamba, 79 Km de la ciudad del Tena, 129 Km. de la ciudad de Macas, y 222 Km. de la ciudad de Quito, a la cual también se puede llegar por vía aérea.

Puyo, brinda un claro ejemplo del proceso de colonización que se ha dado en la Amazonía Ecuatoriana, además conserva parcialmente una tipología urbana que se ajusta a las condiciones climáticas y a las normas culturales de la población asentada en la zona.

En la ciudad del Puyo se han adecuado parques recreacionales, complejos deportivos, ríos que rodean la ciudad, ofreciendo balnearios y paseos ecológicos.

Para complementar el entorno, hay artesanías y otras muestras de las culturas indígenas. La empresa privada ha respondido al turismo con la dotación de infraestructura hotelera, de restaurantes u otros servicios, para brindar las mejores opciones a visitantes y científicos que deseen conocer la impresionante vegetación, fauna, ríos inmensos, cascadas y demás lugares fascinantes de la provincia de Pastaza, posee excelentes vías terrestres que la conectan con las ciudades de la sierra o de la misma Amazonía.

La ciudad del Puyo ha aumentado notablemente su oferta turística en los últimos años, con especial énfasis en las actividades ecológicas y de aventura, posee mucha flora y fauna, que encantan a cualquier persona, además de su gastronomía.

Al ser una ciudad turística, se han presentado diferentes hechos delictivos en contra de los turistas como: el robo, asalto, estafas entre otros, esto es muestra evidente que en la ciudad, no se dispone de un plan que cuente con procedimientos y normas que garanticen la seguridad de los turistas durante su estadía y permanencia en los lugares turísticos de este sector.

La delincuencia ahuyenta al turista, sin duda un turista que visite la ciudad en búsqueda de aventura, tranquilidad y recreación, no puede encontrarse con un panorama distinto al que anheló cuando tomó la decisión de venir a la ciudad del Puyo, para disfrutar de sus bondades. Las maravillas ofrecidas por la ciudad son inolvidables; sin embargo, aquel que sea víctima de robo u otro tipo de delito en este lugar elegido para pasar sus vacaciones, sentirá temor de volver, pues asume que pueda vivir la misma situación la próxima vez.

De ahí la importancia de diseñar un plan de seguridad integral de la ciudad del Puyo, provincia de Pastaza, orientado a la formación de un modelo de ciudad turística, un documento consensuado, articulado, técnico, armonizado, dinámico y sobretodo orgánico, en el que se plasme una visión de actuación

conjunta y coordinada de las entidades públicas y la ciudadanía, a fin de gestionar óptimamente la seguridad para los habitantes y turistas, con un enfoque preventivo y una metodología participativa fortaleciendo el liderazgo de las autoridades municipales, a fin de cumplir con los objetivos, políticas y estrategias del plan nacional de seguridad integral.

1.2. Delimitación del Problema de Investigación.

1.2.1. Delimitación Espacial.

El ámbito de esta investigación se circunscribe geográficamente a la parroquia de Puyo, cantón Pastaza, provincia de Pastaza.

1.2.2. Delimitación Temporal.

Para el desarrollo del Plan de Seguridad Integral de la ciudad del Puyo, se utilizó información y datos de un período comprendido entre los años 2012 - 2014, que serán aplicados en el año 2015.

1.3. Formulación del Problema de Investigación.

El presente proyecto se orienta, bajo las siguientes interrogantes a ser investigadas:

¿Cómo un Plan de Seguridad Integral, permitirá a la ciudad del Puyo ser más segura para el turismo en general?

1.3.1. Subpreguntas.

¿Cuáles son los riesgos más probables existentes para los turistas?

¿Qué normas generales de seguridad, son más apropiadas para apoyar al turismo?

La aspiración profesional de este proyecto, es generar una nueva herramienta de coordinación, apoyo, seguimiento y desarrollo de estrategias, para las instituciones y autoridades responsables de la seguridad ciudadana en la ciudad del Puyo, y de esta forma coadyuvar al desarrollo del turístico del sector.

1.4. Justificación de la Investigación.

Con la realización de esta investigación se pretende establecer un Plan de Seguridad Integral para la ciudad del Puyo, para contar con un instrumento de gestión a fin de reducir planificadamente los niveles de inseguridad que actualmente se vive en la ciudad del Puyo, este plan apoyará a las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana, desde una óptica integral, tomando en cuenta a los actores involucrados como son: los ciudadanos, turistas y las autoridades locales.

El Plan de Seguridad Integral para la ciudad del Puyo, tiene como finalidad de implantar políticas y estrategias de mejoras en el sistema de seguridad ciudadana, dentro de la jurisdicción, que desarrollar acciones preventivas, reactivas y de control, contando con la participación activa de la comunidad organizada y de todas las instituciones involucradas, considerando la importancia que el turismo ha alcanzado en la provincia de Pastaza. Se hace necesario investigar sobre un tema tan significativo como es la seguridad en un destino turístico, y el estudio realizado en la ciudad del Puyo.

Igualmente, este estudio se considera relevante para la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE y otras Instituciones como los organismos de seguridad, con el fin de mejorar el sistema de seguridad existente y evaluar sus

procedimientos de aplicabilidad en la actividad turística, por ser la seguridad un aspecto que se ha tomado poco en cuenta al momento de referirse a temas de interés turístico, tanto por parte del estado y las entidades de seguridad como: Fuerzas armadas y Policía nacional, que de una u otra manera son los responsables de la seguridad de la población en general.

Finalmente, el trabajo será ejecutado e implementado con la mayor seriedad por el Consejo de seguridad ciudadana cantonal, y sobre todo la comunidad, que de manera organizada se constituirá en el pilar fundamental de la seguridad turística; sobre la cual la Municipalidad, Policía nacional y demás instituciones preocupadas por la seguridad, ejercerán mayor ímpetu en reducir o eliminar las condiciones de inseguridad que se vive en la ciudad del Puyo. Además, la investigación servirá de apoyo a estudios o trabajos posteriores relacionados con el tema en la Universidad de las fuerzas armadas – ESPE y otras Instituciones.

1.5. Objetivos de la Investigación.

1.5.1. Objetivo General.

Diseñar un Plan de Seguridad Integral para la ciudad del Puyo, Provincia de Pastaza, orientado a convertirla en una ciudad segura, que principalmente fomente el turismo nacional y extranjero.

1.5.2. Objetivos Específicos.

- Establecer la situación de la ciudad del Puyo en relación al turismo.
- Determinar los riesgos, amenazas y peligros que afectan al turismo de la ciudad.
- Determinar los recursos humanos y materiales existentes que pueden y deben coadyuvar con la seguridad turística.

- Plantear la implementación de normas y procedimientos de seguridad para apoyar al turismo.
- Materialización del Plan de Seguridad Integral para la ciudad del Puyo.

1.6. Variables.

1.6.1. Variable Independiente.

- Riesgo

1.6.2. Variable Dependiente.

- Seguridad

1.6.3. Operacionalización de las Variables.

Cuadro N° 1

Operacionalización de Variables

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Riesgo	El riesgo es la probabilidad de un evento y sus consecuencias.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Delitos en la Provincia de Pastaza. ▪ Riesgos Naturales ▪ Accidentes de tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estadísticas de la Fiscalía Provincial. ▪ Estadísticas Policía Judicial. ▪ Estadísticas ANT.
VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Seguridad	Ausencia de peligro o riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cobertura de vigilancia Policial y complementaria acción de Fuerzas Armadas. ▪ Autoridades locales. ▪ Seguridad comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de Seguridad Integral de la ciudad del Puyo

CAPÍTULO II

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. Estado del Arte.

De acuerdo a los documentos consultados, no se encontraron investigaciones cuyo objetivo sea similar al problema establecido en el presente trabajo, no obstante, existen otras investigaciones relacionadas con el tema de estudio, que sirven de sustentación y orientación al trabajo de investigación y reflejan los conocimientos obtenidos hasta ahora con respecto a la materia.

2.1.1. Investigaciones Relacionadas con la Seguridad.

“Acción de la Policía Nacional para desarrollar una cultura de seguridad Ciudadana”. Esta investigación se llevó a cabo con el objetivo de desarrollar una cultura de seguridad ciudadana, implica la generalización de conocimientos y actitudes para la prevención del delito en todas las edades, hombres y mujeres. La educación sobre la cultura de seguridad ciudadana en los estudiantes, resulta muy dinámica y productiva, si se aprovecha los espacios contemplados dentro de los planes y programas de educación, con que cuenta la Policía Nacional en los colegios del país, teniendo como resultado el incremento de los índices delictivos en sus nuevas y variadas formas, que se encontraba en una situación preocupante, porque observó una gran cantidad de agresiones personales a los ciudadanos de Quito y la inexistencia de una cultura de seguridad ciudadana a nivel de estudiantes, profesores, padres de familia, organizaciones sociales y barriales. (Calahorrano, 1999)

“Sistemas y estrategias de seguridad ciudadana, para el mantenimiento del orden públicos y tranquilidad social en el Ecuador”. Tiene como resultado que la

Policía Nacional, debe aprovechar la estructura de las brigadas barriales. Como proyecto inicial para consolidar la organización de la Policía comunitaria y los frentes de seguridad comunitaria, en beneficio de la seguridad ciudadana y desarrollo del país, asegurando así una participación activa de la institución. (Robalino, 2001)

“Plan de Seguridad Turística para el Distrito Metropolitano de Quito”. Esta investigación da como resultado el fortalecimiento de la Policía Metropolitana de Turismo, con el propósito de suplir la inminente desaparición de la Policía Nacional de Turismo. Gestión para la información u orientación turística; vigilancia de atractivos, actividades turísticas; prevención y control de empresas y prestadores de servicios turísticos. (Salinas, 2012)

“Seguridad Pública como factor de apoyo al turismo en la isla de Margarita”. Llegando a las conclusiones que no existe un trabajo mancomunado, entre los entes involucrados en la actividad turística y los organismos de seguridad pública, porque no son tomados en cuenta en las reuniones realizadas por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, por lo tanto no participan en las estrategias y acciones de seguridad implantadas por el Ejecutivo Regional, en las temporadas vacacionales, y mientras no exista un trabajo conjunto no se logrará perfeccionar las políticas en materia de seguridad regional. (Chango, 2012)

“Repercusiones de la Seguridad Pública en la Actividad Turística”. Las autoras en sus conclusiones plantean, que la inadecuada administración de la seguridad pública puede ser la ruina del turismo en una región, y por eso se pone interés al planificar, con el objeto de conseguir una calidad de vida conveniente para los que residen en ella. Además que la seguridad en el turismo es responsabilidad de muchos sectores y corresponde a diferentes niveles dentro y fuera del sector, y que la forma de hacer posible un servicio internacional de seguridad turística, pasa por la creación de una organización

basada en la participación voluntaria mediante planes expertos claramente definidos. (OMT, 2014)

“Seguridad Pública y Turismo”. Concluye que el turismo está muy ligado a la seguridad pública, la cual debe ser reflejada en todos los organismos que conforman el Estado, el turismo es responsabilidad de todos los entes involucrados en su desarrollo, estableciendo reglas básicas de convivencia que determinen la seguridad física, por lo tanto la seguridad pública de los ciudadanos naturales o de tránsito. (Maza, 2006)

2.1.2. Investigaciones Relacionadas con el Turismo.

“El Turismo Integral, una Alternativa para el Desarrollo de la Provincia de Pastaza”. Esta investigación tiene la única finalidad de conseguir una actividad turística competitiva y sustentable, que permita mejorar la calidad de vida de las comunidades involucradas en esta actividad y en general de toda la población de la Provincia de Pastaza (Mincetur, 2014).

“Plan de Marketing Turístico de la Ciudad de Puyo para optimizar el Turismo”. Esta investigación tiene como objetivo aumentar la demanda turística de la ciudad del Puyo, mediante un Plan de marketing como herramienta de apoyo, con la cual se pretende lograr una mayor difusión de la ciudad en el mercado, para obtener constantemente una mayor afluencia de turistas. (Masson, 2012)

Fueron revisados otros artículos de prensa y de revistas relacionados con el tema de investigación, los cuales sirven de ayuda a la elaboración de la investigación; entre los cuales están:

“El turismo se enfrenta al terrorismo: un nuevo paradigma”. Reseña que los viajeros ya no menosprecian la seguridad, sino que la exigen, el viejo

paradigma, fue la causa de una débil seguridad en algunos destinos, ya sean estos como: Aeropuertos, hoteles, restaurantes y atractivos turísticos, hacia la elección de algunos lugares geográficos que les preste seguridad. Teniendo como sugerencias: que hay un cambio fundamental en el paradigma de la actividad turística, desarrollando coaliciones de seguridad con toda la comunidad, y que la Policía está capacitada. Taylor, P. (2001); artículo de prensa.

“Seguridad regla o excepción” en este artículo se hace referencia a que toda persona tiene derecho a la protección por parte del estado, a través de los órganos de seguridad pública regulados por la ley, frente a situaciones que constituya: Amenaza, vulnerabilidad o riesgo por la seguridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. Carreño, A. (2003); artículo de prensa.

Otras referencias bibliográficas son tomadas del manual de seguridad de la organización mundial del turismo. OMT (1997), denominado: “Seguridad en turismo” la cual hace mención que en el campo del turismo, la calidad es una cuestión vital para la seguridad de los turistas, para que esto se dé es imprescindible que se adopten ciertos principios fundamentales de seguridad, en respuesta a las exigencias de las nuevas demandas turísticas.

2.2. Turismo de la Provincia de Pastaza.

Datos Generales

Cuadro N° 2

Datos informativos de la Provincia de Pastaza



Otros nombres: *Corazón del Oriente Ecuatoriano*

Lema: Una nueva provincia, un nuevo horizonte



Ubicación de Pastaza

Coordenadas:	<u>1°04'00"S 78°00'04"O-1.0666666666667,-78.0011111111111</u>
	<u>Coordenadas: 1°04'00"S 78°00'04"-</u>
Capital	Puyo
• Población	25.790
• Coordenadas	<u>1°28'55"S, 78°0'24"O</u>

Continúa 

<u>Idioma oficial</u>	<u>Español, Kichwa, Shuar</u>
<u>Entidad</u>	<u>Provincia</u>
• País	 <u>Ecuador</u>
<u>Prefecto</u>	<u>Abogado Antonio Kubes</u>
<u>Subdivisiones</u>	4 Cantones  <u>Pastaza</u>  <u>Arajuno</u>  <u>Mera</u>  <u>Santa Clara</u>
<u>Eventos históricos</u>	
• Fundación	<u>10 de noviembre de 1959 (55 años)</u>
<u>Superficie</u>	<u>Puesto 1.</u>
• Total	<u>29 520 km²</u>
<u>Altitud</u>	
• Media	<u>800 msnm</u>
• Máxima	<u>450 msnm</u>
• Mínima	<u>100 msnm</u>
<u>Clima</u>	<u>de 18 a 24° C</u>
<u>Población (2010)</u>	<u>Puesto 22.</u>
• Total	<u>83 933 hab.</u>
• Densidad	<u>2,84 hab/km²</u>
<u>Gentilicio</u>	<u>Pastazense</u>
<u>IDH</u>	<u>0.719 (23°) medio</u>
<u>Huso horario</u>	<u>UTC-5</u>
<u>Prefijo telefónico</u>	<u>6 (+593-6)</u>

Fuente: Pastaza.net, 2014

Pastaza es la provincia más grande del Ecuador y la más rica en biodiversidad. Limita al norte, con las provincias de Napo y Orellana, al sur, con la provincia de Morona Santiago; al este, con la República del Perú; y, al oeste, con la provincia de Tungurahua. (Pastaza.net, 2014).

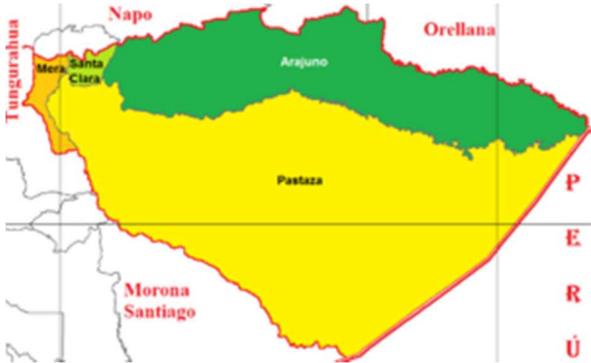
La misma se encuentra localizada a cuatro horas de la ciudad de Quito, siete horas de Guayaquil y a tan solo a una hora de la ciudad de Baños provincia de Tungurahua, dispone de excelentes vías terrestres y un aeropuerto

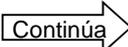
militar en la parroquia Shell. Pastaza es una zona de gran precipitación fluvial, las lluvias se presentan a lo largo de todo el año, el clima es cálido - húmedo con una temperatura que varía entre los 18° y 24° grados centígrados.

Cantón Pastaza

Cuadro N° 3

Datos Informativos del Cantón Pastaza

Pastaza	
Cantón de Ecuador	
 Bandera	 Escudo
 Ubicación en la Provincia de Pastaza	
Coordenadas:	 1°04'00"S 78°00'04"O  1°04'00"S 78°00'04"O (mapa)
Idioma oficial	Español
Entidad	Cantón
• País	 Ecuador
• Provincia	 Pastaza
Alcalde	Doctor Roberto De La Torre
Eventos	

Continúa 

históricos	
• Fundación	13 de noviembre de 1911(104 años)
Superficie	
• Total	19 727 km ²
Altitud	
• Media	790 msnm
• Máxima	1410 msnm
• Mínima	170 msnm
Clima	de 12 a 35° C
Población (2010)	
• Total	62 016 hab.
• Densidad	3,14 hab/km ²
Gentilicio	Pastazense
• Moneda	Dólar estadounidense
Huso horario	UTC-5
Prefijo telefónico	593 3

Fuente: Pastaza.net, 2014

Datos Geográficos

El cantón Pastaza es una entidad territorial subnacional ecuatoriana, de la Provincia de Pastaza. Su cabecera cantonal es la ciudad del Puyo, lugar donde se agrupa gran parte de su población total. Su población es de 62.016 habitantes, tiene una superficie de 19.727 km².

El cantón Pastaza está ubicado estratégicamente en la zona central de la Amazonía Ecuatoriana, tiene una superficie de 19.774 km², siendo éste el más grande del país, correspondiendo al 7.2% del territorio nacional. Este cantón está privilegiado por la riqueza natural y cultural que, en conjunto, vive en armonía como guardián de la selva milenaria, del cual varias comunidades han desarrollado una oferta de emprendimientos comunitarios. Su posición estratégica territorial le permite tener más de 300 pistas de aterrizaje al interior de la selva, lo cual facilita llegar con comodidad a los distintos destinos de interés turístico y cultural de la zona. Límites Al norte los cantones Santa Clara

y Arajuno. Al sur la provincia de Morona Santiago y la República de Perú. Al este la República de Perú Al oeste el cantón Mera. (Pastaza.gob.ec, 2014)

Cantón Pastaza

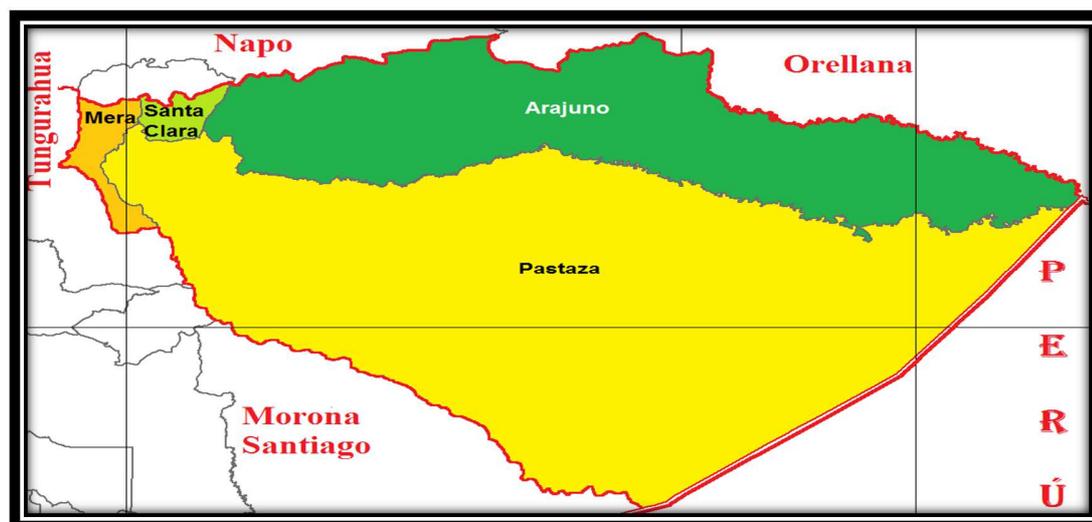


Figura N° 1 Mapa Físico de la Provincia de Pastaza.

Fuente: Municipio de Pastaza

División política

Está conformado por 14 parroquias. Urbanas y rurales; parroquia urbana Puyo. Parroquias rurales: Canelos, 10 de Agosto, Fátima, Montalvo, Pomona, Río Corrientes, Río Tigre, Sarayacu, Simón Bolívar, Tarqui, Teniente Hugo Ortiz, Veracruz, El Triunfo.

La temperatura en el cantón Pastaza por ser una zona de gran precipitación fluvial está presente durante todo el año, el clima es cálido húmedo con una temperatura que varía entre los 18°C., y 24°C. La precipitación varía entre los 2.000 m.m. al occidente en la parte de las estribaciones de la cordillera oriental y, alrededor de los 4.700 m.m. en la

llanura amazónica con un promedio de 4.538 m.m. anuales, ubicándose entre una de las más intensas del mundo. (Pastaza.gob.ec, 2014)

Altitud

Pastaza se encuentra en un rango altitudinal de 953 m.s.n.m. hasta 300 m.s.n.m., en un área que va desde las estribaciones de la cordillera de los Andes hasta la cuenca del río Pastaza.

Síntesis Histórica

El área de Puyo y la provincia de Pastaza tienen una rica y antigua historia relacionada con los sucesos de la conquista, y la acción misionera en la selva. La fundación de Puyo fue verificada y establecida el 12 de mayo de 1899 por el padre Álvaro Valladares, misionero dominico y un grupo de indígenas de Canelos. Puyo fue elevada a parroquia en 1910, durante el Gobierno del General Eloy Alfaro, pero la parroquialización no se oficializó hasta el 14 de agosto de 1925, publicado en el Registro Oficial N° 033. En 1959, Puyo se convirtió en la capital de la provincia de Pastaza.

Actividades Productivas.

En el sector primario del cantón Pastaza se han identificado únicamente las actividades relacionadas con: la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. En el sector secundario se han identificado actividades relacionadas con las industrias manufactureras como: la producción de leche y derivados, procesamiento de panela, empresas madereras y producción de guayusa. El sector mayoritario, es el denominado terciario, que tiene que ver con las actividades de provisión de servicios por parte los sectores público privado. Dentro de los servicios públicos se encuentran los de agua potable, gas, electricidad, etc.

Los servicios privados están vinculados al transporte, comercio, hotelería, alimentación, comunicaciones, y servicios bancarios, etc. Las actividades productivas que se realizan en el cantón Pastaza se clasifican de la siguiente manera: 25,53% de la población se dedica a la ganadería, agricultura, silvicultura y pesca; 12,9% se dedica a actividades de comercio al por mayor y menor, 8,7% responden la prestación de servicios profesionales en la administración pública, y el 8,2% se dedica a la construcción.

Las distintas parroquias rurales del cantón Pastaza, tienen entre su actividad productiva, el cultivo y cosecha de productos propios de la Amazonía como: naranjilla, plátano, yuca, cítricos, papayas, piñas, caña de azúcar, entre otros. Por las mismas bondades de la tierra fértil, su gente se dedica a las actividades de agricultura y ganadería. La parroquia 10 de Agosto, referente productiva, agrícola y ganadera del cantón y la provincia, promueve eventos como la "Feria agrícola y ganadera 10 de Agosto", donde se desarrollan varias actividades culturales y turísticas que promueve el turismo de la parroquia y el cantón. Esta parroquia es además conocida como la tierra de la naranjilla, fruta típica de la Amazonía.

La parroquia Fátima se caracteriza por la producción de los productos derivados de la caña de azúcar, siendo este el primer sector donde se empezó con el cultivo de esta fruta.

En el ámbito turístico, el cantón ofrece, desde la comodidad de la ciudad, una variada oferta de sitios de esparcimiento diurnos y nocturnos; sin embargo, al tener siete nacionalidades indígenas, la oferta en Turismo de Base Comunitaria es limitada por las distancias de recorrido y acceso hacia las mismas. No obstante existen lugares cercanos a Puyo donde se podrá disfrutar de actividades culturales. Los componentes de atractivos turísticos en el cantón, permiten realizar distintas actividades de deportes de aventura, descanso y diversión, siendo estas las más productivas en el sector turístico de la zona.

Atractivos y Recursos Turísticos

Turismo Cultural Iglesias



Figura N° 2 Foto Iglesia Catedral

Fuente: Municipio de Pastaza

Iglesia Catedral

La Catedral de Puyo se encuentra entre las calles Sucre y 10 de Agosto, junto al Vicariato Apostólico de Puyo. En esta hermosa edificación es posible tomar fotografías y retratar un bello recuerdo del lugar. En las cercanías hay múltiples opciones, facilidades y servicios turísticos con los que cuenta la ciudad.

Parques

Parque Central Doce de Mayo

Está localizado en el centro de la ciudad, entre en las calles 9 de Octubre y Bolívar, junto a la Iglesia Catedral. Su importancia radica en el valor histórico, ya que se manifiesta como la primera plaza existente en la época colonial. Este lugar está concebido para el descanso y recreación de los habitantes de Puyo, además los visitantes pueden disfrutar en familia, observar la flora y tomar fotografías mientras los niños disfrutan de los juegos infantiles.



Figura N° 3 Foto Parque Central 12 de Mayo

Fuente: Municipio de Pastaza

En las parroquias rurales, también los parques embellecen de vida y da colorido a su gente. Parroquias como: Tarqui, Veracruz, 10 de Agosto, entre otras, ofrecen un ambiente de descanso propio de la región Amazónica.

Arte pintoresco

Cuerpos pintados

La parroquia Veracruz ubicada en la vía Macas, es testigo de una creciente corriente artística, el arte de los cuerpos pintados, que refleja en la silueta de hombres y mujeres la diversidad de flora y fauna que habita en la Amazonía. Además, en este lugar se realizan trajes típicos confeccionados con materiales de la zona para concursos de belleza. También se dictan talleres permanentes de pintura dirigidos a niños, promoviendo el descubrimiento de nuevos artistas en la provincia.



Figura N° 4 Foto Cuerpos Pintados

Fuente: Municipio de Pastaza

Canyoning

En el cantón Pastaza son varios los lugares donde se puede practicar el deporte de adrenalina, como descender por las rápidas aguas que forman una cortina blanca en la pared de las montañas. Entre los lugares con mayor potencial para realizar este deporte se destacan: cascada la encañonada, el salto del Ángel, el Triunfo y hola vida, siendo éstos los más cercanos, que cuentan con guías especializados.

Miradores

Desde varios sectores estratégicos a lo largo del cantón Pastaza se puede observar la belleza de la vegetación Amazónica y los ríos que bañan la provincia; lugares desde donde se puede captar con una cámara fotográfica los hermosos amaneceres y atardeceres de la región, en compañía de un clima perfecto. Alrededor de estos sitios, las iniciativas privadas ofrecen servicios de hospedaje, alimentación y venta de artesanías.

Complejos turísticos

La infraestructura turística moderna, permite realizar turismo de descanso. En la ciudad de Puyo, el Parque Acuático Morete Puyo, invita al turista a disfrutar al máximo de sus instalaciones (piscina de olas, piscina semi-olímpica y piscina de clavados). Cuenta además con toboganes, spa, juegos acuáticos infantiles y un restaurante para disfrutar de una mejor estancia en uno de los principales atractivos de Puyo. (gobnacionpastaza.gob.ec, 2014)

En sus alrededores hay establecimientos donde se puede probar el delicioso jugo de caña, comprar artesanías o recurrir a los servicios de alimentación y alojamiento existente.



Figura N° 5 Foto Parque Acuático Morete Puyo

Fuente: Municipio de Pastaza

El Malecón Boayacu Puyo, una obra técnica construida de forma armoniosa con el Río Puyo, invita a propios y extraños a disfrutar en familia y conocer más acerca de las culturas indígenas, ya que en este lugar se localiza el monumento a las mujeres de las siete nacionalidades.

Además se puede visitar el mirador y disfrutar de una vista panorámica de la ciudad, el río y el verdor de la vegetación amazónica. Uno de los platos tradicionales de la ciudad de Puyo es el Ceviche Volquetero, compuesto de: chochos, tostado, chifles de verde, encebollado y un delicioso atún.

El Paseo Turístico del Río Puyo inicia desde el Malecón del río hasta el Km 2½ vía a Tena. En su trayecto es posible admirar la flora y fauna silvestre recorriendo en familia el sendero junto al río, y disfrutando de sus refrescantes aguas.



Figura N° 6 Foto Malecón Boayacu Puyu

Fuente: Municipio de Pastaza

El complejo turístico del río Pambay, ubicado en el Barrio El Chofer, es un balneario que represa las aguas del río del mismo nombre, el cual ha sido construido con el objetivo de crear un espacio de recreación y esparcimiento para la población local; y los turistas que visitan este atractivo. Este lugar cuenta con: baños, vestidores, bar, y estacionamiento. El complejo turístico del río Las Palmas, ubicado al ingreso de la ciudad, en el barrio Las Palmas, presenta una infraestructura adecuada para disfrutar de sus aguas; este lugar cuenta con: baños, vestidores, bar y caminarias. En la vía a Tena, la parroquia Fátima cuenta con un complejo turístico, cuya fuente de cálidas aguas provienen del río Puyo. Sus instalaciones se componen de un bar, un espacio para estacionamiento vehicular, baños, duchas y vestidores. Esta obra permite la recreación y esparcimiento de quienes gustan de un baño en el río Puyo. (gobnacionpastaza.gob.ec, 2014).

Balnearios de la ciudad del Puyo y la Provincia de Pastaza.

Existen balnearios que se ubican dentro y fuera de la ciudad del Puyo. El Municipio local, mediante un proyecto turístico represó en un dique artificial algunos ríos de la ciudad y desarrollo una infraestructura adecuada para recibir con comodidad a cientos de turistas. A continuación se presentan los principales balnearios turísticos de la Provincia:

- Balneario Río Puyo.
- Balneario Río Sandalias.
- Balneario Río Alpayacu.
- Balneario Río Anzu.
- Balneario Río Curaray.
- Balneario Río Pambay.
- Balneario Río Bobonaza.
- Balneario Río Piatúa.
- Balneario D' Marcos.
- Balneario Río Tigre.

Espeleología

En la vía a Tena las cavernas del río Puyo se encuentran a dos kilómetros de la cabecera Parroquial de Fátima. Este atractivo se encuentra al margen derecho del Río Puyo, en este lugar se puede realizar actividades como: Observación de flora y fauna, caminata por el interior de las cavernas, fotografías de las estalagmitas y estalactitas. Las cavernas de Fátima se encuentran a tres kilómetros de la cabecera Parroquial. En este lugar se puede apreciar la diversidad de flora y fauna existente tanto en el bosque primario como secundario. Estas cavernas se han formado como resultado de la acción erosiva y disolvente del agua, de los compuestos disueltos en ella. Hay dos cavernas a las que se puede acceder sin ningún peligro. El lugar es embellecido

al interior de las cavernas con formaciones geológicas llamadas estalactitas; en este espacio es posible observar murciélagos y arañas.

En la vía a Macas, en la parroquia Simón Bolívar, sector de Chuwitayo, se encuentra la "Cueva de los Tayos". Este atractivo es exclusivo para aventureros y amantes de la naturaleza, donde se puede observar la diversidad de flora y fauna endémica de la Amazonía. El nombre de esta proviene de los pájaros Tayos que habitan en su interior. (gobnacionpastaza.gob.ec, 2014)



Figura N° 7 Foto Cueva de los Tayos

Fuente: Municipio de Pastaza

Sitios de interés

La ciudad de Puyo, ofrece una variada oferta turística; varios son los centros turísticos donde se puede admirar la belleza de la naturaleza propia de la Amazonía, con sus recursos naturales y culturales. En este cantón, se puede compartir en familia recorriendo los múltiples senderos, conociendo mucho más

sobre la vida animal, vegetal, y capturando fotografías para recordar esta inolvidable visita. (gobnacionpastaza.gob.ec, 2014)

Corredor Puyo- Macas

Centro de Rescate de Animales Silvestres Los Monos

Atractivo que funciona desde el año 2005, cuenta con 1 ½ hectárea de terreno en donde viven animales en estado libre, como las siete clases de monos existentes, que se pasean por el lugar. También existen otros ejemplares como: tortugas acuáticas, terrestres, loros, papagayos, catarnicas de cabeza azul, guatusas y una boa. (lupaza.com, 2014)

El objetivo del centro es preservar las especies animales, en este caso los monos, preferentemente.

Acceso, tomar la vía principal a Macas, luego el desvío hacia la parroquia 10 de Agosto 1 ½ Km, calle lastrada 600m.



Figura N° 8 Foto Centro de Rescate de Animales Silvestres

Fuente: Municipio de Pastaza

Cascada El Triunfo 1

Tiene una altura aproximada de 25 metros. Sus aguas forman un estanque propicio para tomar fotografías y refrescarse. El acceso hacia este lugar es una verdadera aventura, ya que existe un descenso aproximado de 20 minutos por donde puede observar una variedad de flora incomparable, este lugar ofrece los servicios con los que cuenta la Parroquia El Triunfo

El acceso, tomar la vía principal a Macas, luego el desvío hacia las parroquias 10 de Agosto - El Triunfo 27 Km.



Figura N° 9 Foto Cascada el Triunfo 1

Fuente: Municipio de Pastaza

Cascada Triunfo 2

Tiene una altura promedio de 20 metros. Luego de caminar varios minutos por la orilla del río llegara a ella. Toda esta zona está cubierta por vegetación

endémica donde se puede observar una gran variedad de especies. (turismo.puyo.gob.ec, 2014)

Acceso; tomar la vía principal a Macas, luego el desvío hacia las parroquias 10 de Agosto - El Triunfo 27 Km.



Figura N° 10 Foto Cascada el Triunfo 2

Fuente: Municipio de Pastaza

Dique de Veracruz

Es una obra técnica que consiste en el represamiento del Río Sandalias, formando una piscina natural para el disfrute de los turistas que llegan a refrescarse en sus aguas. Este atractivo cuenta con una gran infraestructura acorde a las necesidades de los visitantes. Para su distracción, recreación y esparcimiento de quienes lo visitan. (turismo.puyo.gob.ec, 2014)

Acceso; vía a Macas Km 7, hasta centro de la parroquia Veracruz, tomar el desvío a la izquierda 1 1/2 Km.



Figura N° 11 Foto Dique de Veracruz

Fuente: Municipio de Pastaza

Cascada Nalpi

Se encuentra dentro del territorio de la Asociación Chunchupamba, está a una hora de caminata de la comunidad El Arbolito, adentrándose por senderos en la espesura de la selva, este atractivo tiene una altura de 12 metros por 6 de ancho, es un manto de agua que forma una piscina natural para refrescar a propios y ajenos. Allí se oferta: hospedaje, comidas típicas, danzas y artesanías autóctonas.

Acceso; vía a Macas Km 10, tomar desvío izquierdo 26 Km hasta sector El Arbolito, caminata por senderos. (turismo.puyo.gob.ec, 2014)



Figura N° 12 Foto Cascada Nalpi

Fuente: Municipio de Pastaza

Peces Gigantes Asociación Tarqui

Un atractivo donde se puede observar al Paiche, el pez de agua dulce más grande del planeta y que en la actualidad está en peligro de extinción en los ríos de la Amazonía ecuatoriana. En este lugar puede realizar caminatas por los senderos en medio de la selva observando la diversidad de flora y fauna de la región; además para complementar la visita, refréscate en las cálidas aguas del río Indillama. (turismo.puyo.gob.ec, 2014)



Figura N° 13 Foto Peces Gigantes Asociación Tarqui

Fuente: Municipio de Pastaza

Centro Artesanal Cotococha

Manifestación cultural donde se puede observar a las mujeres de la Asociación Cotococha, confeccionar artesanías usando diferentes materiales de la zona y si desea puede adquirirlos. Este lugar está rodeado por una extensa vegetación donde puede observar y fotografiar la variedad de flora y fauna.

Este atractivo cuenta con la estructura típica de la región; además, las cerámicas manufacturadas cuenta con diseños incomparables, que irradian el significado de su cultura. Allí se oferta alimentación y alojamiento. (turismo.puyo.gob.ec, 2014)

Acceso; vía a Macas Km 16, tomar desvío derecho 6 Km vía a Pomona.



Figura N° 14 Foto Centro Artesanal Cotococha

Fuente: Municipio de Pastaza

Cascada Hola Vida

Este atractivo es una hermosa cortina de agua de aproximadamente 30 metros de altura que al llegar a su descanso forma una piscina natural, donde puede bañarse y disfrutar.

Para llegar a este atractivo tiene que caminar aproximadamente 25 minutos por senderos, recorrido en el que se observa abundante biodiversidad del lugar. Este sitio ofrece a los turistas los servicios de: hospedaje, alimentación, transporte y guianza. (turismo.puyo.gob.ec, 2014)

Acceso; vía a Macas Km 16, tomar desvío derecho 9 Km vía a Pomona.



Figura N° 15 Foto Cascada Hola Vida

Fuente: Municipio de Pastaza

Centro Etnoturístico Indichuris

Un lugar confortable que cuenta con siete cabañas autóctonas y un comedor donde se ofrecen alimentos típicos de la zona. Este es un paraje mágico con impresionantes paisajes naturales para ser captados con el lente de una cámara, ya que se ubica en la confluencia de los ríos Pastaza y Puyo. (turismo.puyo.gob.ec, 2014)

Allí se realizan limpiezas y curaciones con el Shamán, también se puede conocer más acerca de plantas medicinales y se realiza la toma de Ayawasca, previo rituales. (turismo.puyo.gob.ec, 2014)

Acceso; vía a Macas Km 16, tomar desvío derecho 14 Km vía a Pomona.



Figura N° 16 Foto Centro Etnoturístico Indichuris

Fuente: Municipio de Pastaza

Mirador Altos del Pastaza

Desde este atractivo se puede observar la belleza de la vegetación Amazónica y la majestuosidad del río Pastaza con sus meandros, donde puede captar con una cámara fotográfica el hermoso amanecer y atardecer de la región. Este sitio cuenta con: servicios de hospedaje, alimentación, piscina, guardianía y venta de artesanías. También hay una poza de agua para refrescarse, cuenta con senderos naturales, logrando así apartarse de la monotonía diaria. (turismo.puyo.gob.ec, 2014)

Acceso; vía a Macas Km 16, tomar desvío derecho 16 Km vía a Pomona.



Figura N° 17 Foto Mirador Altos del Pastaza

Fuente: Municipio de Pastaza

Cascada Encañonado del Arco Iris

Cascada de aproximadamente 25 metros donde se puede realizar actividades de aventura: canyoning, tubing, natación, observación de flora y fauna, tratamientos faciales con barro e interpretación ambiental, disfrutar de un día paradisíaco en un lugar lleno de vegetación, que le ayudará a distraer su mente y corazón de aquello que le perturba en la vida cotidiana.

Acceso; vía a Macas Km 17, caminata de 30 minutos.



Figura N° 18 Foto Cascada Encañonado del Arco Iris

Fuente: Municipio de Pastaza

Canelos

Pueblo insigne de la evangelización en la provincia, rico por su historia y lugares paradisíacos, donde se puede realizar actividades recreativas y de aventura en el río Bobonaza, como canotaje y rafting.

El Turismo Cultural también es importante en este pueblo, se puede compartir con los pobladores las costumbres y tradiciones de la nacionalidad Kichwa. Este lugar le ofrece: alimentación, hospedaje y transporte. (turismo.puyo.gob.ec, 2014)

Acceso; vía a Macas Km 25, tomar desvío izquierdo 15 Km.



Figura N° 19 Foto Mujer de Nacionalidad Kichwa

Fuente: Municipio de Pastaza

Bosque Protector Arutam

En este lugar puede apreciar, conocer distintas especies de flora y fauna, además, observar las cuatro cascadas de aproximadamente 14 metros de altura, una de ellas se llama Arutam.

Se puede recorrer senderos además compartir con el esplendor de la naturaleza, miradores y piedras muy llamativas de formas diversas. Se ofrecen los servicios de alojamiento y alimentación.

Acceso; vía a Macas Km 48 margen derecho.



Figura N° 20 Foto Bosque Protector Arutam

Fuente: Municipio de Pastaza

Jardín Botánico Jintim

En este sitio se puede apreciar más de 14.000 especies de plantas medicinales y gran variedad de plantas ornamentales y frutales. Tiene como finalidad la conservación y protección de las especies vegetales, así como el tratamiento y conocimiento sobre plantas medicinales indígenas, para la curación de enfermedades; si el turista desea, puede realizar la toma de Ayawasca a través del Shamán, se oferta hospedaje y alimentación (turismo.puyo.gob.ec, 2014)

Acceso; vía a Macas Km 60 margen izquierdo.



Figura N° 21 Foto Jardín Botánico Jintim

Fuente: Municipio de Pastaza

Centro Shuar Consuelo

Es una finca cubierta por bosque primario donde se encuentra gran variedad de flora y fauna. Consta de una casa destinada al alojamiento, alimentación, una cabaña para reuniones o actos sociales y senderos que se conectan con los atractivos que posee como son: la cueva Sumpaish, la cascada de Chinim Tuna o Golondrinas y la casa de roca. (turismo.puyo.gob.ec, 2014)

Además para los turistas, los anfitriones Shuar realizan danzas típicas y exposición de artesanías.

Acceso; vía a Macas Km 69, margen izquierdo, puente río Pastaza.



Figura N° 22 Foto Centro Shuar Consuelo

Fuente: Municipio de Pastaza

Zoo Refugio de Vida Silvestre

Este atractivo tiene una relación equilibrada y armónica con el medio ambiente. Allí se puede observar animales como: faisanes, pavas blancas, cisnes, gansos chinos, emús, loras, guacamayos, paujil, gallinazo rey, lora de cabeza azul, pericos, pavo real blanco, mono ardilla, mono araña, caimanes, tortuga motelo, tapir y tilapias. (turismo.puyo.gob.ec, 2014)

Es un lugar que cuenta con senderos apropiados y señalética interna configurándolo como un atractivo digno de visitar.

Acceso; vía a Tena Km 9 1/2, margen derecho.



Figura N° 23 Foto Refugio de Vida Silvestre

Fuente: Municipio de Pastaza

Turismo Comunitario

Pastaza es la provincia con mayor número de nacionalidades indígenas, alberga a siete de trece etnias ecuatorianas, constituyéndose un potencial cultural, digno de ser conocido. Para asegurar que la visita sea de agrado y confianza se debe contactar a una operadora de turismo, que facilitará la experiencia del visitante a través del apoyo de guías turísticos.

Centro Indígena Ñucanchi Allpa

Se encuentra en la ciudad de Puyo en el barrio Santo Domingo, sector Ñucanchi Allpa. Es una asociación conformada por personas de diferentes nacionalidades, en su mayoría mujeres Kichwas. Este atractivo se compone de una choza en la que se ofertan artesanías y comidas típicas, también se puede

disfrutar de danzas autóctonas y, si se desea, participar en curaciones naturales junto al Shamán, un personaje muy conocido en su entorno.

En la vía a Macas, por el sector de la parroquia Pomona (km 22), junto a la ribera del río Puyo, la manifestación cultural se hace presente en la confección de artesanías, mediante el uso de diferentes materiales de la zona como: tagua, semillas (huairuru - ojo de llama, achira - meliso), bambú, entre otros.

Estos emprendimientos turísticos cuentan con las estructuras típicas de la región; además las cerámicas manufacturadas tienen diseños incomparables que irradian el significado cultural. Allí se puede compartir con tradiciones medicinales conocidas como limpias con el "Shamán" – hombre sabio curador.

En la parroquia Simón Bolívar, el Turismo de Base Comunitaria va tomando auge entre sus pobladores. El espeso bosque primario, sus conocimientos ancestrales, su música, danza, gastronomía y cultura, se conjugan para ofrecer servicios turísticos que están arraigados a las culturas de las comunidades.

La parroquia Río Tigre, engalanada por las riberas del río Panintza, la amabilidad de su nacionalidad indígena, sus atractivos recursos naturales y culturales muestran el convivir, las costumbres y tradiciones de los nativos así como la vida equilibrada con la belleza de la flora y fauna de la Amazonía.

La parroquia Sarayacu, se caracteriza por la confección de las artesanías en este lugar, se comercializa artesanías elaboradas a base de semillas o recursos que existen en el medio. La parroquia Sarayacu ofrece servicios de: alimentación, alojamiento y además la posibilidad de conocer las riquezas culturales.

En el interior del cantón Pastaza, las nacionalidades indígenas ofrecen actividades que se fundamentan en las experiencias relacionadas en la

interacción con la naturaleza; así, se tiene que las actividades más atractivas, son las caminatas guiadas por senderos del bosque húmedo tropical de la Amazonía ecuatoriana, además pueden observar una variedad de flora y fauna, recorridos por circuitos fluviales y otras actividades relacionadas a los recursos naturales paisajísticos. (comunidadesindigenasdeecuador.blogspot.com/, 2014)



Figura N° 24 Foto Pobladores Comunidad Sarayacu

Fuente: Municipio de Pastaza

Ecoturismo

Pastaza cuenta con una variedad de más de 14.000 especies de plantas medicinales, ornamentales, maderables y frutales. En el cantón la conservación y protección de las especies vegetales, ha sido importante, así como el tratamiento y conocimiento sobre plantas medicinales indígenas, para la curación de enfermedades. En la vía Arajuno, en la parroquia El Triunfo (km

27), se encuentran dos cascadas "Cascada El Triunfo 1 y 2" con una altura de 25 y 20 metros aproximadamente. Sus aguas forman un estanque propicio para tomar fotografías y refrescarse. El acceso hacia este lugar es una verdadera aventura ya que existe un descenso aproximado de 20 minutos, por donde se puede observar una variedad de flora incomparable; toda la zona está cubierta por vegetación endémica donde se puede además contemplar una gran variedad de especies.

En la parroquia Veracruz, a 36 km de Puyo en la comunidad de Chunchupamba, se encuentra la cascada "Nalpi", misma que tiene una caída de agua de 12 metros con una anchura de 6 metros, que forma una piscina natural que la convierte en un atractivo singular digno de visitar. La comunidad ofrece servicios de hospedaje, comidas típicas, danzas y artesanías autóctonas.

La parroquia Pomona (vía a Macas), dentro de sus atractivos turísticos cuenta con la cascada Hola Vida. Este lugar es una hermosa cortina de agua de aproximadamente 30 metros de altura que, al llegar a su descanso forma una piscina natural en donde es posible tomar un baño. Para llegar a la cascada se debe realizar una caminata de aproximadamente 25 minutos por un sendero establecido, recorrido en el que se observa abundante biodiversidad del lugar.

En el trayecto de esta vía (Macas) se encuentran varias cascadas de imponente altura y envergadura, además senderos apropiados para acceder a ellos, donde se puede realizar actividades de aventura como: canyoning, tubing, natación, observación de flora y fauna, tratamientos faciales con barro e interpretación ambiental. Para acceder a estos lugares, el turista y visitante debe ir acompañado de un guía certificado, quien brindará las seguridades del caso. (www.ame.gob.ec, 2014)

Gastronomía

La gastronomía del cantón es muy variada. En Puyo, la planta turística dedicada a la alimentación ofrece una variedad de platos típicos, tradicionales, nacionales e internacionales. La calidez de su gente hace que al momento de elegir su alimentación tenga la posibilidad de optar por la variedad que conjuga los productos amazónicos con los de mar y sierra; una gastronomía preparada para el más exigente paladar. La gastronomía de la zona urbana contempla el conocido ceviche volquetero, que consiste en un plato tradicional único en el país, donde se conjugan los productos de la región amazónica, costa y sierra.

En el sector rural, la gastronomía propia de la Amazonía, se fundamenta en los productos propios de la zona como: yuca, plátano, papa china, chonta duro, frutas silvestres; entre su principal preparación se encuentran los: chontacuros, maitos de pescado o carachama, chicha de yuca, morete y chonta.

Chontacuros

Es un gusano de las palmas de chonta, con un promedio de 6 cm, que es muy apetecido por su sabor y proteínas, se le atribuye además varias propiedades curativas, se lo prepara en varias formas, asado a la brasa, fritos o en maitos. (Cevallos, 2013)



Figura N° 25 Foto Gusanos Chontacuros
Fuente: Municipio de Pastaza

Maito de pescado o Carachama con Palmito

Es tradicional ofrecer un maito en las fiestas o eventos programados, el pescado o carachama con palmito y escaso condimento, están envueltos en tres o cuatro hojas de bijao y amarrados para luego colocarlos a la brasa, se sirve acompañado de yuca, papa china o plátano verde.



Figura N° 26 Foto Maito de Pescado
Fuente: Municipio de Pastaza

Chica de yuca, Morete y Chonta

Famosa bebida de las nacionalidades indígenas preparada con pulpa de yuca, morete o chonta fermentada.



Figura N° 27 Foto Chicha de Yuca

Fuente: Municipio de Pastaza

Ceviche volquetero

Es un plato tradicional, uno de los más predilectos de Puyo, el mismo que contiene: chochos, maíz tostado, chifles de plátano shurimahua, encebollado y atún; este delicioso plato se lo puede degustar en el malecón del río Puyo.



Figura N° 28 Foto Ceviche Volquetero

Fuente: Municipio de Pastaza

2.3. Marco Teórico.

Hace referencias a la investigación de la historia, la evolución y el origen de la seguridad ciudadana, así como la seguridad en las actividades turísticas.

2.3.1. Seguridad Ciudadana en el Contexto Histórico.

El origen moderno del concepto seguridad ciudadana es consecuencia directa de otro concepto del siglo XVIII, al inicio de la edad contemporánea el orden público. Este es un concepto liberal que aparece en el artículo 9 de la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789, documento fundamental de la revolución Francesa:

Nadie puede ser inquietado por sus opiniones, incluso las religiosas, siempre y cuando su manifestación no altere el orden público establecido por la ley. (Revolución Francesa)

Además el artículo 4 del mismo documento relaciona la libertad individual con este concepto:

La libertad consiste en poder hacer todo lo que no sea perjudicial al otro. Así, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tienen otro límite que aquellos que aseguren a los otros miembros de la sociedad el disfrute de estos mismos derechos; estos límites sólo pueden estar determinados por la ley. (Revolución Francesa)

En este sentido, si extendemos el concepto de orden público como limitación a la libertad ideológica del artículo noveno, a la definición de libertad individual del artículo cuarto, aparece el concepto de orden público: El orden público se establece como garantía y límite de la libertad, esto consiste en que nadie puede hacer nada que sea perjudicial a los demás (Brotat Jubert, Ricard, 2002)

Con el tiempo este concepto de orden público evolucionó hacia la definición de seguridad ciudadana, mucho más amplio, y que incorpora los valores del Estado social y democrático de Derecho; hasta el punto que el concepto va más allá de forzar a los ciudadanos a la obediencia de la norma, sino garantizar la calidad de vida de los mismos (Brotat Jubert, Ricard, 2002).

2.3.2. La Seguridad Ciudadana en el Ecuador

En las últimas tres décadas, el concepto de seguridad ha transitado desde la Doctrina de la Seguridad Nacional cuyo objetivo era la soberanía del Estado, ejercida a través de la defensa de la integridad territorial frente al enemigo externo, como eje las acciones militares y el pensamiento de defensa del Estado, a la seguridad pública o seguridad nacional, que tenía como objetivo el mantener el orden público del Estado, a través de la eliminación del llamado enemigo interno.

En materia de seguridad pública, los efectos de la Doctrina de Seguridad Nacional, apunta la Comisión Andina de Juristas, siguen aún latentes en muchos rasgos que hoy enfrentan los gobiernos que empiezan a optar por una concepción integral de seguridad (Segovia, Seguridad ciudadana, Sociedad y Estado Ecuador, 2005). Al respecto, Binder y Martínez precisan:

Como rasgo general se manifiesta que el problema de la seguridad interior sigue atravesado por una serie de ejes conceptuales que poco se apartan de la doctrina de seguridad nacional: su núcleo duro sigue siendo el objetivo del mantenimiento del orden interno a como dé lugar. Las modificaciones legislativas y las reformas operativas, en todo caso, se han producido en el entorno de instituciones de las fuerzas de seguridad, pero sigue presente la idea de las fuerzas armadas como resultado último en el mantenimiento del orden interno. (Segovia, Seguridad Ciudadana, 1999)

Actualmente se habla de la seguridad ciudadana, que pretende lograr la convivencia y la tolerancia interpersonales, siendo el Estado el garante del respeto al derecho y al deber de las personas. La convivencia es entendida como un conjunto de normas inspiradas en un código ético, que busca garantizar la armonía en todos los campos de la vida: Privado, social, el económico, cívico, político, jurídico y el familiar. (Velasco, 2005).

En la capital de Ecuador, el Distrito Metropolitano de Quito, fue pionero en la creación de un organismo integrador, (CORPOSEGURIDAD), Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Quien es la encargada de manejar los recursos, producto de la tasa de Seguridad Ciudadana, además ejecuta los proyectos aprobados en el Consejo Metropolitano de Seguridad y de la Comisión de Seguridad del Consejo.

Entre sus acciones son las siguientes:

- Creación de la tasa de Seguridad Ciudadana.
- Fomento de la participación ciudadana en el tema de seguridad/inseguridad.
- Promoción de veedurías ciudadanas a nivel barrial y comunitario.
- Diseño de políticas para erradicar la violencia de género y la intrafamiliar.
- Modernización de la Policía.
- Creación del observatorio del delito.
- Recuperación de los espacios públicos;
- Pacto por la seguridad en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Implementación de un sistema de cámaras de vídeo en la ciudad, denominado: Ojos de Águila.
- Regulación y fiscalización de las actividades comerciales y turísticas, expendio de alcohol, horarios de funcionamiento, etc.

Guayaquil por su parte, crea inicialmente la Corporación de Seguridad Ciudadana, que es la encargada de integrar a todas las organizaciones, además de realizar un seguimiento permanente a sus acciones en la producción de seguridad, así como en la elaboración y ejecución de proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de la gente.

El fenómeno delictivo en esta ciudad es de un crecimiento acelerado, por lo que la respuesta más significativa fue:

- Acciones focalizadas en delitos de mayor connotación social como: homicidio, violaciones, secuestros Express, asalto, robo, estafa y otros.
- Patrullaje conjunto entre militares y policías; policías y vigilantes de tránsito, Policía Nacional y Policía Municipal.
- Ubicación geográfica de 40 puntos peligrosos y colocación de guardias privados en dichos lugares.
- Implantación de un sistema de vídeo vigilancia para la ciudad.
- Adquisición de armas y equipos para la Policía.
- Conformación del 911 para auxilios ciudadanos.
- Iluminación de avenidas y calles.
- Recuperación de espacios públicos, entre otros.

2.3.3. Diferencia entre Seguridad Ciudadana y Seguridad Pública

La seguridad ciudadana en el país está principalmente relacionada a la prevención de delitos y faltas (robos, hurtos, lesiones, violencia familiar, pandillaje, delitos sexuales, trata de personas, entre otros), en el marco de una delincuencia individual o colectiva, las conductas antijurídicas que están delimitadas en este término, corresponden a una problemática atendida por las instancias descentralizadas de las instituciones estatales, por lo que su ámbito es local.

Cuadro N° 4

Categorías de Seguridad en el Ecuador.

NIVELES	DEFINICIÓN	EVENTOS	RESPONSABLES
Seguridad Interna	Situación de equilibrio y de orden en todos los campos de la vida nacional (político, económico, social) que garantizan el funcionamiento y la estabilidad del Estado.	Terrorismo, tráfico ilícito de drogas, corrupción, fraude electoral, atentados contra los Poderes del Estado, tráfico de armas, falsificación de moneda, atentados contra el medio ambiente, violación de fronteras, uso ilegal de armas de fuego, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ministerio de coordinación de seguridad. ▪ Policía nacional del Ecuador. ▪ (Excepcionalmente las Fuerzas Armadas-Estado de Emergencia).
Orden Público	Garantiza el equilibrio y la paz social dentro del Estado. Está caracterizado por la tranquilidad, la seguridad, cuidado de los bienes públicos.	Bloqueos de carreteras, desastres naturales, contrabando, toma de centros de producción, huelgas, paros nacionales, concentraciones, marchas, espectáculos públicos, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ministerio de coordinación de seguridad ▪ Policía nacional del Ecuador. ▪ Fiscalía ▪ Poder judicial
Seguridad Ciudadana	Acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.	Pandillaje, hurto, robo, lesiones, infracciones penales leves, niños y adolescentes en situación de peligro, consumo de alcohol y drogas, micro comercialización de drogas, infracciones al reglamento de tránsito, trata de personas, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejo provincial y cantonal de seguridad ciudadana. ▪ Policía comunitaria.

Fuente: Ministerio Coordinador de Seguridad

2.3.4. La Seguridad Ciudadana y la Seguridad Turística.

Las nociones de seguridad ciudadana y seguridad turística, reflejan una pequeña pero significativa diferencia: en el primer caso, la acción del Estado busca proteger al ciudadano combatiendo los delitos y faltas; en el segundo, el papel primordial está en promover en las personas el apego a normas básicas de comportamiento, convivencia y respeto a la Ley.



Figura N° 29 Seguridad Ciudadana y Seguridad Turística.

Elaborado por: Vallejo Fabricio

2.3.5. La Inseguridad Ciudadana y Turística (Factores Causales)

Se puede denominar inseguridad ciudadana y turística a todo aquello que directa o indirectamente afecta la tranquilidad y seguridad de la población, existen diversos modelos conceptuales que tratan de explicar, caracterizar el fenómeno de la inseguridad, sin embargo, la mayoría de ellos comparte como característica común la multicausalidad del problema "exposición a la violencia" (Ver figura 30).

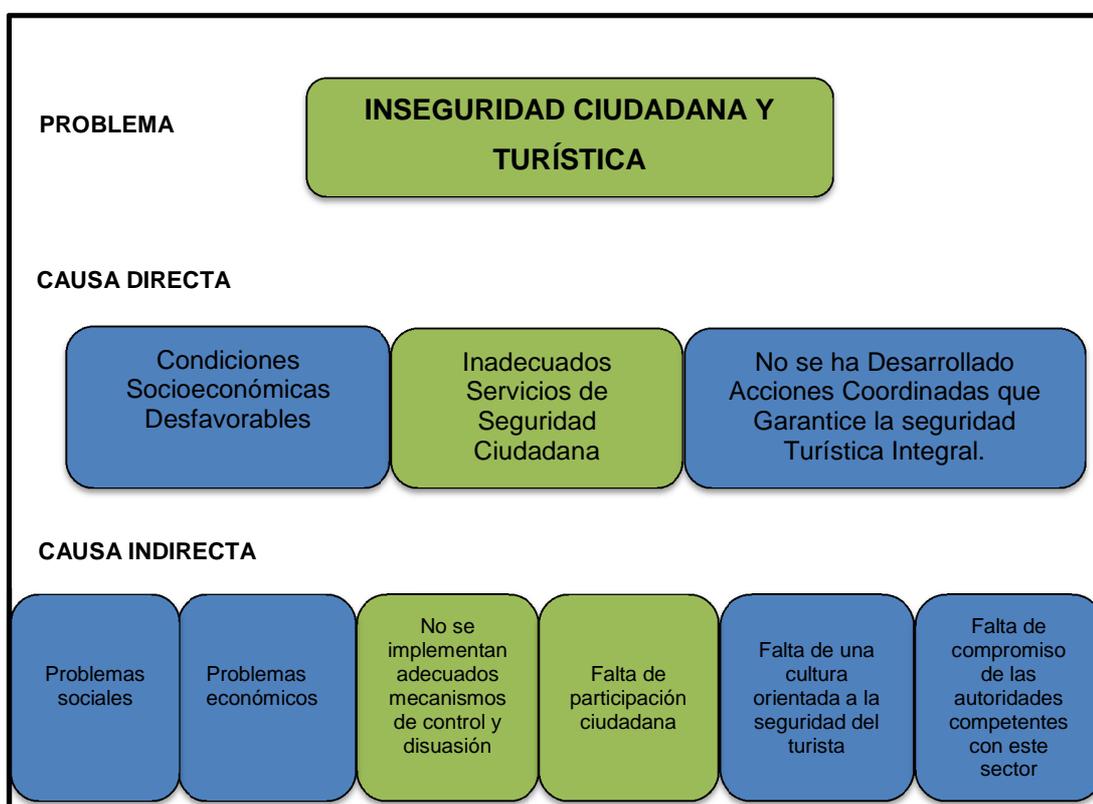


Figura N° 30 Causas de la Inseguridad Ciudadana y Turística.

Elaborado por: Vallejo Fabricio

2.3.6. La Seguridad en la Actividad Turística.

El desarrollo de la actividad turística en un destino implica básicamente la relación entre dos variables: la demanda y la oferta del destino. Una aproximación al conocimiento de las necesidades de la demanda, es considerar el conjunto de conductas dominantes del hombre cuando desarrolla actividades turísticas, conjunto de valores que no tienen materialidad pero que la demanda psicológicamente acepta y se mueve en función de los mismos. (Grünewald, 1997)

De acuerdo con lo antes señalado, el primer impulso que tiene un individuo es la necesidad o privación que se transforma en un deseo al comunicar sus necesidades, que lleva a elaborar en el caso de la actividad turística, productos turísticos o recreativos que le permitan satisfacer esa necesidad. Según Grünewald, L. (1997), “las principales necesidades del visitante en la elección de un destino son:

- La originalidad de la oferta.
- La calidad.
- El precio.
- La seguridad”

Según lo anteriormente señalado la seguridad debe ser interpretada como un estado subjetivo, que nos permite percibir que nos desplazamos en un espacio externo de riesgos reales o potenciales, para Grünewald (1997); “la falta de seguridad genera un conflicto, un choque o lucha de valores y derechos que consideran lo siguientes”:

- Un escenario, el medio urbano donde se desplaza en forma permanente o transitoria.

- Los intereses personales, es decir, el ciudadano somatiza el sufrimiento y la incertidumbre de su familia, su vida, sus bienes y en algunos casos el daño moral si ya han sido víctimas de un hecho delictivo, que le produce una sensación concreta de pérdidas de valores sociales y personales.
- La participación de los actores directos en el conflicto es decir, los ciudadanos y los encargados de la seguridad (Agentes de seguridad, y organismos de seguridad).

Lo señalado anteriormente nos lleva a pensar la existencia de situaciones de conflictos, durante el desplazamiento del visitante por un destino para realizar turismo afectando sus necesidades. De acuerdo a Garden (2004), “podemos dividir las motivaciones turísticas de un individuo en dos grandes grupos; aquellas que se hallan en función del desarrollo personal y las que están en función de impulsos sociales”.

Entre las primeras se encuentran:

- Las necesidades fisiológicas o vitales.
- Las necesidades de Seguridad-Riesgo.
- Las necesidades de estima y notoriedad.

Lo mostrado anteriormente permite puntualizar una primera aproximación al objetivo de la presente investigación, ya que se considera, que la seguridad es una de las variables principales de alta valoración para la captación de la demanda turística en el mercado, especialmente en el estudio realizado para la ciudad del Puyo.

Considerando las definiciones presentadas anteriormente, en este punto de fundamentos teóricos y para efectos de esta investigación se toma la siguiente definición de sobre lo que es la seguridad.

La seguridad es una de las pautas estadísticamente dominantes de valoración del hombre durante el desarrollo de la actividad turística, que involucra una serie de aspectos para la demanda que podemos englobar básicamente en nueve puntos: Grünewald (1997)

- **Seguridad pública:** Sistema que permite el libre desplazamiento del turista por el destino, disminuyendo el porcentaje de situaciones de conflicto principalmente los hechos delictivos (casos de robos y hurtos) y los accidentes.
- **Seguridad turística:** La protección de la vida, de la salud, de la integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras.
- **Seguridad social:** Sistema que permite el libre desplazamiento del turista por el destino ante problemas sociales como movilizaciones, huelgas, etc.
- **Seguridad médica:** Sistema de prevención, emergencia y protección médica al visitante antes de viajar o durante su desplazamiento en el destino turístico.
- **Seguridad informativa:** Sistema de comunicación que permite el conocimiento de la oferta del destino.
- **Seguridad económica:** Sistema de resguardo del viajero para prevenir riesgos desde la óptica económica.
- **Seguridad de los servicios turísticos:** Sistema que permite la protección del turista durante el desplazamiento por los distintos establecimientos de servicios turísticos y recreativos (hotel, restaurante, agencia de viaje, etc.).

- **Seguridad de eventos:** Sistema que permite la protección durante la realización o participación de un evento: Deportivo, musical, recreativo, etc. del visitante del destino.
- **Seguridad vial y de transporte:** sistema que permite el libre y seguro desplazamiento por las vías de comunicación del visitante desde la salida del lugar de residencia habitual hasta su regreso al mismo.

La imagen de inseguridad de un destino turístico en el mercado puede establecerse ante los distintos casos delictivos acaecidos en el mismo, la imagen de “destino inseguro” en el mercado, que puede producir por la continuidad de ésta acción, a un reposicionamiento del mismo en el mercado y a la marginalidad por la demanda en la elección del mismo. Por ejemplo:

Por todo lo mencionado, se puede deducir que la imagen de un destino turístico es muy importante en la toma de decisiones del turista, ya que éste busca satisfacer sus necesidades y deseos, que es lo más importante para él.

*“La elección del destino puede ir más allá del control del viajero y el compromiso del destino puede ser más débil”. Esto tiene implicaciones obvias para la posibilidad de visitas posteriores”.
Lawson y Band, (como citado por Mathieson, 1990)*

La impresión o imagen turística, se evoca de la información recibida y se interpreta por medio de las características personales, del comportamiento del turista. Lawson y Band, (como citado por Mathieson, 1990), definieron la imagen como:

“Una expresión de todos los conocimientos: Objetivos, impresiones, prejuicios, imaginaciones y pensamientos emocionales de un individuo o grupo que tiene un objetivo o lugar particular”.

En consecuencia, se puede señalar que los recursos o características de un destino turístico potencial, desempeñan un papel importante en el desarrollo de alternativas, además nos permite tener un final satisfactorio en nuestro destino.

Las decisiones que tome el turista y el comportamiento resultante, darán realce a las repercusiones sobre las áreas del destino para su desarrollo en la actividad turística, ya sea de una forma positiva o negativa, porque la demanda de turismo está sujeta a cambios por influencias externas impredecibles, tales como los que mencionó Mathieson (1990):

- Disturbios políticos en destinos particulares.
- Cambios en la igualdad de la moneda internacional.
- Inseguridad en el destino.
- Sucesos climatológicos.

Los visitantes nacionales e internacionales de un destino turístico recreativo, pueden tener inconvenientes que afecten su seguridad durante la estadía.

A continuación se menciona algunos ejemplos, según Garden (2004):

- Prácticas recreativas peligrosas.
- Comportamiento impropio (exceso de velocidad en su vehículo, alcoholismo, etc.).
- Inobservancia de las leyes locales por omisión o desconocimiento.
- Maltrato de los prestadores de servicios a la comunidad.
- Sufrir un robo o hurto.
- Pérdida de documentos personales.
- Accidentes por desconocimiento de los atractivos naturales o culturales.
- Problemas médicos o económicos.
- Desconocimiento de hábitos y costumbres locales.

- Otros.

Se establece, un conjunto de variables negativas que los turistas valoran particularmente en la elección de un destino. Siendo estas las siguientes:

- Falta de amabilidad de la población del sector.
- Precios altos de productos y servicios.
- Mala atención.
- Falta de desarrollo comercial.
- Falta de información de las actividades a desarrollarse.
- Mala calidad de la gastronomía.
- Deficiente calidad de la hotelería.
- Deficiente calidad urbana del destino.
- Contaminación acústica y visual.
- Falta de higiene en los atractivos.
- Degradación ambiental.
- Mal clima.
- Falta de atractivos y actividades recreativas.
- Inseguridad social (robos) y médica.
- Poca facilidad de acceso al destino (mal estado de vías de comunicación).

Se establece genéricamente, un conjunto de variables positivas que la demanda valora en la elección de un destino. Siendo las siguientes:

- Cordialidad de la población residente.
- Atractivos naturales de calidad del destino.
- Calidad de atención.
- Oferta recreativa atrayente.

- Atención personalizada de los prestadores de servicios (guías, chóferes, etc.).
- Buena calidad de la gastronomía.
- Buena calidad hotelera.
- Calidad urbana del destino.
- Tranquilidad.
- Higiene del destino.
- Calidad ambiental.
- Buen clima.
- Posibilidad de conocer otras personas, culturas diferentes.
- Seguridad.
- Exotismo de la oferta.
- Facilidad de acceso al destino.

Todos estos elementos pueden hacer que el tráfico turístico se desvíe a nuevos destinos con mejores condiciones; motivos por el cual el turista escogería nuevas alternativas que le ofrezcan seguridad y confort. Todo esto indica, que el factor inseguridad en un destino turístico influye negativamente en la imagen de éste, y en consecuencia en la toma de decisiones, ya que, no cubre sus expectativas de seguridad personal.

El problema de la inseguridad, es uno de los aspectos negativos que pertenece al entorno, que afectan significativamente la actividad turística, influye, seriamente en la imagen o impresión de un destino turístico por el índice de delincuencia presente en la región.

El turismo, simplemente no implica el traslado de un lugar a otro para realizar actividades recreativas y no lucrativas, sino que también implica seguridad para el mismo, es decir, que el visitante se sienta protegido en todas las formas; donde éste tenga la garantía que ni él, ni sus bienes sufrirán

agresiones y abusos de ningún tipo, por parte de la comunidad que conforma el destino visitado, mucho menos de sus autoridades. Una pérdida en estas implicaciones no da las garantías suficientes y necesarias para avalar la seguridad del ciudadano, trayendo como resultado la desconfianza y escepticismo hacia el destino turístico como tal.

Al respecto, Ezagüi (2000, p.155), sostiene que "...una de las condiciones básicas para atraer turistas a un destino, es el grado de seguridad que ofrece un país, sin dejar de lado que la delincuencia es un enemigo del turismo".

Cuando un turista se encuentra en otro país, sin hablar el idioma y sin conocer las costumbres del lugar, se expone a ser víctima de la delincuencia. Si le roban sus pertenencias el turista tiene implicaciones que van más allá del valor material de esos objetos: perder el pasaporte en un asalto, por ejemplo, o la tarjeta de crédito y el efectivo para gastos, es por lo general el fin de unas deseadas vacaciones.

Sin lugar a dudas, quedarse en la calle en un país extraño constituye una amarga experiencia para el turista y la peor propaganda para el país receptor.

Resumiendo, se puede decir que la seguridad adecuada para el turista es un requisito primordial, de un destino turístico para que se desarrolle la actividad turística en armonía. Por lo tanto, el turismo no es solo vender al turista un atractivo y poner a su alcance facilidades que hagan grata su estadía, sino también la atención constante durante su permanencia; ya que la seguridad juega un papel importante en la imagen que reciba.

La capacidad de respuesta que tengan las entidades encargados de la seguridad para con la comunidad y los turistas dependerán, en gran parte de la

disposición de los recursos materiales y humanos, para satisfacer las necesidades exigidas por el turista en su permanencia en el destino escogido para sus vacaciones.

Para que estas organizaciones operen al máximo de su efectividad, deben tener como base una adecuada administración de sus recursos humanos y materiales. El personal de una organización constituye su recurso más importante, siguiéndole los recursos materiales para poder realizar su trabajo exitosamente, por lo tanto, debe ser adquirido cuidadosamente, tomando en consideración que el personal seleccionado para la prestación de servicios de seguridad al turista, debe estar capacitado y dotado de material eficiente y tecnológico.

Los cambios y las variaciones en la ciudadanía, las tensiones y los conflictos internacionales, las presiones políticas, las fluctuaciones, pueden tener efectos sobre los servicios que una institución o un organismo público puedan proveer. Lo que podría afectar de igual forma el número y tipos de posiciones que deben cubrirse con el recurso humano y material, para cualquier período de emergencia de la comunidad. Es por ello que es necesaria una adecuada planificación.

Encontramos entonces dos componentes fundamentales del sistema de seguridad:

- El componente humano: corresponde a los recursos relacionados en forma directa o indirecta con la seguridad.
- El componente tecnológico: está basado en la infraestructura técnico, con fines preventivos y predicativos de protección activa y pasiva.

Al respecto, existen en la ciudad del Puyo organismos de seguridad, que deben cumplir con las funciones de prestar servicio de seguridad efectiva a los ciudadanos y visitantes, para facilitar que estos se sientan seguros al desplazarse por el territorio, desempeñando su labor de vigilancia y salvaguardando la integridad física de los bienes de las personas; pero para que estos organismos de seguridad operen al máximo, deben contar con una adecuada planificación en materia de seguridad ciudadana.

Matus, (como citado por Hurtado, 2000), define a “la planificación como un proceso continuo y sistemático de análisis y discusión, para seleccionar una dirección que conduzca hacia un cambio situacional y generar acciones que lo hagan viable, tomando en consideración, la resistencia de las tendencias que se oponen”. La planificación es entonces el procedimiento mediante el cual se hace probable un futuro posible y deseable. Con todo lo expresado por los autores citados, se concluye que la importancia que tiene la prestación de servicios de seguridad, es que se debe tener en cuenta que a la comunidad y al turista se les debe asegurar un destino turístico fiable. Todas estas bases teóricas han sido consideradas como sustento para el desarrollo de la presente investigación, la ejecución de las diferentes técnicas y herramientas metodológicas, ayudaran a corroborar, en la realización de la propuesta para mejorar la seguridad ciudadana en la ciudad del Puyo.

2.3.7. La Seguridad Comunitaria

La Seguridad Comunitaria es la seguridad de la comunidad, sustentada principalmente en las acciones diversas que realizan los propios habitantes en procura de su seguridad integral; tiene su origen en las necesidades e intereses comunes que tiene como objetivo reducir o eliminar: los peligros, riesgos o amenazas que afectan a su seguridad, para mejorar su calidad de vida sobre la base de la colaboración vecinal.

La Seguridad Comunitaria necesariamente debe disponer de una estructura organizacional y una filosofía de servicio sustentada en:

- El establecimiento de necesidades e intereses de seguridad para la comunidad.
- El logro de servicios eficaces y eficientes que coadyuven a la seguridad con los medios disponibles con que cuenta.

La Seguridad Comunitaria no actúa aisladamente como un ente autónomo, debe considerar la coordinación integral con el conjunto de instituciones del estado, y con los actores protagónicos de la seguridad para actuar en forma: armónica, simultánea y por consenso.

La Seguridad Comunitaria debe constituirse en política de estado.

Las instituciones del estado y los actores que tienen relación con la seguridad son:

- La policía.
- Los municipios.
- Las entidades responsables de la justicia y del sistema carcelario.
- Las entidades de servicio social.
- Las entidades educativas en general.
- Los medios de comunicación.

La comunidad se constituye en el principio y fin de las acciones de seguridad, ya que se constituye en el principal actor y en el principal beneficiario, de todo lo que pueda sucederle a los turistas.

La seguridad comunitaria de una localidad o sector, debe integrarse y coordinar las acciones con las instituciones por medio de las llamadas redes vecinales.

El actual desarrollo de la sociedad determina también el desarrollo de la delincuencia.

Causas del Incremento de la Inseguridad.

- El aumento demográfico.
- Globalización económica.
- Adelantos tecnológicos.
- Inequidad social.
- Falta de fuentes de trabajo.
- Migración descontrolada.
- Injerencia del narcotráfico.

Todas estas causas determinan el aumento real de los peligros y amenazas, que redundan en un sentimiento de inseguridad generalizado.

Anteriormente se consideraba que la fuerza policial, debe ser la única responsable del combate a la delincuencia; dicha fuerza policial ha sido desbordada por diferentes causas, lo que obliga a formar un frente común de toda la ciudadanía, para que como fuerzas del bien entablen una lucha frontal contra las fuerzas del mal.

Existe la sensación pública de que la Policía y la Justicia se han distanciado de la comunidad, que sus acciones tienen por objeto el cuidarse a sí mismos o proteger otros intereses en lugar de proteger a la ciudadanía.

Actualmente, la situación de inseguridad generalizada ha determinado el nacimiento de la necesidad de establecer un frente común, debidamente coordinado para hacer frente al problema en el que todos deben participar activamente.

2.4. Marco Conceptual.

Para el desarrollo de la presente investigación, se utilizó algunos conceptos expuestos en este capítulo.

Seguridad Turística. Entendemos por Seguridad turística, la protección de la vida, salud, integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras.

Actividad Turística. Son aquellos actos que realiza el consumidor porque acontezca el turismo, son el objeto del viaje y la razón por la cual requiere que le sean proporcionados los servicios.

Atractivo Turístico. Todo lugar, objeto o acontecimiento de interés turístico. El turismo solo tiene lugar si existen ciertas atracciones, que motiven a la persona a trasladarse de su domicilio habitual.

Turismo. Es un conjunto de relaciones pacíficas y esporádicas que resultan del contacto entre personas que visitan un lugar por razones no profesionales y lo natural de ese lugar. Es la acción de viajar por placer, deporte o instrucción.

Turista. Toda persona cualquiera sea su nacionalidad, que se traslada de su entorno habitual a otro punto geográfico, estando ausente de su lugar de residencia habitual más de 24 horas, realizando pernoctación en el otro punto geográfico.

Temporada Alta. El tiempo más alto de la temporada turística para un punto particular. Las tarifas, precios y movimientos llegan a su mayor capacidad.

Temporada Baja. Expresión que se refiere a la época del año en que el movimiento turístico declina al mínimo. Las temporadas varían según la región y cuando en un lugar es baja, en otro puede ser alta.

Delito. Todo acto humano antijurídico, realizado por uno o varios individuos, sancionados por la Ley; culpa, crimen, quebrantamiento de la ley; acción u omisión voluntaria castigada por la ley con pena grave.

Seguridad. Confianza, tranquilidad de una persona procedente de la idea de que no hay ningún peligro.

Inseguridad. Es una sensación psicológica que demuestra falta de protección ante la posibilidad de ser víctima de un acto delincencial; riesgo o contingencia inminente de que suceda algún mal.

Peligro. Fuente potencial de daño.

Riesgo. Es una condición en la que existe la posibilidad de una desviación adversa de un resultado deseado que está expectante o esperado.

Amenaza. Es la acción producida por un agente de riesgo para atentar contra una institución o una persona en cualquier forma, es decir de un intruso de materializar un riesgo, dar a entender que se quiere hacer algún mal a otro.

Percepción. Es la función psíquica que permite al organismo, a través de los sentidos, recibir, elaborar e interpretar la información proveniente de su entorno.

Seguridad Pública. Es un derecho que el Estado debe garantizar a todos sus habitantes, ciudadanos y extranjeros (residentes y turistas) para poder gozar de

una vida tranquila, en cuanto al ejercicio pacífico de todos sus derechos, sin tener que sufrir el avasallamiento de ellos por parte de terceros, y en caso de que esto suceda, tener la convicción que el Estado, a través de sus fuerzas de seguridad, que monopolizan el ejercicio de la fuerza, la usarán razonablemente, contra quienes no cumplen las normas establecidas, en resguardo de las víctimas.

Sistema de Seguridad. Conjunto de elementos relacionados entre sí con el fin de proporcionar a la población, (residente o de tránsito) quietud, certidumbre y confianza, mediante acciones dirigidas a proteger su integridad física y sus propiedades.

Organismo de Seguridad. Medio para garantizar la protección de los ciudadanos y sus hogares en el disfrute de los derechos fundamentales

Políticas de Seguridad.- Se definen como el conjunto de requisitos definidos por los responsables directos o indirectos de un sistema que indica en términos generales qué permite y que no permite hacer.

Policía Judicial.- La función de la Policía Judicial consiste en investigar los delitos de acción pública, impedir las consecuencias posteriores de los cometidos, individualizar a los culpables y reunir las pruebas necesarias para la actuación de la Justicia.

Grupos de Atención Prioritaria.- Según la Constitución Ecuatoriana: "Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad.

Seguridad Ciudadana.- Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público,

destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

Comités de Seguridad Ciudadana.- Comunidad organizada encargada de formular: planes, programas y proyectos en materia de seguridad, dentro de sus respectivos ámbitos, así como ejecutar y realizar el seguimiento y evaluación de los mismos, en el marco de la política nacional diseñada por el Ministerio Coordinador de Seguridad, Ministerio del Interior, Secretaria de Gestión de Riesgos y la Secretaria Anticorrupción del Ecuador.

Brigadas Barriales. Organización civil comprometida con la seguridad de los ciudadanos, además de cumplir y someterse a la ley que pretende aplicar se integra a la sociedad para satisfacer sus necesidades de seguridad.

Planificación. Es el proceso de establecer objetivos y escoger el medio más apropiado para el logro de los mismos antes de emprender la acción

Plan. Conjunto de programas y proyectos relacionados entre sí conducentes a un objetivo común. También conjunto armónico de actividades para lograr un resultado concreto.

Plan Local de Seguridad Ciudadana. Es el principal instrumento de gestión que se tiene a nivel provincial o cantonal, para reducir planificadamente la criminalidad, delincuencia desde una óptica integral y multisectorial.

Plan de Contingencia.- Tiene los procedimientos alternativos al orden normal de una empresa, cuyo fin es permitir el normal funcionamiento de esta, aun cuando alguna de sus funciones se viese dañada por un accidente interno o externo.

Autoprotección. Es un sistema de comportamientos y actitudes que se ponen en práctica, a través de métodos y técnicas de prevención. El conocimiento de las medidas de autoprotección es la principal herramienta con la que contamos para evitar ser víctimas de actos no deseados.

Policía Comunitaria. Organización policial especializada y descentralizada, es una nueva modalidad de servicio de la Policía Nacional del Ecuador, creada para construir una cultura de convivencia pacífica de seguridad ciudadana, en el Circuito, Sub Circuito y barrios de una ciudad, mediante acciones de carácter preventivo, proactivo, educativo; con la finalidad de fomentar la participación: solidaria, cívica y patriótica de las autoridades, organizaciones sociales conjuntamente con la comunidad.

Seguridad Comunitaria. La Seguridad Comunitaria es un plan estratégico de ideas, planes de acción y trabajo de forma integral. Lo realizan conjuntamente la policía y la población civil, siempre enfocados en el mejoramiento del individuo, su familia y la sociedad, minimizando así las problemáticas antisociales a las que nos exponemos todos los días.

2.5. Marco Legal.

El éxito de un país, de una región o de una población como destino turístico va ligado, invariablemente al conocimiento y aplicación de la normativa que, directa o indirectamente incide en el sector.

En forma concreta se menciona la constitución de la República del Ecuador, Leyes, planes y más disposiciones relacionadas con la seguridad pública, de manera puntual sobre la planificación de seguridad ciudadana para coadyuvar al desarrollo turístico en la ciudad del Puyo.

2.5.1. Constitución de la Republica del Ecuador.

Art. 3. Son deberes primordiales del Estado: numeral 8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

Art. 66. Se reconoce y garantizará a las personas:

3. El derecho a la integridad personal, que incluye:

- a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.
- b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado.

El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, esclavitud y la explotación sexual.

Art. 83. Son deberes y responsabilidad de las ecuatorianas y ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: Numeral 4. Colaborar en el mantenimiento de la paz y la seguridad.

Art. 95. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación, gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del estado y la sociedad, de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se sujetará a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 96. Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y privadas que presten servicios públicos.

Art. 100. En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes, políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación....

Art. 158. Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos.

Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial.

La protección interna, el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional.

Art. 163. La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana, el orden público, proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional...”

Para desarrollo de sus tareas la Policía Nacional coordinará sus funciones con los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 341. El Estado generara las condiciones para la protección integral de sus habitantes, que aseguren los derechos y los principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad, la no discriminación y priorizará su acción, hacia aquellos grupos que requieren consideración especial. Por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

Art. 393. El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia, discriminación a través de la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargarán a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.

2.5.2. Ley de Seguridad Pública y del Estado.

Art. 3. De la garantía de la seguridad.- Es deber del Estado promover y garantizar la seguridad de todos los habitantes, comunidades, pueblos, nacionalidades, colectivos del Ecuador y de la estructura del Estado, a través

del Sistema de Seguridad Pública del Estado, con el fin de coadyuvar al bienestar colectivo, al desarrollo integral, al ejercicio pleno de los derechos humanos y garantías constitucionales.

Art. 5. Del sistema de seguridad pública y del Estado.- El sistema de seguridad pública y del Estado está conformado por la Presidencia de la República, quien lo dirige, entidades públicas, políticas, planes, normas, recursos y los procedimientos con sus interrelaciones, definidos para cumplir con el objeto de la presente ley; las organizaciones de la sociedad que coadyuven a la seguridad ciudadana y del Estado.

Art. 10. El Ministerio Coordinador de Seguridad o quien haga sus veces, tiene la potestad de diseñar el Plan Nacional de Seguridad Integral, que incluya propuestas de políticas de Seguridad Pública y del Estado con el aporte mancomunado de otras entidades estatales, la ciudadanía para ponerlos en consideración del Presidente de la República, el Consejo de Seguridad Pública y del Estado.

Art. 23. De la seguridad ciudadana.- La seguridad ciudadana es una política de estado, destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, disminución de los niveles de delincuencia, la protección de víctimas y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador.

Se privilegiarán medidas preventivas y de servicio a la ciudadanía, registro y acceso a información, la ejecución de programas ciudadanos de prevención del delito, se erradicará la violencia de cualquier tipo, mejorar la relación entre la policía y comunidad, se proveerá y medirá la calidad en cada uno de los servicios mecanizados de vigilancia.

2.5.3. Ley Orgánica de la Policía Nacional.

Art. 4. Son funciones específicas de la Policía Nacional:

- a) Mantener la paz, el orden y la seguridad ciudadana.
- b) Prevenir la comisión de delitos y participar en la investigación de las infracciones comunes utilizando los medios autorizados por la Ley, con el fin de asegurar una convivencia pacífica de los habitantes del territorio nacional.

2.5.4. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Art. 53. Competencias Específicas.- Los Gobiernos municipales ejercen competencias específicas sobre las siguientes materias, además de lo que le atribuye la constitución y la Ley:

- b) Construcción, mantenimiento, aseo, embellecimiento y reglamentación del uso de caminos, calles, parques, plazas y demás espacios públicos.
- c) Colaborar y coordinar con la Policía Nacional, la protección, seguridad y convivencia ciudadana.

Art. 54. Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución, en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la

atención en las zonas rurales se coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

- n) Crear y coordinar los Consejos de Seguridad Ciudadana Municipal, con la participación de la Policía Nacional, comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes, evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.

Art.60. Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa:

- q) Da la atribución al alcalde de coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.

Art. 64. Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

2.5.5. Acuerdos Ministeriales.

Acuerdo Ministerial 1725. De fecha 2 de septiembre de 2010, publicado en el Registro Oficial No. 238 de 21 de septiembre de 2010, se creó la Dirección Nacional de Policía Comunitaria como órgano técnico científico, dependiente de la Dirección General de Operaciones.

Acuerdo Ministerial 1784. De fecha 10 de noviembre de 2010, publicado en la edición especial No. 102 del Registro Oficial de 17 de diciembre de 2010, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Interior.

Acuerdo Ministerial 1845. Se establecen normas y procedimientos para la organización, capacitación, funcionamiento de las Brigadas barriales de seguridad ciudadana.

Art. 1. El presente acuerdo tiene como finalidad normar la organización, capacitación y funcionamiento de las brigadas barriales de seguridad ciudadana, a fin de reconocer, impulsar y promover el ejercicio de la participación popular, como un elemento fundamental para articular planes, programas preventivos en materia de seguridad ciudadana, bajo la dirección y control de las Gobernaciones en las provincias del Viceministerio de Seguridad Interna en la provincia, en el marco de los lineamientos y directrices emitidas por el Ministerio del Interior.

Los líderes comunitarios ejercerán el liderazgo de las Brigadas barriales de seguridad ciudadana.

2.5.6. Ordenanza Sustitutiva que Regula el Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Pastaza.

Art. 1. El Consejo de seguridad ciudadana del cantón Pastaza, es un organismo de coordinación, cuya función primordial es la de planificar y coordinar entre las entidades partícipes de la seguridad ciudadana, las políticas y las acciones que debe desarrollar cada una de las instituciones, en el marco del respeto a sus facultades y las funciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y demás leyes pertinentes.

Art. 2. Delegase a los Presidentes de las Juntas Parroquiales, Rurales y/o Recintos, la creación de los Comités de seguridad ciudadana, parroquiales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 70 literal n) del COOTAD, que dice; "Coordinar un plan de seguridad ciudadana acorde a cada parroquia rural, el Gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía nacional".

Art. 4. Compete al Consejo de seguridad ciudadana cantonal lo siguiente:

- a) Elaborar el diagnóstico de seguridad ciudadana.
- b) Colaborar con la elaboración, actualización de la encuesta de victimización y percepción de inseguridad.
- c) Elaborar y promover el Plan de Seguridad Ciudadana y Prevención Participativa.
- d) Ejecutar los planes, proyectos, programas y campañas de seguridad y prevención participativa.
- e) Concertar, organizar, planificar, controlar y evaluar los planes integrales de seguridad ciudadana.
- f) Desarrollar el sistema de seguridad ciudadana, aplicando estrategias de carácter preventivo, aplicando los principios determinados en la Ley de Seguridad Pública y del Estado y la presente ordenanza.
- g) Formular, ejecutar, evaluar y controlar la política pública de seguridad.
- h) Aplicar las estrategias en materia de seguridad ciudadana, así como la suscripción de convenios que respalden las acciones a ejecutarse entre las entidades que conforman el consejo de seguridad ciudadana cantonal.
- i) Promover los reglamentos necesarios para su funcionamiento.
- j) Fomentar la participación ciudadana local, la formación de un voluntariado para vigilancia y alerta a la Policía nacional.

Art. 5. El Consejo de seguridad ciudadana cantonal, para la implementación del plan de seguridad y prevención participativa adoptará las siguientes medidas:

- a) Ejecutar y vigilar el cumplimiento de planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana.
- b) Generar espacios de confianza interinstitucional, coordinar los planes, proyectos, programas y campañas de seguridad con todos los actores involucrados en materia de seguridad.
- c) Solicitar sanción a los funcionarios que por acción u omisión retarden u obstaculicen la ejecución de planes, proyectos y campañas de seguridad ciudadana.
- d) Gestión de recursos en los ámbitos local, nacional e internacional necesarios para garantizar la consecución de los objetivos y acciones planteados en los planes de seguridad ciudadana.
- e) Buscar la capacitación permanente de los recursos humanos locales, para garantizar la profesionalización de quienes desarrollan acciones en el ámbito de la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia.
- f) Desarrollar sistemas de información situacional para el monitoreo y evaluación de acciones de comunicación con la ciudadanía.
- g) Desarrollar campañas permanentes para la prevención de la violencia en todas sus manifestaciones, a fin de garantizar la eficaz participación de los ciudadanos en las políticas de seguridad.
- h) Evaluar permanentemente los procesos y retroalimentación de las experiencias aplicadas en el ámbito de seguridad ciudadana.
- i) Ser parte en la formulación en el presupuesto participativo municipal, para lograr que parte del mismo se destine al campo de la seguridad ciudadana, acorde a la capacidad económica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza.

Art. 13. Son atribuciones de la Asamblea General las siguientes:

- a) Conocer, discutir y aprobar las políticas locales, diagnósticos, planes proyectos y programas en el campo de seguridad ciudadana.

- b) Coordinar con el Consejo de seguridad ciudadana provincial, facultándole al Presidente del consejo de seguridad ciudadana cantonal, para la gestión de la seguridad ciudadana.

2.5.7. Estructura del Sistema de Seguridad Ciudadana.

Para garantizar que la seguridad ciudadana sea asumida por todos los diferentes actores nacionales y territoriales, existe el marco legal que está incluido en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley de Seguridad Pública y del Estado.

El Sistema de Seguridad Ciudadana garantiza una estructura de acuerdo al ordenamiento territorial definido en el COOTAD, es así que en cada unidad territorial, sea región, distrito metropolitano, provincia, municipio, parroquia, barrio, se podrá crear consejos o comités de seguridad ciudadana según corresponda. Estas instancias a nivel local están conformadas por las más altas autoridades y la participación de organizaciones de la sociedad civil.

Los Gobiernos Autónomos Municipales, conforman los consejos de seguridad ciudadana municipal, que son dirigidos por los Alcaldes responsable de integrar el consejo de gestión y el consejo ampliado, este último incluirá la participación de representantes de organizaciones sociales, tenientes políticos, representantes de los comités barriales, representantes de fundaciones, presidentes de las juntas parroquiales, delegados de centros educativos, entre otros actores territoriales.

Dentro de la normativa, el Estado apoya la construcción de Consejos de Seguridad Ciudadana Municipales, y contribuye con la elaboración de diagnósticos de seguridad, desarrollo de los planes municipales de seguridad,

con enfoques netamente preventivos y con una metodología participativa fortaleciendo el liderazgo de las autoridades municipales.

La estructura del sistema de seguridad ciudadana está organizada de acuerdo al ordenamiento territorial establecido en el Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización (COOTAD), por lo tanto se conformará con arreglo a las unidades territoriales existentes:

- Consejos regionales.
- Consejos metropolitanos de seguridad ciudadana.
- Consejos provinciales de seguridad ciudadana.
- Consejos cantonales de seguridad ciudadana.
- Comités parroquiales de seguridad ciudadana.
- Comités barriales de seguridad ciudadana.

2.5.7.1. Propósito de los Consejos de Seguridad Ciudadana.

- Fomentar la participación de todos los actores políticos, sociales y comunitarios para la gestión de la seguridad ciudadana.
- Convertirse en un foro de debate de los problemas y propuestas de solución de seguridad.
- Constituirse en una herramienta para la administración de Seguridad Ciudadana.
- Tomarse un espacio de compromisos de los diferentes actores a favor de la seguridad ciudadana.
- Convertirse en un espacio de rendición de cuentas de los diferentes actores para con su comunidad.
- Ser un centro de información sobre temas de seguridad ciudadana.
- Constituirse en un centro de planificación, organización y coordinación.

2.5.8. Plan Nacional de Seguridad Integral 2011

El Plan Nacional de Seguridad Integral compuesto por ocho textos, que tienen el siguiente contenido: Política Exterior (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración), Defensa (Ministerio de Defensa), Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad (Ministerio del Interior), Justicia, Derechos Humanos y Cultos (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos), Gestión de Riesgos (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos), Inteligencia (Secretaría Nacional de Inteligencia), Plan Ecuador (Secretaría del Plan Ecuador) y Estrategias de Seguridad Vial (Agencia Nacional de Tránsito).

El Plan Nacional de Seguridad Integral también impulsó “la construcción del Sistema Nacional Integrado de Seguridad”. Este atenderá las situaciones de emergencias que vive el ciudadano, mediante el 911, número único para todo el país; con tecnología de punta en comunicaciones.

El fortalecimiento tecnológico es uno de los objetivos del proyecto. A eso se suma la aplicación de políticas de prevención de la violencia y la delincuencia para mejorar la calidad de vida. Dentro de las competencias del Ministerio del Interior, la agenda de seguridad ciudadana y gobernabilidad plantea intensificar las políticas de previsión, prevención y respuesta para afrontar los problemas delictivos. “Se busca promover una cultura de seguridad ciudadana y gobernabilidad”. También propone la reestructuración de la formación de los policías, así como mejorar las condiciones de vida y la autoestima de estos.

En lo que respecta a Justicia, el proyecto se enfoca en el respeto a los Derechos Humanos (DD.HH) y las reformas del sistema de rehabilitación social; prevé importantes avances en prevención y combate a la inseguridad. De un criterio orientado a lo policial, en lo interno, y la defensa de las fronteras, en lo militar, pasamos a un sistema integral de seguridad donde las Fuerzas Armadas (FF.AA.), Policía, Justicia y la Secretaría de Gestión de Riesgos se articulan.

2.5.8.1. Sistema Integrado de Seguridad ECU-911

El país cuenta con una moderna infraestructura y recurso humano, para brindar un servicio de respuesta inmediata por parte de: Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Comisión Nacional de Tránsito, Cuerpo de Bomberos, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Cruz Roja, servicios de salud, y asistencia en caso de fenómenos naturales, accidentes, incendios, asaltos, robos y violencia familiar.

El ECU-911, a través de una moderna plataforma tecnológica y en base a políticas, normativas y procesos, articula sus servicios de video vigilancia, botones de pánico, alarmas comunitarias, recepción y despachos de atención a emergencias, a través de llamadas con la coordinación de instituciones públicas, mediante dependencias o entes a su cargo que dan respuestas a la ciudadanía en situaciones de emergencia.

El país ha pasado a ser uno de los pocos países que cuenta con un sistema integrado, en el que la seguridad no es exclusivamente de la Policía, sino que es un tema integral, de bomberos, Fuerzas Armadas, docentes y paramédicos.

El Servicio Integrado de Seguridad, ECU-911, cuenta con 15 centros a nivel nacional y una sala de operaciones, que brindarán un servicio de respuestas integral a todo el país.

Cuadro N° 5**Centros a nivel nacional del ECU-911**

CENTROS NACIONALES	CENTROS ZONALES	CENTROS LOCALES	SALA DE OPERACIONES
▪ ECU SAMBORONDÓN	▪ ECU IBARRA	▪ ECU ESMERALDAS	▪ ECU SAN CRISTÓBAL
▪ ECU QUITO	▪ ECU PORTOVIEJO	▪ ECU TULCÁN	
	▪ ECU AMBATO	▪ ECU NUEVA LOJA	
	▪ ECU CUENCA	▪ ECU SANTO DOMINGO	
	▪ ECU LOJA	▪ ECU BABAHOYO	
		▪ ECU RIOBAMBA	
		▪ ECU MACAS	
		▪ ECU MACHALA	

Fuente: ECU-911

2.5.9. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Relacionando con la Seguridad Humana y Ciudadana se encuentran los siguientes objetivos:

- Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.
- Objetivo 5: Garantizar la soberanía, la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana.
- Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
- Objetivo 7: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.
- Objetivo 9: Garantizar la vigencia de los derechos y de la justicia.
- Objetivo11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible

De lo expuesto, se deduce que en seguridad ciudadana, se identificarán los principales conflictos que afectan a la colectividad, como son: la delincuencia

común, organizada, transnacional; la inseguridad vial; la violencia de género en todas sus formas; la violencia contra: niños, niñas y adolescentes; finalmente, el deterioro de la convivencia ciudadana. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación.

El problema de investigación y los objetivos en estudio, estuvieron direccionados a generar una propuesta, un Plan de Seguridad Integral para la ciudad del Puyo, que sirva para mejorar los niveles de seguridad en la ciudad, orientando a la formación de un modelo de ciudad turística.

Por el tipo de la investigación, el presente estudio reúne las condiciones metodológicas de una investigación aplicada, en razón, que se utilizaron conocimientos de Seguridad, a fin de aplicarlos en la seguridad ciudadana y turística de la ciudad del Puyo

3.2. Nivel de Investigación.

De acuerdo a la naturaleza del estudio de la investigación, reúne por su nivel las características de un estudio descriptivo; explicativo, y correlacionado.

3.3. Métodos de Investigación.

Los principales métodos que se utilizaron en la investigación fueron: Análisis síntesis, deductivo, inductivo, descriptivo, histórico, estadístico.

3.4. Técnicas de Investigación.

Para la recolección de la información empírica o datos de la realidad se utilizaron las siguientes técnicas:

- Encuestas para los habitantes y turistas de la ciudad del Puyo, este instrumento se lo estructuró con 10 preguntas cerradas que midieron las variables de estudio (ver anexo 1 y 2).
- Análisis documental de información proporcionada por las instituciones públicas encargadas de la seguridad en la provincia y el cantón.

3.5. Población y Muestra

La población y muestra relacionada con el objeto de estudio, estuvo constituida por los siguientes sujetos de información:

3.5.1. Población.

Los sujetos de estudio estuvieron comprendidos por:

- Habitantes de la ciudad del Puyo, que según el censo poblacional del año 2010, cuenta con 25.790 habitantes.
- Turistas Nacionales o Extranjeros que escogieron como destino turístico la ciudad del Puyo, en los diferentes feriados de los años 2013 y 2014., según el Ministerio de Turismo en Pastaza, fueron de 33.323 turistas.

3.5.2. Muestra.

El tamaño de la muestra se determinó mediante la siguiente fórmula para universo finito:

$$n = \frac{N}{E^2(N - 1) + 1}$$

$N =$ *Tamaño de población*

$E^2 =$ *Error máximo admisible (0.05)*

$n =$ *Tamaño de Muestra*

Remplazando datos se tiene que:

$$n = \frac{25.790}{0.05^2(25.790 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{25.790}{0.0025 (25.789) + 1}$$

$$n = \frac{25.790}{64,472 + 1}$$

$$n = \frac{25.790}{65,472}$$

$$n = 393$$

De esta forma se obtuvo la muestra que se compuso de 393 personas que habitan en la ciudad del Puyo.

Por otro lado según datos del Ministerio de Turismo Provincial de Pastaza, en los años 2013 y 2014, la ciudad del Puyo recibió a 33.323 turistas.

Aplicando la fórmula de universo finito anteriormente descrita se obtiene que:

$$n = \frac{33.323}{0.05^2(33.323) + 1}$$

$$n = \frac{33.323}{0.0025 (33.323) + 1}$$

$$n = \frac{33.323}{83.3075 + 1}$$

$$n = \frac{33.323}{84.3075}$$

$$n = 395$$

Por lo tanto la muestra fue de 395 turistas, a los que se les efectuó las encuestas.

Las encuestas fueron personales en temas referente a inseguridad, se les aplicó a los habitantes de la ciudad del Puyo y a los turistas en diferentes atractivos de la ciudad, a personas adultas comprendidas de 20 a 55 años de edad, sin distinción de sexo, estado civil y económico. (Ver Tabla N° 5)

Cuadro N° 6

Cuadro de Muestras

CÁLCULO MUESTRAL	UNIVERSO	MUESTRA
HABITANTES DE LA CIUDAD DEL PUYO	25.790	393
TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS	33.325	395
TOTAL	179.115	792

Fuente: INEN. Censo poblacional 2010. GADM.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La información empírica recolectada en el proceso de investigación, fue tratada de tal manera que permitió obtener los resultados para la consecución de este objetivo, se utilizó las técnicas estadísticas fundamentalmente las mismas que permitieron la realización de los siguientes procesos.

- Tabulación de datos
- Construcción de las tablas estadísticas.
- Construcción de las representaciones gráficas.
- Determinación y análisis de los peligros, amenazas, riesgos que afectan a la ciudadanía y al turista.

4.1. Diagnóstico de la Ciudad.

Ciudad: Puyo, Cantón Pastaza, Provincia de Pastaza

Barrios: Amazonas, El Chofer, Cumandá, El Dorado, Intipungo, La Merced, Las Palmas, La Unión, Libertad, México, Miraflores, Nuevos Horizontes, Obrero, Sto. Domingo de Guzmán, Simón Bolívar, Vicentino, Las Américas, Central Doce de Mayo, El Recreo, Mariscal, Plaza Aray, Cdl. Pastaza, La Isla, Eloy Alfaro, Ciudadela Sucre, Pambay.

Límites:

Al Norte: Con la parroquia Fátima.

Al Sur: Con las parroquias Tarqui y Madre Tierra.

Al Este: Con las parroquias Diez de Agosto y Veracruz.

Al Oeste: Con la parroquia Shell.

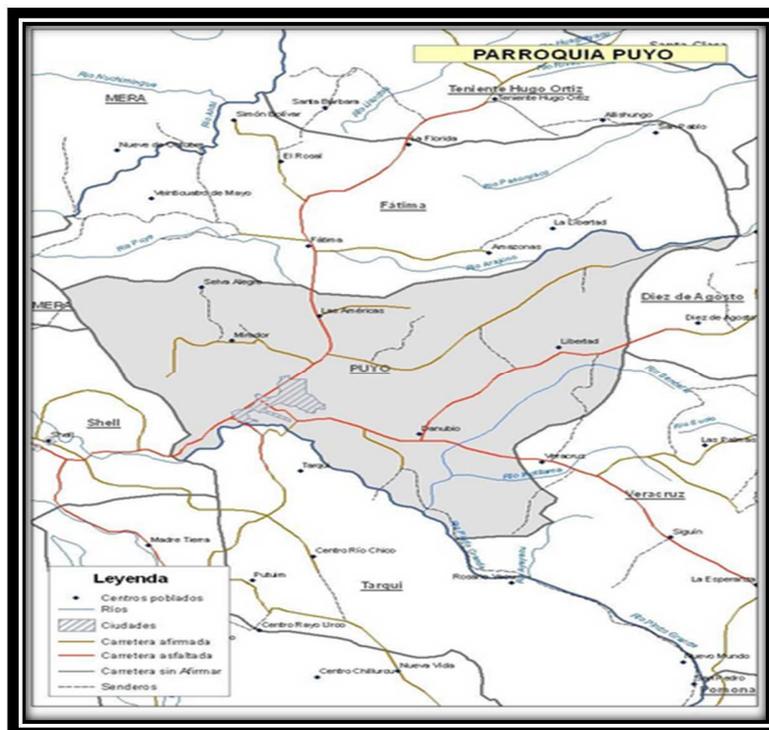


Figura N° 31 Límites de la Parroquia Puyo.

Fuente: Municipio de Pastaza

Población: 25.790, según el último censo poblacional del año 2010.

Servicios Básicos:

Los servicios básicos en la ciudad están determinados por los sistemas públicos de distribución de servicios, así tenemos: La empresa municipal de alcantarillado, agua potable, empresa eléctrica Ambato y CNT que brinda el servicio de comunicación a través de vía telefónica.

Características:

Las características del sector están dadas por una ciudad estructurada por manzanas, en donde se asientan casas elaboradas en su mayoría con estucado en materiales de bloque, ladrillo, cemento y losas de hormigón.

Entidades Públicas de Seguridad y de Emergencia:

En la ciudad se encuentran instituciones públicas que pueden y deben contribuir con la seguridad turística de la ciudad del Puyo.

Las entidades públicas son las siguientes:

- Gobernación de Pastaza.
- Municipio del Cantón Pastaza.
- Corte Provincial de Pastaza.
- Fiscalía Provincial de Pastaza.
- Brigada de Selva N° 17 “Pastaza”
- Comando Provincial de Policía N° 16.
- Cuerpo de Bomberos Municipal
- Agencia Provincial de Tránsito y Seguridad Vial de Pastaza.
- Ministerio de Turismo Provincial de Pastaza.
- Ministerio Provincial de Salud de Pastaza.
- Secretaria de Gestión de Riesgo de Pastaza.
- Dirección de Educación Hispana y Bilingüe.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Comisaria Nacional de Policía del cantón
- Cruz Roja de Pastaza.

4.2. Problemas de seguridad en la ciudad del Puyo.

4.2.1. Problemática de Tránsito.

La existencia del desorden vehicular, el poco respeto de las normas establecidas, y señalizaciones deficientes son riesgos para la circulación tanto peatonal como vehicular en la ciudad, que generan malestar entre los habitantes y turistas.

Cuadro N° 7

Accidentes de Tránsito Años 2012- 2014

ACCIDENTES	2012	2013	2014
ATROPELLO	29	22	35
ARROLLAMIENTO	3	6	2
CAÍDA DE PASAJEROS	1	1	5
ENCUNETAMIENTO	1	0	1
ESTRELLAMIENTO	55	37	66
ROZAMIENTO	11	4	4
CHOQUE	64	47	94
COLISIÓN	8	0	1
VOLCAMIENTO	9	13	27
OTROS (OBSTÁCULOS - DERRUMBE)	13	4	17
TOTAL	194	134	252

Fuente: Jefatura del Control de Tránsito y Seguridad Vial de Pastaza

Los diferentes accidentes que se han suscitado en la ciudad del Puyo, en los tres últimos años de estudio han tenido víctimas mortales tanto de los responsables como de personas inocentes.

Cuadro N° 8

Víctimas en Accidentes de Tránsito Años 2012-2014

VICTIMAS	2012	2013	2014
MUERTOS	6	21	16
HERIDOS	78	175	210
TRAUMÁTICOS	0	8	0
TOTAL	84	204	226

Fuente: Jefatura del Control de Tránsito y Seguridad Vial de Pastaza

4.2.2. Denuncias de delitos presentadas en la Policía Judicial de Pastaza

Durante el período de los años 2010 al 2013, los registros de la Policía Judicial de la Provincia de Pastaza, se han reportado denuncias por diferentes tipos de delitos, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro N° 9

Denuncias Recibidas en la Policía Judicial de Pastaza

SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS	2012	2013
DELITOS CONTRA PROPIEDAD	559	577
DELITOS CONTRA PERSONAS	93	84
DELITOS SEXUALES	45	63
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	73	59
DELITOS CONTRA FE PÚBLICA	17	17
DELITOS CONTRA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	8	5
OTROS	14	21
VARIOS	30	42
TOTAL	839	868

Fuente: Policía Judicial de Pastaza.

4.2.3. Denuncias presentadas en la Fiscalía Provincial de Pastaza.

En las oficinas de la Fiscalía Provincia de Pastaza, se recogió información de los delitos de mayor connotación social, de los dos últimos años y debidamente sectorizadas.

PASTAZA	VALORES DE REFERENCIA 2012		RESULTADOS REALES MENSUALES 2013												
	Línea Base 2012		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Homicidios/Asesinatos	7		0	1	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	5
Robo a Personas	66		6	2	4	4	5	6	7	2	1	3	11	2	53
Robo a Domicilios	205		11	6	13	18	25	19	7	8	16	20	13	21	177
Robo en Locales Comerciales	31		1	7	4	3	2	6	4	2	3		2	2	36
Robo de Vehículos	9		0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Robo de Motocicletas	8		0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Robo en Vías o Carreteras	1		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo de Accesorios de Vehículos	9		2	0	1	1	2	0	1	1	0	2	1	0	11
Total	327		20	16	25	26	34	33	19	13	20	25	28	25	284

Figura N° 32 Imagen de los Delitos de Mayor Connotación Social en Pastaza 2013

Fuente: Fiscalía Provincial de Pastaza.

PASTAZA	VALORES REFERENCIALES		RESULTADOS MENSUALES 2014												
	Línea Base 2012	Valor Crítico Mensual 2014	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Homicidios/Asesinatos	7	0	0	1	0	3	0	1	0	1	0	0	1	0	7
Robo a Personas	66	5	3	3	1	2	6	1	3	4	2	1	3	10	39
Robo Domicilios	205	16	11	5	5	5	17	17	5	16	8	9	18	19	135
Robo en Locales Comerciales	31	3	2	2	0	7	2	1	4	1	2	5	0	4	30
Robo de Carros	9	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1	0	1	5
Robo de Motocicletas	8	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
Robo en Carretera	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Robo de Accesorios de Vehículos	9	1	0	1	0	0	1	1	0	1	3	8	5	2	22
Total	336	27	16	12	6	17	27	21	13	23	17	24	27	38	241

Figura N° 33 Imagen de los Delitos de Mayor Connotación Social en Pastaza 2014

Fuente: Fiscalía Provincial de Pastaza.

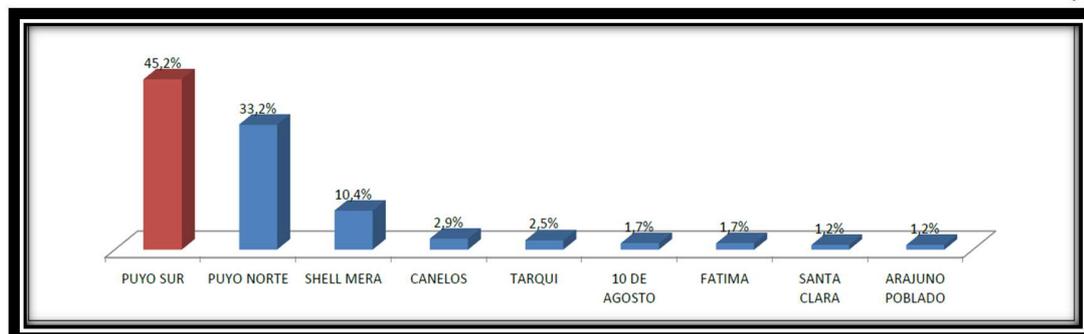


Figura N° 34 Imagen de la Sectorización de los Delitos en los Circuitos de Pastaza

Fuente: Fiscalía Provincial de Pastaza.

Cuadro N° 10

Delitos de Mayor Connotación Social por Subcircuitos de la ciudad del Puyo Año 2014.

DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL POR CADA SUBCIRCUITO QUE COMPRENDE LA CIUDAD DEL PUYO AÑO 2014						
DELITOS	SUB CIRCUITO PUYO NORTE	SUB CIRCUITO PUYO NORTE	SUB CIRCUITO PUYO SUR	SUB CIRCUITO PUYO SUR	SUB CIRCUITO PUYO SUR	TOTAL
	1	2	1	2	3	
HOMICIDIOS/ASESINATOS	2	1	0	0	2	5
ROBO A PERSONAS	8	4	4	2	12	30
ROBO DOMICILIOS	18	22	23	11	34	108
ROBO EN LOCALES COMERCIALES	12	5	3	2	5	27
ROBO DE CARROS	1	2	0	0	2	5
ROBO DE MOTOCICLETAS	2	0	0	0	0	2
ROBO EN VÍAS O CARRETERAS	0	0	0	0	0	0
ROBO DE ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	6	3	1	1	7	18
TOTAL	49	37	31	16	62	195

Fuente: Sub Zona de Policía N°16

4.2.4. Hipótesis ante un desastre natural en la Provincia de Pastaza.

Siendo el Sangay y Tungurahua volcanes activos que se encuentran en la Cordillera de los Andes, y en el proceso eruptivo se tendrá que enfrentar la presencia movimientos telúricos, el desbordamiento del río Pastaza producto del represamiento de agua por deslizamientos de tierra o materiales procedentes del interior del volcán, el colapso de la vía Baños-Puyo y otros efectos colaterales que ocasionarían el aislamiento de la Provincia, con daños inconmensurables, a la ciudadanía y sus bienes, deteniendo el desarrollo armónico de la ciudad del Puyo (deterioro de los cultivos, colapso de los puentes, vías de comunicación y paralización de actividades turísticas); y, particularmente de las comunidades ubicadas en las riberas del río Pastaza.

Cuadro N° 11

Zonas de Riesgo en Desastres Naturales de la Ciudad del Puyo.

ZONAS EN RIESGO	CANTÓN	NRO. DE HABITANTES	NRO. DE VIVIENDAS
PUYO, BARRIO SIMÓN BOLÍVAR	PASTAZA	165	30
PUYO, BARRIO LA ISLA	PASTAZA	250	50
PUYO, BARRIO OBRERO	PASTAZA	187	30
PUYO, CDLA. PASTAZA	PASTAZA	396	67
PUYO, BARRIO EL CISNE	PASTAZA	957	160
PUYO, LAS PALMAS	PASTAZA	275	82
PUYO, BARRIO MIRAFLORES	PASTAZA	275	50
CASERÍO BELLAVISTA.	PASTAZA	39	07
CASERÍO COTOCOCHA	PASTAZA	39	07

Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgos de Pastaza.

4.3. Encuesta dirigida a los habitantes de la ciudad del Puyo.

1. ¿Le gustaría a usted contribuir con el turismo en la ciudad del Puyo?

Cuadro N° 12

Apoyo al turismo

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	374	95 %
NO	19	5 %
TOTAL	393	100%

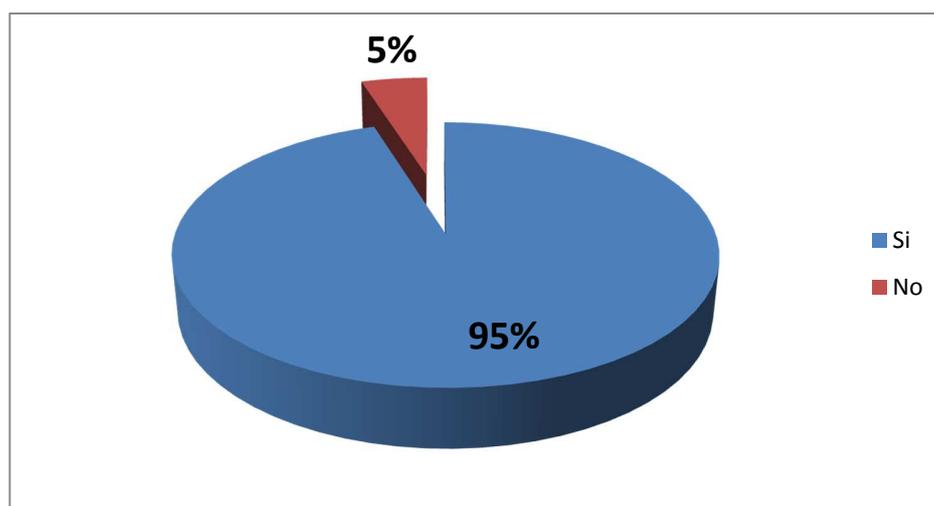


Figura N° 35 Apoyo al turismo

Elaborado por: Vallejo Fabricio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se observa que un 95% de los pobladores de la ciudad del Puyo, que están dispuestos a contribuir con el turismo, y un porcentaje de 5% que no. Esto quiere decir que la ciudadanía está interesada en contribuir con el turismo en la ciudad.

2. ¿Cree usted que la delincuencia perjudica al turismo de Puyo?

Cuadro N° 13

La delincuencia perjudica al turismo.

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	283	72%
NO	110	28%
TOTAL	393	100%

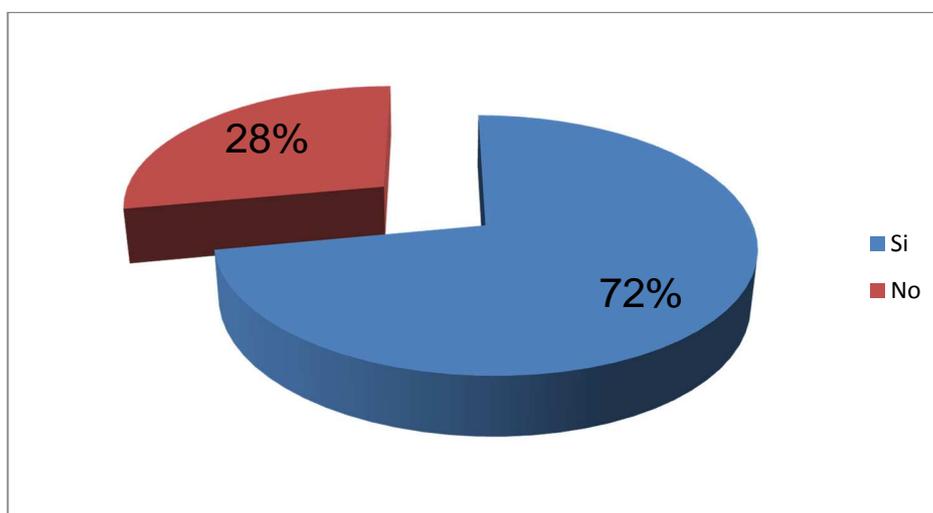


Figura N° 36 La delincuencia perjudica al turismo

Elaborado por: Vallejo Fabricio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Un 72% de los pobladores de la ciudad del Puyo, consideran que la delincuencia perjudica el turismo de la ciudad, y un porcentaje del 28% manifestó que el turismo no se ve afectado con el aumento de la delincuencia. Esto quiere decir que la delincuencia es perjudicial en el desarrollo turístico de la ciudad del Puyo.

3. ¿Considera usted que hoy en día es más inseguro vivir en la ciudad del Puyo?

Cuadro N° 14

Inseguridad en la ciudad

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	312	79%
NO	81	21%
TOTAL	393	100%

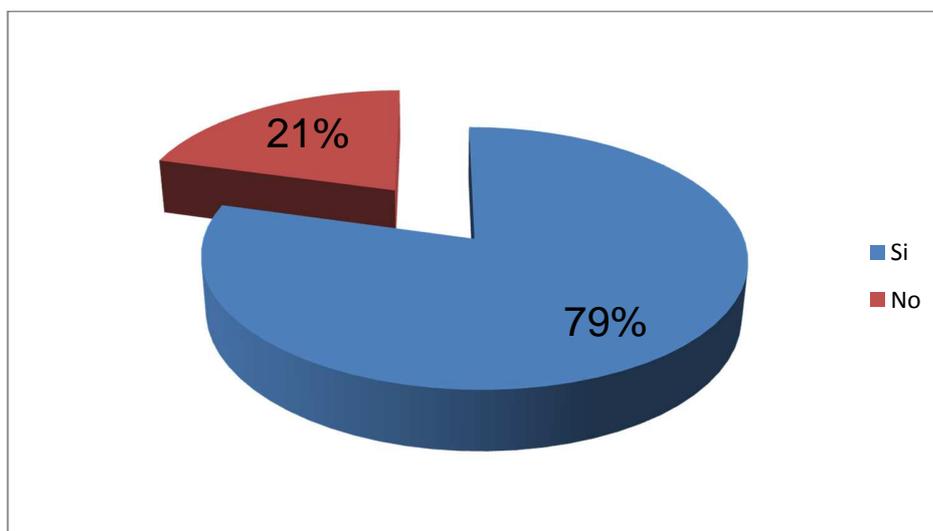


Figura N° 37 Inseguridad en la ciudad

Elaborado por: Vallejo Fabricio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De 393 encuestas realizadas a la población del Puyo, el 79%, equivalente a 312 personas escogió la opción que se sienten inseguros viviendo en esta ciudad, frente a un menor porcentaje, 21% es decir apenas 81 personas mencionaron que no. Esto quiere decir que existe inseguridad en la población.

4. ¿Cómo cree que la policía debe actuar en contra de la delincuencia en la ciudad?

Cuadro N° 15

Intervención Policial

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MÁS POLICÍAS	101	26%
MENOR TIEMPO DE REACCIÓN	225	57%
MÁS EQUIPAMIENTO	67	17%
TOTAL	393	100%

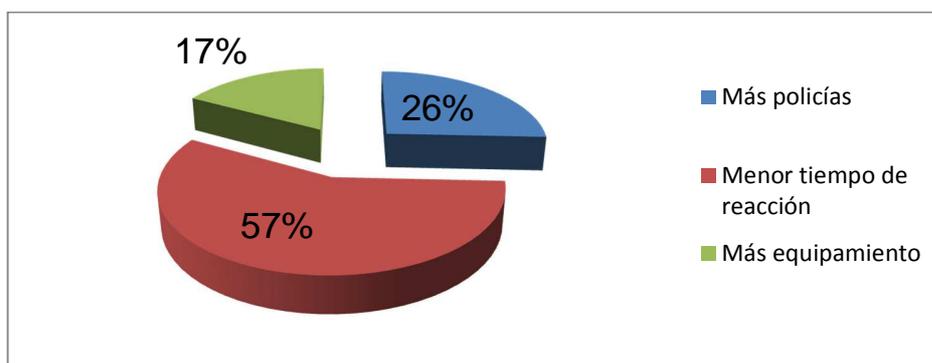


Figura N° 38 Intervención Policial

Elaborado por: Vallejo Fabricio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 57 % de las personas encuestadas están de acuerdo que se debería trabajar más, en el tiempo de reacción contra la delincuencia, el 26% de los encuestados, consideran que con mayor número de efectivos policiales se puede enfrentar a la delincuencia y el 17% de encuestados considera que se debería enfrentar a la delincuencia con más equipamiento para la policía. Esto quiere decir que la seguridad ciudadana es una alternativa para enfrentar la delincuencia.

5. ¿Considera usted que las Autoridades locales están cumpliendo con sus responsabilidades con relación a la seguridad al turismo en la ciudad del Puyo?

Cuadro N° 16

Cumplimiento de Autoridades Locales.

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	82	21%
NO	311	79%
TOTAL	393	100%

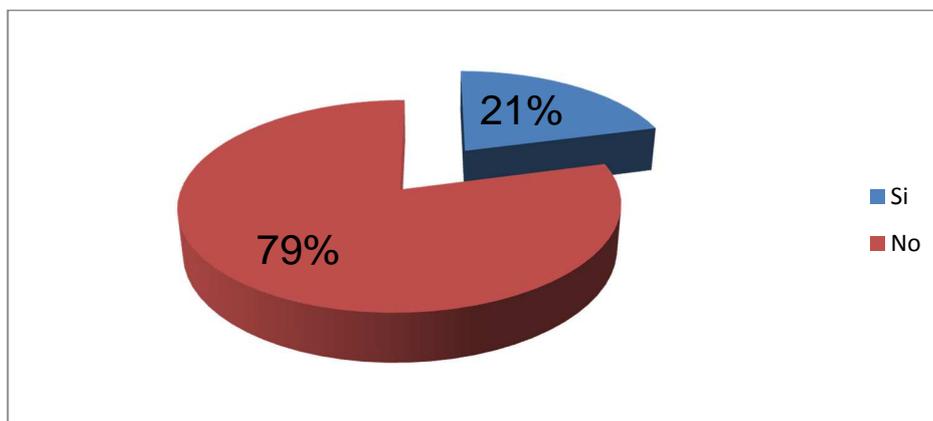


Figura N° 39 Cumplimiento de Autoridades locales

Elaborado por: Vallejo Fabricio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De 393 personas encuestadas 311 que equivale al 79% del total de encuestados, respondieron que las Autoridades no están cumpliendo con sus responsabilidades en lo que respecta a la seguridad al turismo en el Puyo, mientras que un 21% mencionan que las Autoridades si están cumpliendo. Esto quiere decir que las Autoridades locales no han emprendido acciones para proteger al turismo de la ciudad del Puyo.

6. ¿Cree usted que las Autoridades locales están integradas para combatir la delincuencia en la ciudad del Puyo?

Cuadro N° 17

Integración de las Autoridades locales.

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	118	30%
NO	275	70%
TOTAL	393	100%

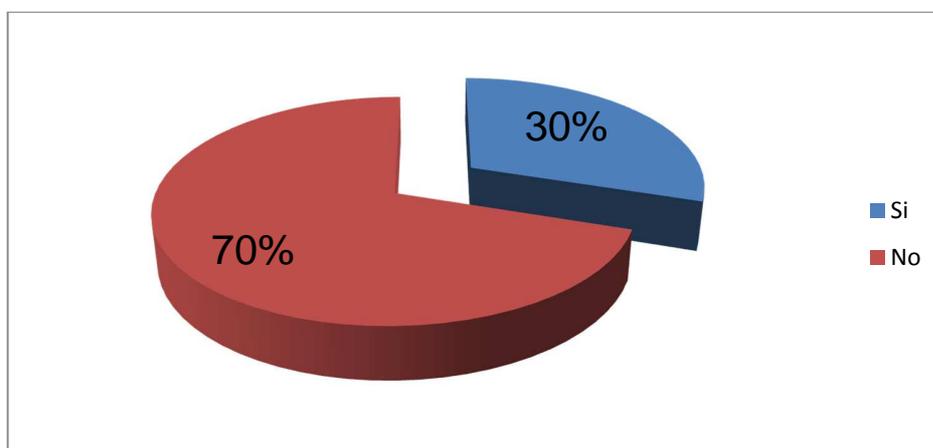


Figura N° 40 Integración de las Autoridades locales

Elaborado por: Vallejo Fabricio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 70% de los encuestados, es decir 275 personas opina que las Autoridades no están integradas para enfrentar la delincuencia de la ciudad, mientras que el 30% de las personas encuestadas, afirman que las Autoridades si están integradas para enfrentar la delincuencia. Esto quiere decir que no existe un compromiso por parte de las Autoridades locales para enfrentar a la delincuencia.

7. ¿Cómo cree usted que se debería combatir de mejor forma la inseguridad?

Cuadro N° 18

Combatir la inseguridad

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MÁS CONTROL POLICIAL	120	31%
JUSTICIA PROPIA	96	24%
SEGURIDAD COMUNITARIA	177	45%
TOTAL	393	100 %

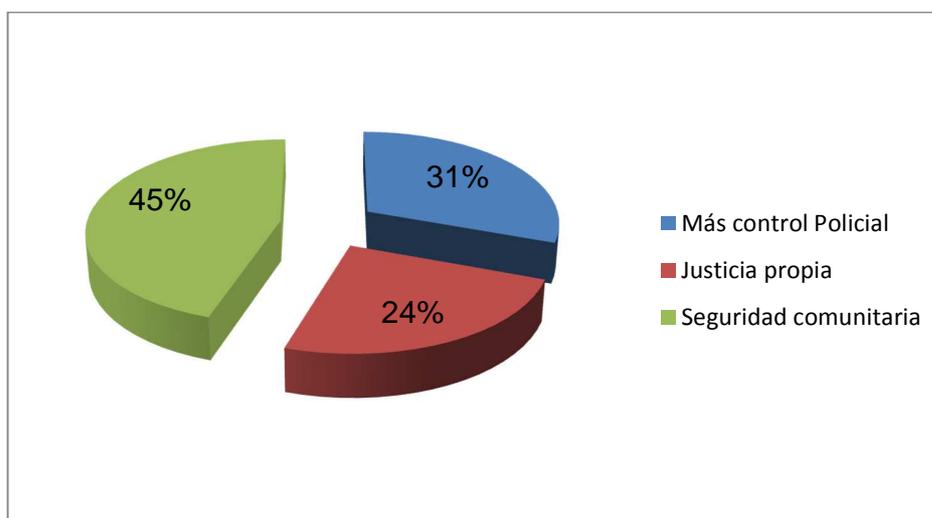


Figura N° 41 Combatir la inseguridad

Elaborado por: Vallejo Fabricio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De 393 personas encuestadas 177 equivalente al 45% respondió, que se debe combatir de mejor forma la inseguridad con la seguridad comunitaria, mientras el 31% opina que con más control Policial y el 24% considera que se debería hacer justicia por mano propia. Esto quiere decir que la seguridad ciudadana es una alternativa para enfrentar a la inseguridad.

8. ¿Ha notado que hay suficiente control policial en las calles de la ciudad del Puyo?

Cuadro N° 19

Presencia policial en las calles.

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	127	32%
NO	266	68%
TOTAL	393	100%

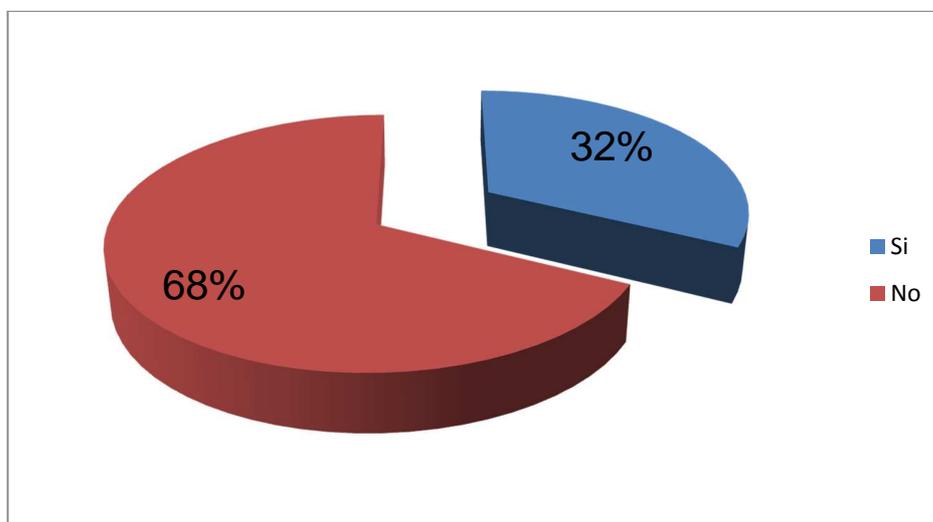


Figura N° 42 Presencia policial en las calles.

Elaborado por: Vallejo Fabricio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De las 393 personas encuestadas el 68% equivalente a 266 respuestas mencionaron, que no hay suficiente control policial en las calles de la ciudad, sin embargo el 32% restante respondió que sí existe control policial en las calles. Esto quiere decir que no existe el suficiente control en la ciudad.

9. ¿Considera usted que la ciudad del Puyo se beneficia con la llegada de turistas?

Cuadro N° 20

El turismo beneficia a la ciudad del Puyo

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	326	83%
NO	67	17%
TOTAL	393	100%

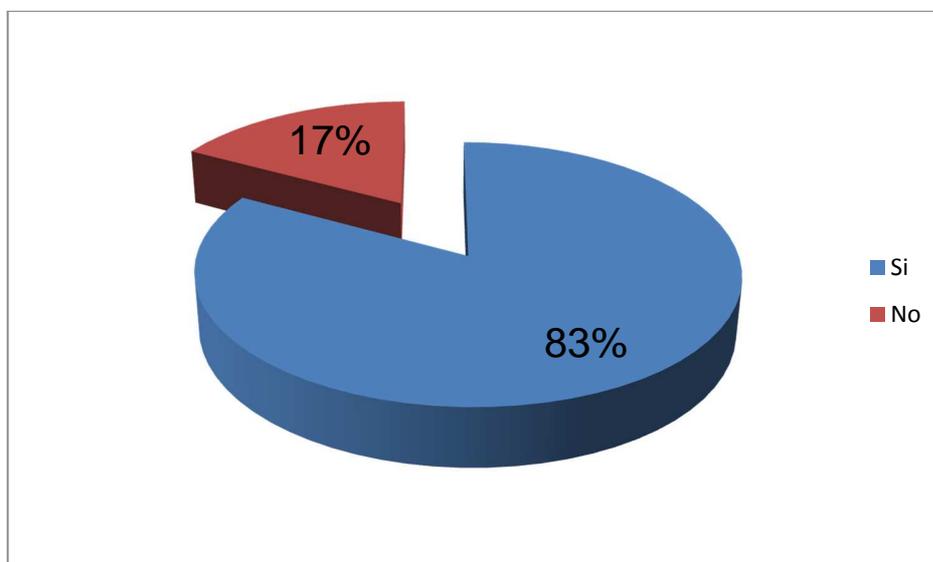


Figura N° 43 El turismo beneficia a la ciudad del Puyo.

Elaborado por: Vallejo Fabricio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Un 83% de las personas encuestadas consideran que la ciudad del Puyo, se beneficia con la llegada de los turistas, mientras que 17% manifestó que no existe beneficio. Esto quiere decir que el turismo es beneficioso para la ciudad del Puyo.

10. ¿Considera usted que es necesario e importante que se desarrolle un Plan de seguridad para hacer del Puyo un modelo de ciudad turística?

Cuadro N° 21

Necesidad de un Plan de seguridad.

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	357	91%
NO	36	9%
TOTAL	393	100%

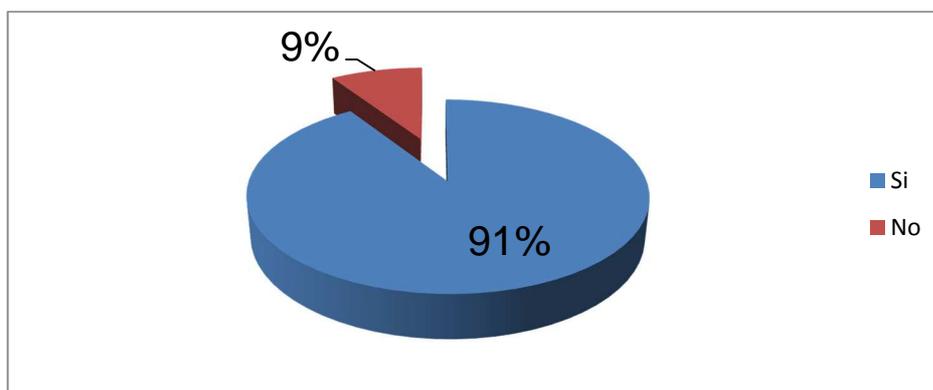


Figura N° 44 Necesidad de un Plan de seguridad.

Elaborado por: Vallejo Fabricio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De un total de 393 personas encuestadas el 91% equivalente a 357 respuestas, mencionaron que es necesario que se desarrolle un Plan de seguridad, para hacer del Puyo un modelo de ciudad turística, mientras que 36 equivalente al 9% considera que no es necesario que se desarrolle un Plan de seguridad. Esto quiere decir que es necesario la implementación de un Plan de seguridad en la ciudad del Puyo, orientado a la formación de un modelo de ciudad turística.

4.3.1. Encuesta dirigida a los turistas nacionales y extranjeros.

1. ¿Percibe usted que la población de la ciudad del Puyo tiene una cultura orientada a la seguridad turística?

Cuadro N° 22

Cultura turística de la población.

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	27	7%
NO	368	93%
TOTAL	395	100%

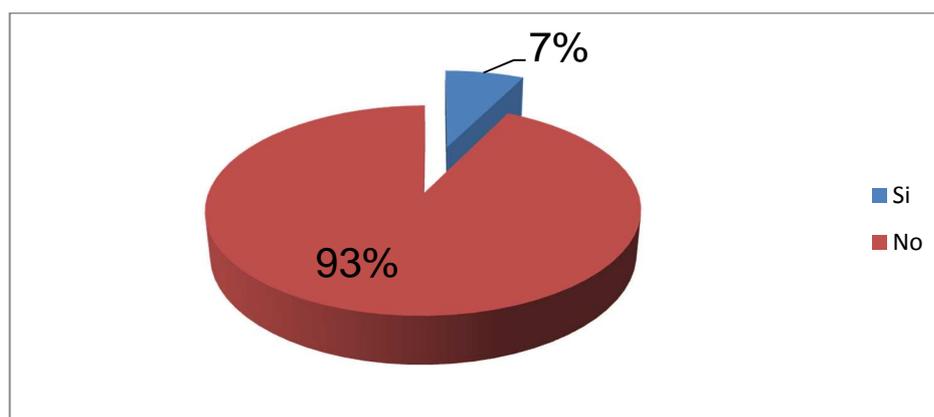


Figura N° 45 Cultura turística de la población

Elaborado por: Vallejo Fabricio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Del 100% de turistas encuestados el 93% respondieron, que la población del Puyo no tiene una cultura orientada a la seguridad turística, mientras que un 7% menciona que la población de Puyo, si tiene una cultura orientada a la seguridad turística. Esto quiere decir que los habitantes de la ciudad del Puyo, no tiene una cultura orientada al turismo.

2. ¿Considera usted que la seguridad que brindan las autoridades de la ciudad del Puyo, es adecuada?

Cuadro N° 23

Seguridad apropiada en la ciudad

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	4%
NO	380	96%
TOTAL	395	100%

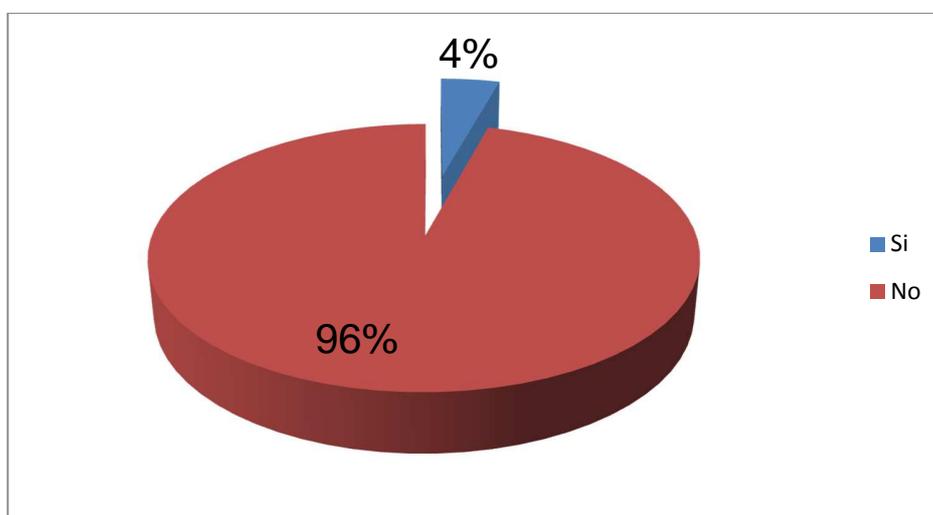


Figura N° 46 Seguridad apropiada en la ciudad

Elaborado por: Vallejo Fabricio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Un 96% de turistas encuestados equivalente a 380 personas respondieron, que la seguridad que brindan las autoridades no es la adecuada, mientras que un 4% menciona que si es adecuada. Esto quiere decir que la seguridad en la ciudad del Puyo no es la apropiada.

3. ¿Considera usted que se debe mejorar la seguridad en el Puyo?

Cuadro N° 24

Mejorar la seguridad en la ciudad del Puyo

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	379	96%
NO	16	4%
TOTAL	395	100%

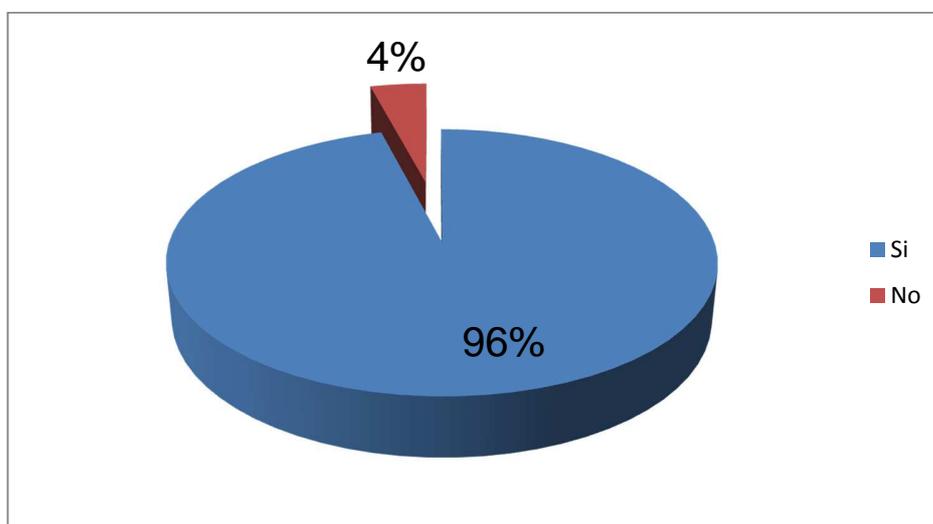


Figura N° 47 Mejorar la seguridad en la ciudad del Puyo

Elaborado por: Vallejo Fabricio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 96% de turistas encuestados manifiestan que, si se debe mejorar seguridad en la ciudad del Puyo, mientras que un 4% de las personas encuestadas menciona que es suficiente con lo que se cuenta. Esto quiere decir que se debe mejorar los sistemas de seguridad en la ciudad.

4. ¿Qué es lo más importante para usted al visitar una ciudad turística?

Cuadro N° 25

Importancia en un destino turístico.

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
LOS ATRACTIVOS	36	9%
LA INFRAESTRUCTURA	4	1%
LA SEGURIDAD	355	90%
TOTAL	395	100 %

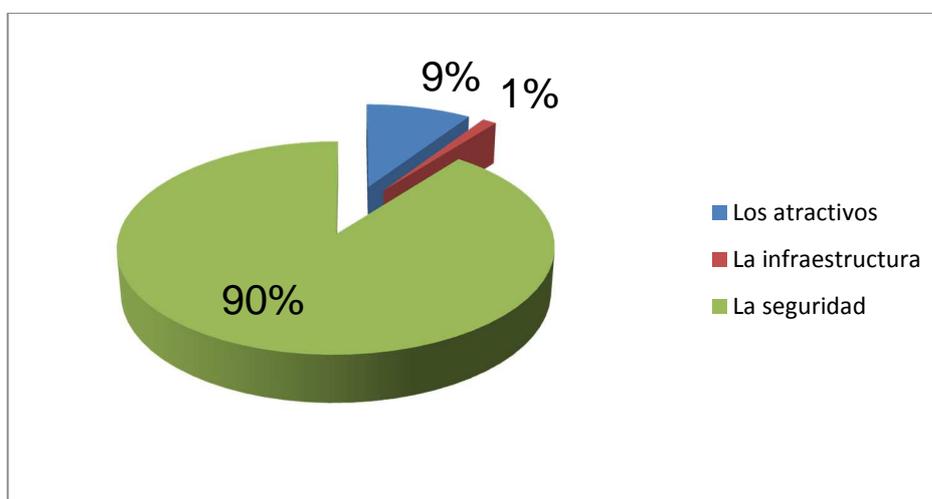


Figura N° 48 Importancia en un destino turístico.

Elaborado por: Vallejo Fabricio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Del 100% de turistas encuestados el 90% equivalente a 355 personas respondieron, que consideran la seguridad como factor importante para visitar una ciudad turística, un 9% contestó que los atractivos y el 1 % manifestó que la infraestructura. Esto quiere decir que la seguridad es un factor importante y decisivo en la elección de un destino turístico.

5. ¿Cómo se siente usted cuando visita los lugares turísticos de la ciudad del Puyo?

Cuadro N° 26

Inseguridad turística

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SEGURO	32	8%
INSEGURO	363	92%
TOTAL	395	100%

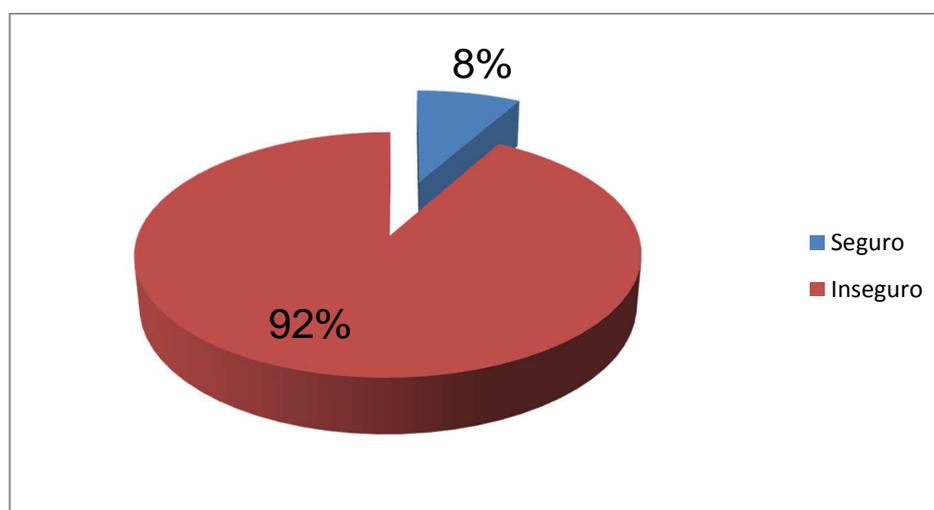


Figura N° 49 Inseguridad turística

Elaborado por: Vallejo Fabricio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 92% equivalente a 363 turistas respondieron, que se sienten inseguros al visitar los lugares turísticos de la ciudad del Puyo, mientras un 8% equivalente a 32 turistas contestó que se sienten seguros. Esto quiere decir que la percepción de inseguridad, afecta a los turistas que visitan la ciudad.

6. ¿Considera usted que las Autoridades locales han implementado un programa de seguridad turística?

Cuadro N° 27

Programas de seguridad turística en la ciudad

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	45	11%
NO	350	89%
TOTAL	395	100%

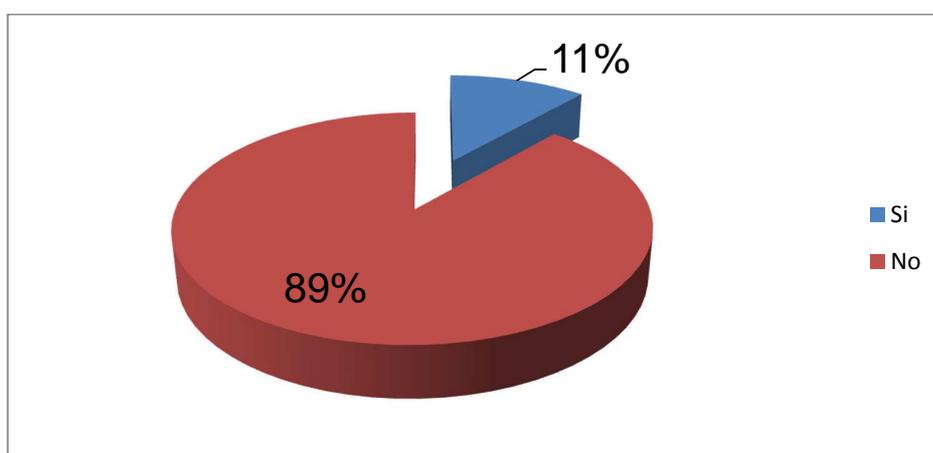


Figura N° 50 Programas de seguridad turística en la ciudad.

Elaborado por: Vallejo Fabricio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 89% de los encuestados respondieron que, consideran que las autoridades locales no han implementado ningún programa de seguridad turística en la ciudad del Puyo, frente a un menor porcentaje del 11%, que consideran que las autoridades si han implementado un programa de seguridad turística para la ciudad. Esto quiere decir que no existen políticas, planes, programas ni estrategias, para brindar seguridad a los turistas en la ciudad del Puyo.

7. ¿Cree usted que la falta de seguridad impacta en el ámbito turístico del Puyo?

Cuadro N° 28

La seguridad afecta al turismo

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	342	87%
NO	53	13%
TOTAL	395	100%

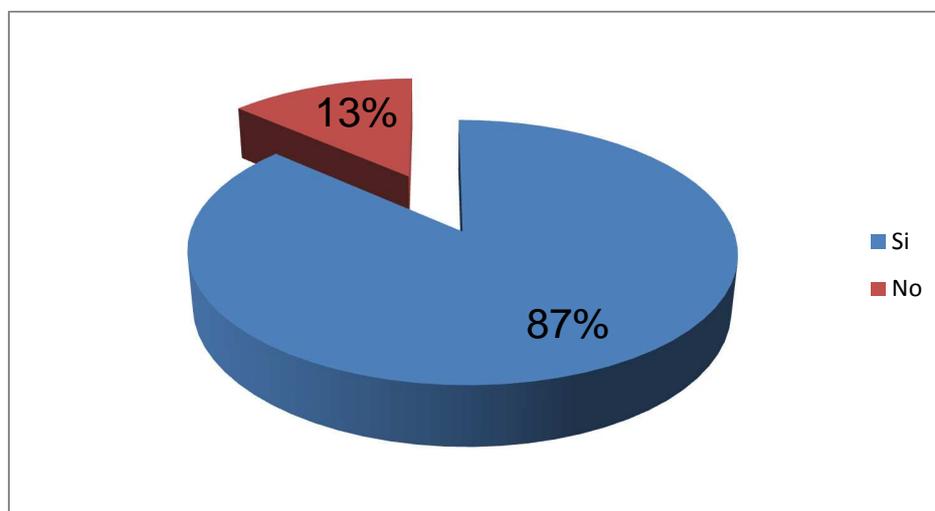


Figura N° 51 La seguridad afecta al turismo

Elaborado por: Vallejo Fabricio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 87% de los encuestados consideran, que la falta de seguridad si impacta en el ámbito turístico de la ciudad del Puyo, frente a un reducido número del 13% que considera que no afecta. Esto quiere decir que los problemas de seguridad en la ciudad, afectan al ámbito turístico.

8. ¿Considera usted que es suficiente el control Policial en las calles y lugares turísticos de la Ciudad?

Cuadro N° 29

Control policial en las calles y lugares turísticos

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	46	12%
NO	349	88%
TOTAL	395	100%

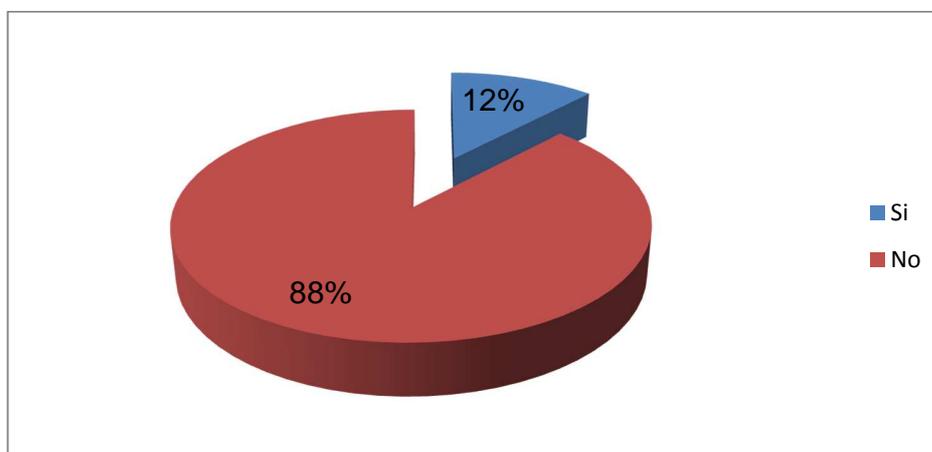


Figura N° 52 Control policial en las calles y lugares turísticos

Elaborado por: Vallejo Fabricio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Un 88% de turistas encuestados equivalente a 349 personas, mencionaron que no existe el suficiente el control Policial en las calles ni en los lugares turísticos de la Ciudad del Puyo, contra un minúsculo porcentaje de 12% de turistas encuestados que consideran que si existe el suficiente control policial. Esto quiere decir que falta presencia policial en los atractivos turísticos de la ciudad.

9. ¿Considera usted que es necesario e importante que se desarrolle un Plan de seguridad para hacer del Puyo un modelo de ciudad turística?

Cuadro N° 30

Implementación del Plan de seguridad

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	385	97%
NO	10	3%
TOTAL	395	100%

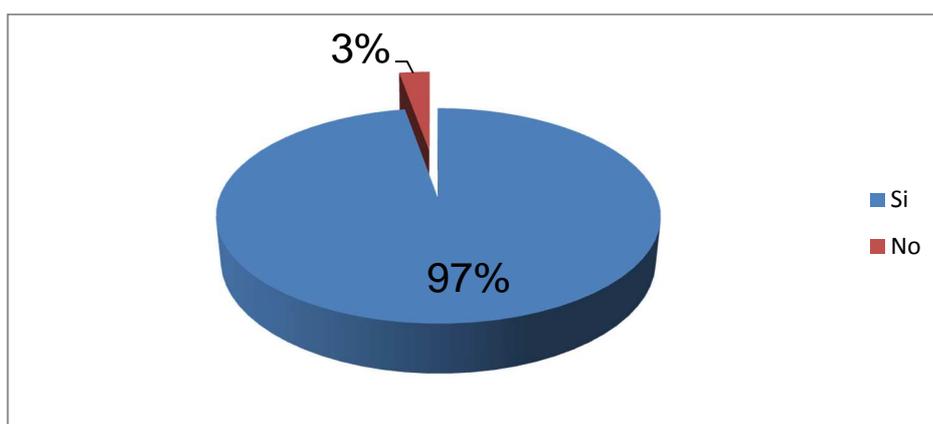


Figura N° 53 Implementación del Plan de seguridad

Elaborado por: Vallejo Fabricio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 97% de los turistas encuestados, mencionaron que es necesario e importante que se desarrolle un Plan de seguridad, para hacer del Puyo un modelo de ciudad turística, frente a un reducido número de 3% de turistas encuestados que considera que no es necesario. Esto quiere decir que existe la necesidad que se implemente el Plan de seguridad Integral de la ciudad del Puyo, orientado al turismo.

10. ¿Desde el punto de vista de la seguridad, recomendaría a amigos o familiares visitar la ciudad del Puyo?

Cuadro N° 31

Recomendación para visitar la ciudad del Puyo

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	310	78%
NO	85	22%
TOTAL	395	100%

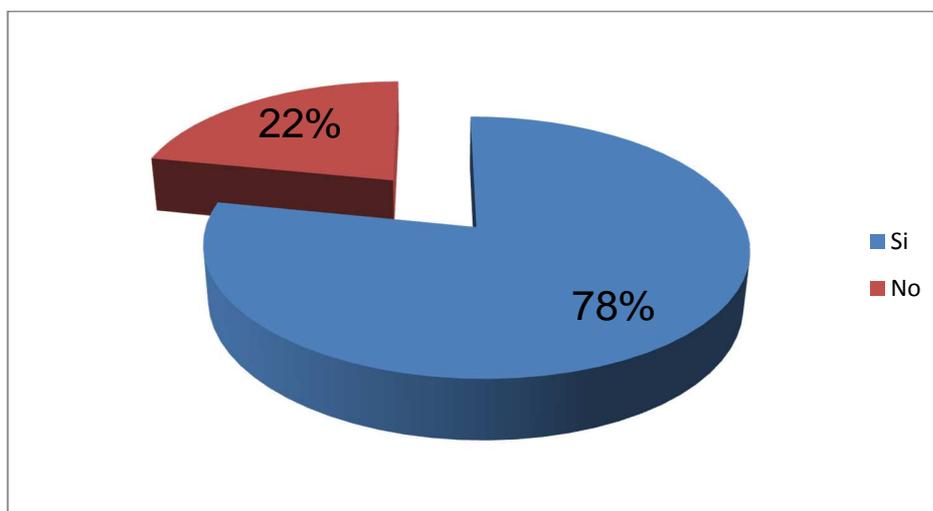


Figura N° 54 Recomendación para visitar la ciudad del Puyo

Elaborado por: Vallejo Fabricio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 78% de los turistas encuestados equivalente a 310 turistas, mencionaron que si recomendarían a sus amigos o familiares, visitar la ciudad del Puyo, mientras el 22% respondió que no. Esto quiere decir que en la ciudad del Puyo, existe inseguridad pero no es elevada con relación a las demás ciudades del país.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.

- La Ciudad del Puyo tiene condiciones, características y potencial turístico.
- Está conformado el Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal, en la ciudad.
- No existe un Plan de Seguridad Integral que proporciones seguridad general y específica al turismo.
- Los principales factores de riesgo que afectan a la ciudad del Puyo, son: la delincuencia común (homicidios/asesinatos, robo a personas, robo a domicilios, robo a locales comerciales, robo de vehículos, robo de motocicletas, robo en vías y carreteras, robo de accesorios de vehículos y riesgos naturales (sismo grado 6).
- Los riesgos establecidos afectan a los habitantes y a los turistas.
- No existe una política, plan, programa, estrategias, ni procedimientos concretos, actualizados en cuanto a seguridad turística.
- La delincuencia actual proviene de otros lugares que aprovecha el turismo existente en la ciudad del Puyo.
- Existe un débil compromiso por parte de las autoridades, que afecta el desarrollo turístico.

- La comunidad está interesada en participar y coadyuvar con el desarrollo del turismo, requiriéndose el apoyo de organismos gubernamentales y no gubernamentales.

5.2. Recomendaciones.

1. Que se aproveche el potencial turístico que tiene la ciudad de Puyo, para generar un desarrollo y crecimiento del sector.
2. Que el Concejo de Seguridad Ciudadana Cantonal, cumpla sus funciones según los establece el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).
3. Que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pastaza, considere la aplicación del presente Plan de Seguridad Integral, para la seguridad ciudadana y turística, que permitan reducir los riesgos delincuenciales y prevenir los riesgos naturales (sismo grado 6).
4. Difundir las normas y recomendaciones de seguridad del presente plan, para la creación de una cultura de seguridad en la ciudadanía orientada al turismo.
5. Que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pastaza, sea la instancia del Estado en planificar y coordinar entre las entidades partícipes de la seguridad ciudadana, las políticas y acciones que deben desarrollar cada una de las instituciones, además de impulsar a que la población se involucre en la seguridad turística, mejorando de esta forma la imagen de la ciudad del Puyo como destino turístico.

6. Organizar a la población en beneficio de la seguridad ciudadana y turística.
7. Que exista un compromiso por parte de las instituciones del estado, para motivar a la actividad turística en la ciudad.
8. Que se implemente una escuela o centros de capacitación ciudadana, que estén orientados a contribuir a la construcción de la cultura de seguridad ciudadana, convivencia pacífica, mediante la integración con la comunidad, a través de la generación de un conocimiento integral en materia de seguridad ciudadana y turística.

CAPÍTULO VI

6. PROPUESTA.

6.1. Presentación

Se presenta el Plan de Seguridad Integral de la ciudad del Puyo, el mismo que tiene las siguientes características:

- La numeración es independiente al resto de la investigación, a fin de respetar el formato pertinente y disponer del Plan como un todo.
- Los riesgos existentes en la ciudad del Puyo, que afectan a los habitantes y los turistas, se determinan de acuerdo a la tabla de los delitos de mayor connotación social (Ver Tabla N° 10).
- En la Tabla N° 10 se establecen los delitos (homicidios/asesinatos, robo a personas, robo a domicilios, robo a locales comerciales, robo de vehículos, robo de motocicletas, robo en vías y carreteras, robo de accesorios de vehículos) realizados en la ciudad en el año 2014.
- Se determina que el Circuito Puyo Sur, es el de mayor índice delincuencial.
- Se le considera como prototipo o referencia para el Plan al Subcircuito Puyo Sur 3 “Barrio el Recreo”, que es uno de los Subcircuitos que conforman el Circuito Puyo Sur. Por lo tanto en este Subcircuito se abordará los factores de riesgo que inciden en la comunidad; el factor de riesgo delincuencial que se afrontará con medidas preventivas y reactivas, y el factor de riesgo natural (sismo grado 6), que se afrontará, con medidas preventivas, reactivas y de restitución.
- Los otros subcircuitos deberán tomar como modelo al Subcircuito Puyo Sur 3, para sus planes respectivos.
- Es importante destacar que el plan está dirigido a atender la problemática de la seguridad ciudadana que afecta a los habitantes y

turistas, en sus aspectos más elementales y urgentes; es decir controlar la inseguridad provocada por los factores de riesgo delincencial y riesgo natural sismos grado 6; en este sentido las instituciones y sociedad aplicaran las estrategias y acciones que promuevan una cultura de paz y seguridad, a fin de disminuir el delito y contravenciones en todas sus manifestaciones, en los espacios públicos y privados.

- El presente Plan será una herramienta de apoyo que facilitará la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pastaza, como organismo sistémico, en coordinación con las instituciones públicas, sector privado, organizaciones y la participación proactiva de la comunidad como actor clave, con el fin de atender los problemas delincuenciales y naturales que atentan contra la seguridad y la convivencia pacífica de la ciudadanía del Puyo.
- Para consolidar el presente Plan, es necesario convocar e involucrar a los representantes de la comunidad e instituciones comprometidas con la convivencia y la seguridad ciudadana en la ciudad del Puyo,

**PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL DE LA CIUDAD DEL PUYO,
PROVINCIA DE PASTAZA, ORIENTADO A LA FORMACIÓN DE UN
MODELO DE CIUDAD TURÍSTICA.**



Figura N° 55 Frase de la ciudad

Fuente: Municipio de Pastaza

a) Mapas, Planos.

- 1) Mapa Político del Ecuador, Escala 1:1.000.000 IGM. Edición 1991.
- 2) Mapa Geográfico del Ecuador, Escala 1:500.000.- IGM. Edición 1987.
- 3) Mapa Físico del Ecuador, Esc. 1:1000.000.- I.G.M. Edición 2000.
- 4) Plano de la Ciudad del Puyo.

b) Documentos legales.

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización. (COOTAD).
- Ordenanza Sustitutiva que Regula el Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Pastaza.
- Plan Nacional de Seguridad Integral 2011- 2013.
- Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017

I. SITUACIÓN GENERAL.

A. Antecedentes.

1. Situación Nacional de Seguridad.

En el Ecuador, al igual que en otros países de América Latina, la inseguridad ciudadana producto del crecimiento en los índices de violencia y criminalidad, se ha convertido en uno de los principales problemas de la sociedad. Esta situación tiene incidencia directa sobre la estabilidad democrática e institucional del Estado, así como de la calidad de vida y el buen vivir de la población, afectando el desarrollo integral de la sociedad.

El Gobierno de la República del Ecuador con el fin de preestablecer la seguridad, soberanía y democracia del Ecuador, mediante el Decreto Ejecutivo No. 117 del 15 de febrero del 2007, publicado en el Registro Oficial No. 33 del 5 de marzo del 2007, creó el Ministerio de Coordinación de Seguridad Interna y Externa.

Las proyecciones y tareas de esta institución se orientan a concertar y optimizar la eficiencia del sistema de seguridad sobre la base del desarrollo humano y la profundización de la democracia, dejando las viejas prácticas ortodoxas que aplicaban la represión a los ciudadanos. La construcción de un país de paz, altivo y soberano es la razón de ser del Ministerio.

El Plan Nacional de Seguridad Integral fue elaborado por el Ministerio de Coordinación de Seguridad, y fue entregado a la ciudadanía como una alternativa del Gobierno Nacional; para solucionar total o parcialmente los problemas de inseguridad existentes.

En esta herramienta se articulan los objetivos, las políticas, las estrategias, la gestión del sector seguridad para la consecución del Buen Vivir. El plan sustenta su visión y misión en el ser humano, hacia quien se dirige todos los esfuerzos del Estado para generar paz, equidad, seguridad y cosechar convivencia social y lograr el Buen Vivir de la ciudadanía, contenidas en los principios de un marco legal, integrado por la siguiente normativa: Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica de la Policía Nacional, Ley de Seguridad Pública y del Estado y Ley Orgánica de la Defensa Nacional. (Plan Nacional de Seguridad Integral: 2011)

Los siguientes principios son considerados centrales para el diseño de Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana del Plan Nacional Integral:

Democrático

Las políticas públicas en seguridad ciudadana deben diseñarse y ejecutarse dentro del marco de los principios democráticos y del marco constitucional y jurídico del país, respetando los derechos fundamentales de las y los ciudadanos.

Integral

Al ser la violencia y delincuencia multicausales, una política de seguridad ciudadana requiere una intervención simultánea desde los diferentes frentes y niveles de participación, buscando combinar políticas de prevención, control, sanción y rehabilitación, involucrando la participación de las diferentes instancias del Estado y de la sociedad en su conjunto.

Equitativo

La Política de seguridad pública debe garantizar, asegurar a todos los habitantes la igualdad ante la ley e igual acceso a la seguridad. Ello implica focalizar la política en los grupos más vulnerables de la sociedad, es decir, en aquellos más expuestos a factores de riesgo, temor o acciones delictivas y violentas.

Preventivo

El enfoque preventivo es el componente principal de la política pública y debe contemplar tanto medidas de prevención social como también medidas de prevención situacional, sostenibles en el mediano y largo plazo. Deben incluir atención a la violencia de género, apoyo a la juventud en riesgo, control de acceso al alcohol y drogas, control de armas de fuego, educación para la paz, resolución de conflictos, entre otros.

Participativo

La seguridad ciudadana no solo compete al Estado central, sino que se debe fomentar la participación de los diversos actores públicos y privados, especialmente de la comunidad organizada. Corresponde a las autoridades impulsar esa participación, pero también orientarla, de modo que ella sea dirigida a actividades que la hagan eficiente y eficaz. La participación de la comunidad se convierte en una gran aliada de la acción del Estado, ya que ayuda a obtener información precisa y actualizada, canaliza los recursos económicos y humanos adicionales a los públicos, le da sustento social a las políticas preventivas, permite una mayor capacidad de fiscalización de la gestión pública y, por esa vía, ayuda también a disminuir la percepción del temor y la inseguridad.

Sostenible

Está totalmente comprobado en las experiencias exitosas ya existentes, que la continuidad de las políticas por un período significativo de tiempo, son fundamentales. Por lo tanto, es primordial tratar que las políticas de seguridad ciudadana se conviertan en políticas de Estado y trasciendan el ejercicio de un gobierno. Asimismo se requiere una adecuada sistematización de las experiencias locales o sectoriales exitosas, así como de los resultados de programas pilotos, tanto para garantizar su continuidad en el tiempo como para tratar de proyectarlas hacia escenarios más amplios.

Transparente

Las políticas públicas de seguridad ciudadana deben ser transparentes, tanto en la información de la gestión como en sus resultados. Sus diferentes aspectos y etapas deben estar sujetos a fiscalización por parte de todos los actores, especialmente de la comunidad, con las mismas características, garantías y restricciones que tienen las demás funciones que el Estado.

2. Situación Provincial de Seguridad.

La Provincia de Pastaza fue creada mediante Decreto Ejecutivo publicado en el Registro Oficial No. 963 de fecha 10 de noviembre de 1959. Desde aquella fecha, la provincia se ha caracterizado por tener un ambiente de seguridad y tranquilidad, las personas podían ausentarse de sus hogares sin tener que poner seguridades en los mismos. Esta etapa duró muchos años, sin embargo, con el devenir de los años, como consecuencia propia del desarrollo alcanzado por la provincia, se ha venido produciendo un incremento sustancial de la migración de personas de diferentes partes del

país, lo que ha contribuido a que se produzca un incremento de la inseguridad ciudadana.

Los principales delitos en la Provincia son: homicidios o asesinatos, robo a personas, robo a domicilios, robo a locales comerciales, robo de vehículos, robo de motocicletas, robo en vías y carreteras, robo de accesorios de vehículos y accidentes de tránsito.

El Plan Nacional de Seguridad Integral, no se ha aplicado en este contexto, el tema de la seguridad ciudadana tiene un trasfondo primordial, que debe ser abordado, desde una perspectiva de prevención, por lo que, la alternativa es la organización de toda la población con sus autoridades a la cabeza.

3. Situación Local de Seguridad.

La ciudad del Puyo, es la capital de la Provincia de Pastaza, cuenta con una población de 25.790 habitantes, se encuentra ubicada en la región oriental de Ecuador, cuenta con recursos naturales, culturales y es considerada la puerta de ingreso a la selva.

La ciudad cuenta con una variedad de atractivos que atrae a gran cantidad de turistas como son: la selva, la vegetación, la biodiversidad, las artesanías, la gastronomía entre otras, en la ciudad se dispones de sitios ideales para realizar deportes extremos y de aventura.

Al ser una ciudad turística se han presentado diferentes hechos delictivos en contra de los turistas como son: robos, asaltos, estafas entre otros. Esto es, muestra evidente que en la ciudad, no se dispone de un Plan que cuente con procedimientos y normas que garanticen la seguridad de

los turistas, durante su estadía y permanencia en los lugares turísticos de la ciudad.

La delincuencia ahuyenta al turista. Sin duda, un turista que visite la ciudad en búsqueda de aventura, tranquilidad y recreación, no puede encontrarse con un panorama distinto al que anheló cuando tomó la decisión de visitar esta ciudad para disfrutar de sus bondades. Las maravillas ofrecidas por la ciudad del Puyo son inolvidables, sin embargo, aquel que sea víctima de robo u otro tipo de delito en este lugar elegido para pasar sus vacaciones, sentirá temor de volver, pues asume que pueda vivir la misma situación la próxima vez.

El Plan de Seguridad Integral de la ciudad del Puyo, se enmarca perfectamente dentro del ámbito particular de la seguridad ciudadana, que es recogido dentro del campo general que desarrolla el Plan Nacional de Seguridad Integral, el mismo que plantea un sistema integrado de seguridad, abordando todos los ámbitos del ser humano y del Estado sin dejar nada de lado, garantizando el respeto y protección de los derechos humanos, libertades ciudadanas, gobernabilidad, eficiente aplicación de justicia, ejercicio de la democracia, fomentando la solidaridad, prevención, protección, respuesta y remediación.

Los principios orientadores para el diseño de políticas públicas de seguridad ciudadana del Plan Nacional Integral, están presentes en el Plan de Seguridad Integral de la ciudad del Puyo, tanto en la fase de diagnóstico como en la planificación y son: democrático, integral, equitativo, preventivo, participativo, sostenible y transparente.

El modelo de gestión ejecutado por el Ministerio del Interior / Policía Nacional, desconcentra los servicios de seguridad y justicia en barrios, parroquias, ciudades y provincias de todo el territorio nacional. En esa línea

actúan, las Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC), a nivel de distritos y las Unidades de Policía Comunitaria (UPC), a nivel de circuitos y subcircuitos. Su misión apunta a reducir los niveles de delincuencia, prevenir el delito, generar una cultura de seguridad ciudadana para mejorar la convivencia, brindar un ambiente de paz y la calidad de vida de los habitantes del territorio nacional.

La provincia de Pastaza está conformada por 2 distritos, 14 circuitos y 19 Sub circuitos de los cuales cinco son para la seguridad de la ciudad del Puyo, cada uno comprende una Unidad de Policía Comunitaria, que cubre siete kilómetros cuadrados con aproximadamente 5.000 habitantes, las UPC., son de tipo B y están conformados por 16 miembros de Policía para su respectivo servicio de orden público y seguridad ciudadana.

Cuadro N° 32

Circuitos y Sub Circuitos para Pastaza.

ZONA NO. 3	SUB ZONA	DISTRITOS	CIRCUITOS	SUBCIRCUITOS
▪ COTOPAXI	PASTAZA	DISTRITO N° 1	PUYO SUR	PUYO SUR 1
▪ TUNGURAHUA	N° 16	PASTAZA.		PUYO SUR 2
▪ CHIMBORAZO				PUYO SUR 3
▪ PASTAZA			PUYO NORTE	PUYO NORTE 1
				PUYO NORTE 2
			CANELOS	CANELOS 1
				CANELOS 2
			SARAYACU	SARAYACU 1
			10 DE AGOSTO	10 DE AGOSTO 1
			TARQUI	TARQUI 1
			FÁTIMA	FÁTIMA 1
			RIO CORRIENTES	RIO CORRIENTES 1
			RIO TIGRE	RIO TIGRE 1
			MONTALVO	MONTALVO 1
			SHELL MERA	SHELL MERA 1
				SHELL MERA 2
			SANTA CLARA	SANTA CLARA 1
		DISTRITO N° 2	ARAJUNO POBLADO	ARAJUNO POBLADO 1
		ARAJUNO	ARAJUNO SELVA	ARAJUNO SELVA 1
TOTAL		02	14	19

Fuente: Policía Nacional.

Cuadro N° 33**Modelo de Circuito Tipo B.**

CIRCUITO	GRADO	CANTIDAD
JEFE DE CIRCUITO	TNTE.	01
CONDUCTOR	CBOP.	01
SUBCIRCUITO 1		
JEFE DE SUBCIRCUITO	SBTE	01
OPERATIVO	SUBP.	01
OPERATIVO	SGOS.	01
OPERATIVO	CBOP.	04
OPERATIVO	CBOS.	03
OPERATIVO	POLI.	04
*INCLUYE PERSONAL PARA MOTOCICLISTA, CONDUCTOR, POLCO		
TOTAL		16

Fuente: Policía Nacional.

Por otra parte, la ciudad del Puyo se encuentra localizada a 60 Km de distancia de los volcanes Tungurahua y Sangay, los mismos que se encuentran localizados en la Cordillera de los Andes, las erupciones volcánicas no obedecen a ninguna ley de periodicidad, y no ha sido posible descubrir un método para prevenirlas, estas erupciones vienen precedidas por sacudidas sísmicas y siendo los volcanes Tungurahua y Sangay activos, en el caso de suscitarse una erupción volcánica, se tendrá que enfrentar la presencia de movimientos telúricos, emisiones violentas en la superficie terrestre de materiales procedentes del interior volcán, provocando deslizamientos de tierra que represarían el río Pastaza, con consecuencias desastrosas a la ciudad del Puyo.

De acuerdo a las zonas de riesgos establecidas por la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos de la provincia, se tienen identificado las siguientes zonas de afectación o riesgo en la ciudad del Puyo: barrio Simón Bolívar, La Isla, Obrero, El Cisne, Las Palmas, Miraflores.

B. Factores de Riesgo.

1. Riesgos Establecidos en la Ciudad del Puyo.

Los riesgos establecidos de mayor impacto de acuerdo a datos estadísticos determinados en el Capítulo IV, que inciden en la ciudadanía son los siguientes: homicidios/asesinatos, robo a personas, robo a domicilios, robo a locales comerciales, robo de vehículos, robo de motocicletas, robo de accesorios de vehículos; y los riesgos naturales.

Sin embargo existen delitos que se encuentran fuera de los de mayor impacto o connotación social, que poseen una gran carga delictual, que también se debe poner énfasis afrontando con medidas estratégicas para contrarrestarlos, para que no sigan creciendo y afectando a la ciudadanía, tomando en consideración que muchos de estos delitos repercuten en otros de mayor incidencia, como por ejemplo: accidentes de tránsito, violencia intrafamiliar, alcoholismo, tenencia y consumo de drogas entre otros.

a. Delincuencia Común.

La delincuencia ha incrementado en la ciudad del Puyo, la misma que se caracteriza por hechos delictivos cometidos en contra de las personas, la propiedad pública y privada, tales como: asaltos, robo a personas, hurtos, robo a domicilios, robo a locales comerciales, etc., los cuales se cometen en los diferentes barrios de la ciudad.

b. Riesgos Naturales.

Los riesgos naturales que afectarían a la ciudad del Puyo, es una posible erupción de los volcanes Tungurahua y Sangay con probabilidades de sismos de gran magnitud (sismo grado 6).

2. Vulnerabilidades establecidas.

- Ineficiencia por parte de las Autoridades, instituciones y ciudadanía, para enfrentar, solventar problemas de inseguridad ciudadana y eventos adversos.
- Debilidad en las organizaciones territoriales (subcircuitos) y sociales en cuanto a la gestión de riesgos.
- El desempleo que es un problema social a nivel país, ha originado que muchos ciudadanos lleguen a la ciudad del Puyo aprovechando del turismo, motivándose a que se dediquen al cometimiento de actividades indebidas como: delincuencia, vendedores ambulantes (no regularizados), migrantes indocumentados, expendio, consumo de drogas y alcohol.
- Pandillas juveniles que en su mayoría están conformadas por jóvenes de diferentes Comunidades y Nacionalidades indígenas del interior de la provincia, que se encuentran sin el control de sus familiares.
- El consumo de drogas se ha incrementado debido al turismo existente.
- Limitada política institucional en seguridad ciudadana y la falta de organización entre autoridades públicas, privadas, ha conllevado a doblar esfuerzos y no obtener trabajos eficientes en la lucha contra la inseguridad.
- Existe el Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal, como una entidad u organismo rector de la seguridad ciudadana en la ciudad, Organismo que se encuentra estructurado jurídicamente, como lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD), quien tiene determinadas sus funciones, sin embargo no cumple con todo lo establecido en la Ley.
- En la ciudad del Puyo no existe un Plan de Seguridad Integral, como instrumento fundamental para las autoridades locales que permita

Cuadro N° 34

Incidencia Delictiva por Subcircuitos en la Ciudad del Puyo.

SUB CIRCUITOS	BARRIOS	DELITOS FRECUENTES
PUYO SUR 1	BARRIO LA MERCED	Escándalos públicos, alcoholismo, agresión intrafamiliar, robos asaltos.
	BARRIO LOS ÁNGELES	Escándalos públicos, robo, alcoholismo, asaltos.
	BARRIO LA UNIÓN	Escándalos públicos, alcoholismo, agresión intrafamiliar.
	COOPERATIVA. SUCRE	Alcoholismo, asaltos.
	COOPERATIVA GALO PLAZA	Escándalos públicos.
	COOPERATIVA ISLA DEL SOL	Escándalos, peleas familiares
	COOPERATIVA ELOY ALFARO 1	Escándalos públicos, riñas familiares, robo, alcoholismo, asaltos.
	COOPERATIVA ELOY ALFARO 2	Escándalos públicos, robos.
	COOPERATIVA INDEPENDENCIA	Robo.
	COOPERATIVA CENTRO AGRÍCOLA	Agresión intrafamiliar
	COOPERATIVA ANGELITA MUÑOZ	Agresión intrafamiliar.
	COOPERATIVA MAESTROS BILINGÜES.	Agresión intrafamiliar, escándalos públicos, alcoholismo.
	COOPERATIVA NÉSTOR LAZCANO	Agresión intrafamiliar, alcoholismo.
	COMUNIDAD UNIÓN BASE	Escándalos, peleas familiar.
	BARRIO CENTRAL 12 DE MAYO	Escándalos públicos, alcoholismo, agresión intrafamiliar, hurtos, asaltos, paquetazos, accidentes de tránsito.
PUYO SUR 2	BARRIO MÉXICO	Robo, asaltos, drogadicción, alcoholismo, accidentes de tránsito.
	BARRIO MARISCAL	Alcoholismo, peleas familiares, escándalo público, accidentes de tránsito.
	BARRIO SANTO DOMINGO	Alcoholismo, peleas familiares
	BARRIO NUEVO HORIZONTES-PARAÍSO	Escándalos públicos, robo, alcoholismo
	ASOCIACIÓN ÑUCANCHI ALPHA	Escándalos públicos, agresión intrafamiliar, hurtos, alcoholismo.
	ASOCIACIÓN 12 DE MAYO	Peleas familiares, robo, alcoholismo
	ASOCIACIÓN SAGRADO CORAZÓN	Peleas familiares, robo, alcoholismo
	COMUNIDAD LIBERTAD	Escándalos públicos, alcoholismo.
	BARRIO LAS PALMAS	Robo.
	BARRIO EL RECREO	Escándalos públicos, alcoholismo, robo, accidentes de tránsito
PUYO SUR 3	BARRIO EL ARBOLITO	Escándalos públicos, robo, alcoholismo.
	BARRIO ATENAS	Escándalos públicos, alcoholismo, agresión Intrafamiliar,

		hurtos, robos.
	BARRIO EL DORADO	Robos, a personas, locales comerciales, paquetazos, estafa, engaños, accidentes de tránsito.
	BARRIO SANTA ROSA	Escándalos públicos, alcoholismo, robo.
	BARRIO EL CISNE	Robos, hurtos, paquetazo, estafa, extorsión.
	BARRIO 3 DE JULIO	Riñas familiares.
	BARRIO LA PRIMAVERA	Escándalos públicos, alcoholismo.
	BARRIO PLAZA ARAY	Escándalos públicos, alcoholismo, agresión intrafamiliar, hurtos, robos, accidentes de tránsito.
	COOP. LAS ORQUÍDEAS	Escándalos públicos, alcoholismo.
	COOP. 15 DE AGOSTO	Escándalos públicos, alcoholismo.
	COOP. VASCONES SEVILLA	Escándalos públicos, alcoholismo, agresión intrafamiliar, hurtos, robos
	COOP. LOS GERANIOS	Escándalos públicos, alcoholismo.
	COOP. PINDO GRANDE	Escándalos públicos, alcoholismo, violencia intrafamiliar.
	COOP. SOL AMAZÓNICO	Robos, hurtos, estafa.
	URBANIZACIÓN LA UNE.	Escándalos públicos, alcoholismo, violencia intrafamiliar, accidentes de tránsito
	BARRIO VICENTINO	Robos, hurtos, estafa, robo de vehículos
PUYO NORTE	BARRIO CENTRAL	Robos, hurtos, estafa, robo de vehículos, robo locales comerciales.
1	BARRIO AMAZONAS	Asalto, robo a domicilios, venta y consumo de drogas, alcoholismo, escándalo público, violencia intrafamiliar, robo de vehículos, accidentes de tránsito, estafa.
	BARRIO OBRERO	Asalto, robo a domicilios, venta y consumo de drogas, alcoholismo, escándalo público, violencia intrafamiliar, robo de vehículos, accidentes de tránsito, estafa.
	BARRIO SIMÓN BOLÍVAR	Escándalo público, robo.
	BARRIO DEL CHOFER 2	Escándalos públicos, alcoholismo, agresión intrafamiliar, robos, hurtos.
	CIUADAELA DEL CHOFER 1	Escándalos públicos, alcoholismo, agresión intrafamiliar, robos, hurtos.
	CIUADAELA LA PALESTINA	Escándalos públicos, alcoholismo, agresión intrafamiliar, robos, hurtos.
	CIUADAELA MUNICIPAL	Robo a domicilios, hurtos, robo de vehículos.
	CIUADAELA DE LA SALUD	Robo, hurtos, agresión intrafamiliar.
	CIUADAELA MIRADOR DEL PAMBAY	Escándalos públicos.
PUYO NORTE 2	BARRIO CUMANDÁ	Robo, hurtos, agresión intrafamiliar.
	BARRIO INTIPUNGO	Escándalos públicos, alcoholismo, agresión intrafamiliar, robos, hurtos.
	BARRIO LIBERTAD	Robo, hurtos, agresión intrafamiliar, accidentes de tránsito.
	RECINTO LA ESPERANZA	Escándalo público, robo.
	RECINTO VICTORIA LEÓN	Escándalo público, robo.

Fuente: Policía Comunitaria (Polco).

C. Organismos, Entidades y Organización Comunal.

1. Organización de Autoridades Locales.

a. Autoridades Locales.

- Gobernador de Pastaza.
- Alcalde del cantón Pastaza.
- Jefe Político.
- Presidente de la Corte Provincial de Justicia.
- Fiscal Provincial de Pastaza.
- Comandante del Cuerpo de Bomberos.
- Director Provincial de la Secretaria de Gestión de Riesgos.
- Dirección Provincial de Educación Hispana y Bilingüe.
- Comisaría de la Mujer y la Familia.
- Gestor Técnico de Seguridad Ciudadana.
- Director Administrativo de la Agencia Provincial de Tránsito y Seguridad Vial.

b. Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal Municipal.

- Alcalde del Cantón Pastaza
- Jefe Político del Cantón Pastaza
- El Presidente de la Corte Provincial
- Fiscal Provincial
- Comandante de la Brigada de Selva N° 17 "Pastaza"
- Comandante de la Sub zona Policía Pastaza N° 16
- Comandante del Cuerpo de Bomberos Municipal
- Director Administrativo Agencia Provincial de Tránsito y Seguridad Vial.
- Directora Provincial del Ministerio de Turismo de Pastaza

- Directora Provincial de Salud de Pastaza
- Secretaría de Gestión de Riesgo de Pastaza
- Directora del Ministerio de Inclusión Económica y social
- Gestor de Seguridad del Ministerio del Interior en Pastaza
- Comisario Nacional de Policía del Cantón
- Presidente de la Cruz Roja de Pastaza
- Presidente de las Juntas Parroquiales del Cantón Pastaza
- Presidente de la Federación de Barrios de Pastaza
- Presidente cantonal de los Ciudadanos Cívicos
- Presidente de la Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia
- Presidente de la Comisión de Equidad y Género del GADM-Pastaza
- Presidente de la Cámara de Comercio
- Presidente de la Casa de la Cultura Núcleo de Pastaza
- Representante de las Organizaciones Juveniles.

1) Propósito de los Consejos de Seguridad Ciudadana.

- Fomentar la participación de todos los actores políticos, sociales y comunitarios para la gestión de la seguridad Ciudadana.
- Convertirse en un foro de debate de los problemas y propuestas de solución de seguridad.
- Constituirse en una herramienta para la administración de Seguridad Ciudadana.
- Tomarse un espacio de compromisos de los diferentes actores a favor de la Seguridad Ciudadana.
- Convertirse en un espacio de rendición de cuentas de los diferentes actores para con su comunidad.
- Ser un centro de información sobre temas de Seguridad Ciudadana.
- Constituirse en un centro de planificación, organización y coordinación.

2) Funciones del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana

- Conocer, analizar los problemas de Seguridad Ciudadana y proponer políticas para su solución.
- Promover la capacitación, organización y participación ciudadana.
- Formular, ejecutar, controlar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana en sus respectivas jurisdicciones.
- Proponer y ejecutar convenios interinstitucionales.
- Formular recomendaciones para la preservación de los derechos humanos, y el cumplimiento de los deberes ciudadanos para lograr la convivencia pacífica.
- Recomendar la organización de grupos de trabajo, para el análisis y solución de problemas relacionados con la seguridad en su jurisdicción.
- Recomendar la realización de campañas de comunicación e información, para alcanzar la participación y apoyo de la ciudadanía a los programas de seguridad.
- Otras que fueran pertinentes para los propósitos de la seguridad y convivencia ciudadana.

3) Atribuciones del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana.

Las atribuciones del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Pastaza, son las siguientes:

- Formular y asesorar en las políticas locales para el desarrollo, cumplimiento y permanencia de los procesos de seguridad ciudadana local.
- Concertar, organizar, planificar, controlar y evaluar los planes integrales de seguridad ciudadana en el Cantón.
- Desarrollar el sistema de seguridad ciudadana, aplicando estrategias de carácter preventivo en el Cantón, mediante la participación concertada y

plural, de acuerdo a las facultades y funciones, de los distintos sujetos partícipes del sistema de seguridad en el Cantón.

- Proponer Ordenanzas para la aplicación de las estrategias en materia de seguridad ciudadana, así como la suscripción de convenios que respalden las acciones a ejecutarse, entre las entidades que conforman el Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Pastaza.
- Dictar los reglamentos necesarios para su funcionamiento.
- Aquellas de rectoría que el Estado le transfiera de acuerdo con la ley.
- Fomentar e incentivar la participación ciudadana local, en la formación de un voluntariado para vigilancia y alerta a la Policía Nacional.
- La organización de autoridades locales, entidades públicas, y organización comunal, se establece como actores que conforman el Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Pastaza.

4) Estructura, Organización y Funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana.

El Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Pastaza, está constituido por las siguientes instancias:

- Comité Directivo.
- Dirección Ejecutiva.

5) El Comité Directivo del Consejo de Seguridad Ciudadana.

Está conformado por las siguientes autoridades y miembros como actores claves de la seguridad.

- Alcalde del Cantón Pastaza, quién lo presidirá.
- Jefe Político del Cantón Pastaza, como vicepresidente.
- Comandante de la Brigada de Selva N° 17 "Pastaza".

- Comandante de la Sub Zona Pastaza N° 16.
- Fiscal Provincial.
- Presidente de las Juntas Parroquiales del cantón Pastaza.
- Presidenta de la Federación de Barrios de Pastaza.

6) Funciones del Presidente del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal de Pastaza.

En cumplimiento a la ordenanza sustitutiva que regula el Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal (Artículo 19).

- Presidir las sesiones del Consejo de Seguridad Ciudadana ordinarias y extraordinarias
- Representar a la institución en las reuniones interinstitucionales, siendo responsable de lograr la armonía y colaboración de los diferentes miembros del Consejo.
- Coordinar con el Director Ejecutivo, las instancias que conforman el Consejo, las acciones a desarrollarse y colaborar en la elaboración de las propuestas y planes de Seguridad Ciudadana Local.
- Formular la convocatoria a las sesiones.
- Formular el orden del día de las sesiones.
- Instalar y clausurar las sesiones
- Suscribir conjuntamente con el Director Ejecutivo, las actas de las sesiones

7) Funciones del Director Ejecutivo del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal de Pastaza.

En cumplimiento a la ordenanza sustitutiva que regula el Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal (Artículo 22).

- Actualizar anualmente el diagnóstico del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal.
- El Director Ejecutivo del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal permanentemente, coordinará las acciones con instituciones de respuesta a emergencias como: protección de incendios, Auxilio, evacuación médica, vigilancia y respuesta de la Policía Nacional.
- Elaborar el plan operativo anual en prevención de: delitos, desastres y otros relacionados con la seguridad.
- Elaborar y presentar mensualmente al Comité Directivo los Informes de actividades pertinentes.
- Dirigir y coordinar la aplicación del plan de prevención, que será aprobado por el Comité Directivo, velar por la ejecución de los programas y proyectos de prevención.
- Formular el presupuesto anual para el desarrollo del plan operativo de prevención.
- Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos de prevención.
- Desarrollar las acciones necesarias para apoyar el financiamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal, los planes y proyectos aprobados.
- Coordinar con la Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Secretaria de Gestión de Riesgo y más elementos las directivas, planes y programas de prevención.
- Notificar a los miembros del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal, con las convocatorias a las reuniones de la Asamblea

General y Comité Directivo para ejercer la secretaria de éstas, sin derecho al voto.

- Tramitar las decisiones del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal, traducir las mismas en políticas públicas de prevención delincencial y desastres.
- Elaborar y suscribir conjuntamente con el Presidente del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal, las actas y resoluciones que se adopten en la Asamblea General y Comité Directivo.
- Dar fe de las actuaciones de la Asamblea General y Comité Directivo.
- Acatar las decisiones de la Asamblea General y Comité Directivo.

2. Unidades de Policía, Fuerzas Armadas y Otros.

a. Brigada de Selva N° 17 “Pastaza”.

La Fuerza Terrestre tiene la Brigada de Selva N°.17 “Pastaza”, al mando de Coronel de E.M.C. Pozo Edwin, la misma que está acantonada en la parroquia Shell y opera en toda la provincia de Pastaza.

La Brigada de Selva N°.17 “Pastaza”, tiene como misión en tiempo de guerra, el de conducir operaciones ofensivas, defensivas, especiales en selva, para defender la soberanía e integridad territorial.

En tiempo de paz y sin descuidar su misión de protección de fronteras, en coordinación con la Policía Nacional y los Órganos de Apoyo a la Defensa, conduce operaciones de defensa interna, para mantener el control efectivo del territorio nacional en la jurisdicción, proteger a la población y los recursos, permitiendo el normal desarrollo de las actividades en la jurisdicción.

Esta unidad militar, en la actualidad a más de cumplir con la misión externa de defender la soberanía e integridad territorial, cumple con las nuevas políticas implantadas por el gobierno de turno, que es el apoyo a las instituciones del Estado en el enfrentamiento a desastres naturales y catástrofes sean estas naturales o antrópicas, es decir, su accionar también está orientado al ámbito interno.

b. Sub Zona de Policía Pastaza N° 16

La Sub Zona de Policía Pastaza N° 16, al mando del Coronel de policía José Felipe Cerda Amores, esta unidad policial está acantonada en la ciudad del Puyo. Cumple la misión de atender la seguridad ciudadana, el orden público y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro de la provincia de Pastaza.

3. Organización Comunal Establecida.

a. Brigadas Barriales

En la ciudad del Puyo, algunos barrios cuentan con brigadas barriales, que colaborarán con la Policía Comunitaria en sus actividades por mantener la seguridad en los diferentes circuitos y zonas de la ciudad.

b. Líderes o representantes barriales

Los diferentes barrios que tiene la ciudad del Puyo, cuentan con líderes o presidentes barriales, quienes a su vez conforman la Federación de Barrios del Puyo (FEBAP.)

D. Problemas fundamentales que trata de solventar el Plan.**1. Principales riesgos establecidos, según las denuncias en la Fiscalía, Policía Judicial.**

Dentro del diagnóstico se determinó, que el riesgo más notable, que afecta a la población y a los turistas en la ciudad del Puyo, es la delincuencia común.

2. Principales amenazas o riesgos naturales.

Se establece el riesgo natural (sismo grado 6) como de más probabilidad para la ciudad del Puyo y la Provincia del Pastaza, que puede tener relación con la erupción de los volcanes Tungurahua y Sangay.

II. MISIÓN.

El Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal del Cantón Pastaza, las instituciones involucradas en la seguridad ciudadana y la comunidad organizada, ejecutarán el Plan de Seguridad Integral a partir de su aprobación, en la jurisdicción, para que la ciudad del Puyo alcance condiciones de seguridad, a fin de ser considerada como modelo de ciudad turística.

III.EJECUCIÓN.

A. Estructura general establecida de los Organismos, Entidades y Organización Comunal para afrontar el Problema.

Para la ejecución del Plan de Seguridad Integral de la ciudad del Puyo, el Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal, estructurará a la ciudad en base a los subcircuitos existentes, considerando los factores de riesgo.

1. Delincuencial
2. Riesgos Naturales.

Para el riesgo delincuencia cada subcircuito procederá en forma descentralizada, contando con el apoyo general de las entidades partícipes de la seguridad.

Para afrontar los riesgos naturales, cada subcircuito actuará independientemente, contando con el apoyo general de las entidades partícipes de la seguridad y de emergencia, quienes priorizarán su apoyo de acuerdo a las circunstancias.

Se considera como piloto a la aplicación del Plan de Seguridad Integral de la ciudad del Puyo, al Subcircuito Puyo Sur 3 “Barrio El Recreo” que presenta los índices más altos de los delitos de mayor connotación social en Pastaza.

Por tal razón en este subcircuito se abordarán los dos factores de riesgo que inciden en la comunidad, factor de riesgo delincuencia, que se afrontará con medidas preventivas y reactivas para la comunidad organizada, y para

el factor de riesgo natural, sismos grado 6, se afrontará con medidas preventivas, reactivas y de restitución.

Los organismos que conforman el Consejo de Seguridad Ciudadana y la conformación del Comité Local de Seguridad del Subcircuito, trabajarán directamente con los barrios del Subcircuito.

1. Conformación del Comité Local de Seguridad Ciudadana del Subcircuito.

- El Comité Local de Seguridad Ciudadana del Subcircuito se integrará en todos los subcircuitos de la ciudad del Puyo, los cuales serán dirigidos por un supervisor, quien hará las veces de líder del Comité local de seguridad.
- Los Oficiales de Policía Jefes de los Subcircuitos, actuarán como coordinadores de los Comités Locales de Seguridad Ciudadana de los Subcircuitos.
- Estarán organizados de la siguiente manera:
 - Coordinador.
 - Supervisor, (Líder del Comité).
 - Secretario.
 - Miembros.

2. Conformación del Comité Local de Seguridad del Subcircuito

- Jefe del Sub Circuito Puyo Sur 3. (Coordinador).
- Director del Hospital Básico de la Brigada N° 17 “Pastaza”.
- Director del Sub Centro de salud El Dorado.
- Rector del Colegio Francisco de Orellana
- Director de la Unidad Educativa Eduardo Vascones Suraty
- Director de la Escuela Fiscal Mixta El Dorado

- Director de la Escuela Plaza Aray
- Presidentes de los diferentes barrios del subcircuito
- Presidente del Mercado El Dorado
- Sacerdote de la Iglesia “Jesús del Gran Poder”.

a. Funciones del Comité Local de Seguridad del Subcircuito.

1) Coordinador.

Dirigir y controlar el trabajo de los comités de seguridad, y ser el nexo con las diferentes de autoridades en la ciudad.

2) Supervisores (Líderes de los Comités Locales de Seguridad del Subcircuito)

- Planificar, dirigir y participar en las reuniones mensuales del comité local de seguridad.
- En base a la utilización de técnicas analíticas de identificación, análisis y solución de problemas deberá orientar el trabajo de los demás miembros a través de la recopilación de datos, discusión y participación de todos sus miembros en la toma de decisiones.
- Coordinar con el Jefe del Subcircuito Puyo Sur 3, en caso de requerir ayuda para la implementación de la solución de un determinado problema de seguridad en el subcircuito.
- Aplicar soluciones a los problemas tratados.
- Coordinar con el Jefe del Subcircuito Puyo Sur 3, en caso de que el problema de seguridad no pueda ser solucionado, con el fin de obtener información suplementaria, para dirigir el trabajo del comité local de seguridad buscando una nueva alternativa.

3) Secretario.

Elaborar los informes respectivos así como llevar los registros, archivos de la documentación existente, y mantenerlos actualizados.

4) Miembros del Comité Local de Seguridad del Subcircuito.

- Participar activamente en las reuniones, para conocer los problemas presentados al interior del Comité Local de Seguridad y plantear soluciones.
- Presentar al seno del comité local de seguridad, problemas potenciales, que sean analizados y tratados conforme a los procedimientos establecidos.
- Poner en práctica soluciones inmediatas a los problemas de seguridad detectados.
- Presentar soluciones alternativas en caso de que la original no pueda ser aplicada, o haya sido rechazada por los organismos de seguridad competentes.

B. Fases o etapas en las que se realizará el Plan de Seguridad Integral de la Ciudad del Puyo.

El Plan de seguridad integral para la ciudad del Puyo, orientado al turismo se ejecutará en:

- 2 fases para el riesgo delincriminal: fase preventiva y fase reactiva.
- 3 fases para el riesgo natural: fase preventiva, fase reactiva y fase de restitución.

C. Responsabilidades o tareas a cada organismo, entidad y organismo estructurado.

Los Comités Locales de Seguridad del Subcircuito funcionarán, sobre la base de las brigadas barriales conformadas en cada barrio, dadas las condiciones de las brigadas, serán las responsables de las diferentes actividades que deben realizar, de acuerdo a los riesgos establecidos.

En el riesgo delincencial, las actividades de seguridad serán fundamentalmente preventivas, sobre la base de normas a seguir por toda la ciudadanía. Para las acciones reactivas se realizará en base a grupos de trabajo que actuarán coordinadamente con normas establecidas.

Para la condición del riesgo natural (sismo grado 6), son procedimientos o normas a seguir pero en este caso, se conformará: brigadas, equipos, con funciones específicas de acuerdo a las circunstancias.

D. Desarrollo de estrategias y actividades.

1. Factor de Riesgo Delincencial.

a. Estrategias y actividades preventivas para la comunidad organizada.

Se emplearán estrategias preventivas que serán ejecutadas e implementadas por las instituciones públicas, privadas, y sobre todo la comunidad, que de manera organizada se constituirá en el pilar fundamental de la seguridad ciudadana y turística, sobre la cual el Municipio, Policía Nacional y demás instituciones preocupadas por la seguridad, ejercerán mayor impulso en reducir o eliminar las condiciones de inseguridad que se vive en la ciudad del Puyo.

Cuadro N° 35

Capacitación en Seguridad Ciudadana y Turística.

EJE DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	METAS	RESPONSABLES
PREVENCIÓN	CAPACITAR A LA COMUNIDAD EN SEGURIDAD CIUDADANA Y TURÍSTICA.	Capacitar a las escuelas y colegios del subcircuito, en temas de prevención, convivencia ciudadana y turística.	Implementar la seguridad turística, como materia en la malla curricular de las instituciones educativas del subcircuito, para alcanzar una cultura orientada al turismo.	2 horas clase a la semana	Dirección Provincial de Educación Hispana y Bilingüe.
		Realizar programas de capacitación a toda la población estudiantil del subcircuito, sobre temas de normas de conducta adecuadas con los turistas.	Incentivar a los alumnos a que transmitan estas disciplinas en sus hogares para que exista un cambio en el comportamiento desde los padres.	1 programa en cada establecimiento educativo.	Dirección Provincial de Educación Hispana y Bilingüe. Docentes.
		Capacitar a niños y adolescentes, para erradicar el consumo de cigarrillos, drogas y alcohol, en los planteles educativos del subcircuito.	Con el apoyo de la DINAPEN de Pastaza, educar sobre las consecuencias del consumo de drogas o alcohol.	1 capacitación mensual en los planteles educativos del subcircuito	Dirección Provincial de Educación Hispana y Bilingüe. Policía Nacional.
		Capacitar a los habitantes, comerciantes, prestadores de servicios turísticos, propietarios de establecimientos públicos del subcircuito, en temas relacionados con atención turística.	Mediante seminarios, charlas y conferencias, concienciar la importancia del turismo en la ciudad.	2 reuniones mensuales	GADM. MINTUR.
		Capacitar a los habitantes, del subcircuito, para proporcionar su propia seguridad y la de los turistas.	A través de reuniones de seguridad con organismos relacionados con la seguridad ciudadana y del desarrollo turístico del Puyo.	1 capacitación comunitaria mensual.	Policía Comunitaria Gestor Provincial de Seguridad. MINTUR.
		Capacitar a los habitantes de los diferentes barrios del subcircuito, en temas de organización barrial.	A través Federación de barrios del Puyo, realizar reuniones de capacitación ciudadana.	1 capacitación mensual en cada barrio del subcircuito.	FEBAP. Comité de Seguridad del Subcircuito.

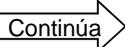
Continúa 

CAPACITAR A LA COMUNIDAD EN SEGURIDAD CIUDADANA Y TURÍSTICA.	Difundir respeto, sentimiento de cooperación de los habitantes hacia el turista por medios de comunicación radio, prensa y televisión.	Mediante medios de comunicación de la provincia, publicar normas de comportamiento con los turistas.	50 espacios publicitarios semanales.	GADM. Director Ejecutivo del CSCC. MINTUR.
	Promover acciones de información, prevención y educación sobre la seguridad relacionada al turismo.	Por medios de comunicación radial, prensa escrita y televisión.	20 espacios publicitarios semanales.	GADMP. MINTUR.
	Capacitar a los habitantes del sub circuito, de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía en temas de: violencia intrafamiliar, consumo de drogas, alcohol, auxilio de víctimas de un delito, atención a turistas, entre otros.	Sobre los resultados de diagnóstico de los problemas en el subcircuito, se priorizará la temática, organizando talleres de participación y charlas informativas.	2 capacitaciones mensuales con sus respectivas firmas y fotos.	Policía Comunitaria Gestor Provincial de Seguridad. CSCC. MINTUR.
	Instruir las acciones y actividades que desarrollan los organismos e instituciones públicas del cantón, para la seguridad ciudadana de la ciudad.	A través del UPC., del subcircuito repartir afiches, trípticos a la ciudadanía.	1 afiche entregado personalmente a cada habitante del Sub Circuito.	GADMP. Policía Comunitaria.
	Capacitar a los habitantes, en normas básicas de prevención para evitar ser víctima de la delincuencia.	A través de los medios de comunicación, afiches y trípticos, dar a conocer las diferentes normas de seguridad.	1 afiche para cada habitante 20 espacios publicitarios semanales.	GADM. Director Ejecutivo del CSCC. MINTUR.

Cuadro N° 36

Organización Comunitaria.

EJE DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	METAS	RESPONSABLES
PREVENCIÓN	ORGANIZAR A LA COMUNIDAD	Organizar el comité, brigadas barriales, juntas vecinales y grupos de trabajo de seguridad ciudadana del subcircuito.	Establecer con los habitantes los grupos de trabajo, para actuar o brindar seguridad en su sector de residencia.	Todos los barrios del subcircuito organizados.	Policía Comunitaria Comunidad.
		Crear cuadras o barrios seguros en el subcircuito.	Instalar en la casa o cuadra, un logo que advierta que la zona está protegida.	1 logotipo en cada casa del barrio.	Director Ejecutivo de CSCC. Gestor de Seguridad Provincial.
		Implementar políticas, estrategias de seguridad ciudadana y turística en los barrios del subcircuito, para minimizar los problemas de seguridad.	A través del CSCC, difundir y socializar los protocolos, los procesos y procedimientos entre actores y autoridades involucradas.	1 asamblea comunitaria mensual.	Gestor de Seguridad Provincial. Director Ejecutivo de CSCC. Policía Comunitaria
		Socializar y gestionar el botón de seguridad en subcircuito.	Coordinar con la Policía Nacional, para el funcionamiento y atención de la demanda de los habitantes del subcircuito.	100% de las solicitudes de botones de seguridad atendidas.	Policía Comunitaria. Comunidad.
		Organizar a la comunidad para incorporarse a la actividad como informador, promotor y protector turístico.	Emplear a los taxistas, comerciantes, habitantes del subcircuito, Policía Municipal, personal de SEROTP, para colaborar con la seguridad de los turistas.	Una red de información y protección el subcircuito.	MINTUR. GADM. Director Ejecutivo de CSCC.
		Incentivar la participación de los habitantes del subcircuito, para mantener en buen estado los espacios públicos y con ello contribuir a la seguridad.	Realizar mingas comunitarias en el subcircuito.	2 mingas comunitarias trimestrales.	Director Ejecutivo de CSCC. Brigada Pastaza. Sub Zona Policial N°16.
		Instalar alarmas comunitarias, domiciliarias y en locales comerciales con enlace al UPC y ECU-911.	Instalar alarmas en todos los barrios del subcircuito.	1 alarma en cada barrio y local comercial.	Director Ejecutivo de CSCC.

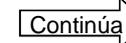


Realizar simulacros barriales, relacionado a robos, asaltos a personas, domicilios, locales comerciales, robo de vehículos, etc.	Con las instituciones encargadas de la seguridad, planificar simulacros, para entrenar a los habitantes.	1 simulacro mensual.	Policía Comunitaria Brigada Pastaza. Cuerpo de Bomberos Cruz Roja
Obtener información sobre las actividades de los vecinos y vendedores informales del subcircuito.	Crear los programa “Conozca a su vecino” y “Vendedor seguro” en el subcircuito	1 programa en cada barrio del subcircuito.	Policía Municipal. Director Ejecutivo de CSCC.
Implementar la cadena telefónica de seguridad, para comunicarse entre vecinos, con el propósito de mantenerse enlazados y ayudarse mutuamente cuando el caso lo amerite.	Por medio de una nómina de los habitantes del barrio, tener actualizados los números de teléfonos del domicilio, trabajo y celular de todos los habitantes del barrio.	1 base de datos en cada barrio.	Comité de Seguridad del Subcircuito. Presidentes Barriales.
Diseñar programas para proteger a los turistas en los diferentes atractivos de subcircuito, ante eventos naturales.	Elaborar instructivos para la prevención y control de las actividades turísticas.	Antes de dar inicio a un evento o actividad, se deberá dar lectura de las normas de seguridad.	MINTUR. Comité de Seguridad del Subcircuito.

Cuadro N° 37

Prevención Social.

EJE DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	METAS	RESPONSABLES
PREVENCIÓN	PREVENCIÓN SOCIAL	Aprovechar el tiempo libre de los habitantes del subcircuito mediante: actividades sociales, deportivas y recreativas para prevenir la violencia, el consumo de drogas y alcohol.	Organizar encuentros deportivos barriales, con premios que incentiven la participación de la juventud, las instituciones de seguridad del cantón.	2 actividades sociales o culturales deportivas en el trimestre.	Comité de Seguridad del Subcircuito. Presidentes Barriales.
		Realizar programas de atención integral a adolescentes, estudiantes y padres de familia sobre su comportamiento, trato que se deben dar a los hijos, y así evitar la violencia familiar que genera una sociedad violenta.	Desarrollar eventos en instituciones educativas de nivel primario, secundario, en temas maltrato infantil, violencia intrafamiliar y de género.	1 evento cada semana con sus respectivas fotografías.	Director Provincial de Educación Hispana y Bilingüe.
		Intervenir en los centros educativos del subcircuito, que requieren de prevención delincriminal a nivel estudiantil.	Identificar los centros educativos con mayor índice de inseguridad estudiantil.	1 escuela o colegio seguro en el mes.	Policía Comunitaria Director Provincial de Educación Hispana y Bilingüe.
		Capacitar y fomentar una cultura de respeto a la Ley de Tránsito y seguridad vial para reducir los accidente de tránsito en el subcircuito.	Inculcar el correcto cumplimiento de la señales de tránsito tanto a conductores como peatones del Subcircuito.	2 capacitaciones mensuales con sus respectivas firmas y fotos.	ANT.
		Crear espacios y puntos de encuentro ciudadano que garanticen la seguridad ciudadana del subcircuito.	Capacitar en el UPC., del subcircuito con el objetivo de constituir un centro de encuentro y de organización del barrio para mejorar la seguridad ciudadana.	2 capacitaciones mensuales con sus respectivas firmas y fotos.	Policía Comunitaria Gestor de Seguridad Provincial. Director ejecutivo de CSCC. Comunidad.
		Realizar campañas de sensibilización dirigidas a las escuelas y colegios del subcircuito	Mediante conferencias concienciar a la población estudiantil a las	1 conferencia mensual en cada establecimiento	Director Provincial de Educación Hispana y Bilingüe.



en temas como: bullying, alcoholismo, violencia familiar, violencia sexual, etc.	consecuencias que conducen a estos problemas sociales.	educativo.	
Desarrollar acciones de apoyo a las campañas de prevención de bomberos, cruz roja y demás instituciones de servicio a la comunidad.	Por medio del Comité Local de Seguridad del Subcircuito incentivar a la población a la participar activa en estos eventos	2 campañas trimestrales.	Comité de Seguridad del Subcircuito.
Crear una escuela o centros integrales de seguridad y convivencia ciudadana.	Crear programas orientados a contribuir en la construcción de la cultura de la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica	1 centro creado en el subcircuito.	Ministerio del Interior.
Prevenir a los alumnos, profesores y padres de familia en temas de violencia familiar, paternidad responsable, drogadicción, pandillaje entre otros temas.	Organizar y ejecutar programas de información y prevención.	1 programa ejecutado en cada barrio del subcircuito	Director Provincial de Educación Hispana y Bilingüe. Policía Comunitaria
Realizar ferias de prevención y convivencia ciudadana y turística en el subcircuito.	A través de los organismos de seguridad y emergencias, realizar capacitaciones en prevención de riesgos con métodos lúdicos.	1 feria trimestral.	GADM. MINTUR Cruz Roja Cuerpo de Bomberos
Crear proyectos o fuentes de trabajo, para los habitantes desempleados del subcircuito.	Dialogar con las empresas del sector para la contratación de trabajadores locales	100 % de habitantes empleados.	GADM. Comité de Seguridad del Subcircuito.

Cuadro N° 38

Prevención Situacional.

EJE DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	METAS	RESPONSABLES
PREVENCIÓN	PREVENCIÓN SITUACIONAL	Ampliar el sistema de video vigilancia del Gobierno municipal, hacia el subcircuito, a fin de garantizar la seguridad de los habitantes.	Destinar recursos económicos para la ampliación del proyecto hacia el subcircuito.	1 sistema de vigilancia en el subcircuito.	GADM. Policía Nacional. Comité de Seguridad del Subcircuito.
		Mejorar la señalización vial y turística en el subcircuito, para facilitar los desplazamientos de ciudadanos y turistas.	Diseñar un plan de señalización en el subcircuito.	100% de las calles y atractivos con señalización.	ANT. MINTUR.
		Inspeccionar y controlar los atractivos turísticos, para garantizar la seguridad ciudadana y turística.	Colocar mini puestos policiales en los atractivos turísticos del subcircuito.	1 puesto policial turístico.	Policía Nacional. Comité de Seguridad del subcircuito.
		Exigir a los propietarios de establecimientos públicos, la instalación de sistemas de video vigilancia en las instalaciones.	Instalar cámaras de seguridad en hoteles, restaurantes, moteles, prostíbulos, etc.	Todos los establecimientos vigilados	GADM. MINTUR Ministerio del Interior.
		Implementar un sistema de foto multas para el control del tránsito en el subcircuito.	Realizar el proyecto y gestionar su aprobación.	1 Cámara en cada semáforo del subcircuito.	GADM. Director Ejecutivo de CSCC.
		Inspeccionar los centros de diversión nocturna, para que cumplan la normativa vigente en lo que respecta a salubridad, seguridad y horario de atención.	Control conjunto, en prostíbulos, discotecas, y zonas rojas, etc.	1 operativo semanal	CSCC Ministerio del Interior.
		Instalar sistemas de video vigilancia en las instituciones educativas del subcircuito.	Con medios tecnológicos diseñar un CCTV, para control de estudiantes.	1 CCTV. En cada plantel educativo.	Director Provincial de Educación Director Ejecutivo de CSCC.
		Elaborar los planes operativos, para eventos de concentración masiva y para los días de feriados a nivel	Mediante un plan de contingencia reducir o eliminar los riesgos antrópicos	1 plan para cada feriado.	Entidades que Conforman el Consejo de Seguridad. Ministerio del Interior.



nacional.	o naturales en la ciudad.		
Instalar controles de velocidad en las calles del subcircuito.	La Agencia nacional de Tránsito debe colocar rompe velocidades en las vías y calles del subcircuito.	100% de las calles y vías con reductores de velocidad o señalización de velocidad permitida.	ANT.
Vigilar las cercanías de las instituciones educativas para impedir la presencia de violadores, comercializadores de droga y traficantes de menores.	Conformar un equipo multidisciplinario para rondar afuera de las escuelas y colegios de subcircuito.	Todos los establecimientos educativos vigilados.	Director Ejecutivo de CSCC. Docentes de Instituciones Educativas Padres de familia.
Instalar un sistema de vigilancia en los accesos a la ciudad del Puyo, para controlar posibles rutas de escape de los delincuentes.	Destinar recursos económicos para instalar el sistema de vigilancia en ejes viales de la ciudad.	1 cámara de vigilancia en casa acceso a la ciudad.	GADM. Policía Nacional. Comité de Seguridad del Subcircuito.
Recuperar los espacios públicos de los diferentes barrios del subcircuito.	Apropiación pacífica de los espacios públicos a través de actividades inclutorias del colectivo y comunidad propia del sector.	1 espacio público recuperado mensualmente.	GADMP. Policía Nacional. Comité de Seguridad del Subcircuito.
Disminuir la percepción de inseguridad, minimizado el delito de oportunidad en los sitios sin iluminación del subcircuito.	Destinar recursos necesarios para iluminación de los barrios del subcircuito.	100% de atención para los lugares requeridos.	GADM. Empresa Eléctrica Ambato.

Cuadro N° 39

Fortalecimiento de las Instituciones Públicas.

EJE DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	METAS	RESPONSABLES
PREVENCIÓN	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Equipar las instituciones de seguridad, con implementación tecnológica para mejorar los sistemas de comunicación y vigilancia.	Adquisición de equipos, vehículos y material logístico	3 procesos de contratación adjudicados.	GADM. Director Ejecutivo de CSCC.
		Comprometer a las Autoridades locales, para ejecución del Plan de seguridad Integral de la ciudad del Puyo.	Realizar reuniones con las entidades públicas que cooperaran y brindaran protección a los ciudadanos y turistas en la ciudad	1 reunión mensual.	GADM. Director ejecutivo de CSCC. Comité Local de Seguridad del Subcircuito.
		Equipar y capacitar a la Policía Municipal, personal de SEROTP., como entidades de apoyo a la seguridad turística.	Desarrollar seminarios, talleres de seguridad turística, dirigido al personal de la Policía Municipal y SEROTP.	120 horas de capacitación.	Director Ejecutivo de CSCC. Gestor de Seguridad Provincial. MINTUR. Docentes de Instituciones Educativas
		Realizar reuniones con las instituciones encargadas de la seguridad de la ciudad, para coordinar asuntos referentes al establecimiento de protocolos, acciones a tomar, coordinación y comunicación oportuna ante una emergencia.	Convocar a reuniones para analizar la problemática de la ciudad, en materia de seguridad ciudadana.	1 reunión mensual.	GADM. Director Ejecutivo de CSCC. Comité de Seguridad del Subcircuito.



Realizar simulacros para mejorar la capacidad de reacción del personal de las diferentes instituciones.	Planificar simulacros para la actuación de los organismos de socorro de la ciudad.	1 simulacro mensual.	GADM. Policía Nacional Brigada de Selva N° 17 SNGR. Cuerpo de Bomberos Cruz Roja.
Conformar veedurías ciudadanas para el fortalecimiento en la seguridad y emergencia en el subcircuito.	Denunciar el incumplimiento de los aspectos considerados en este plan.	1 comité de vigilancia en el subcircuito.	Comité Local de Seguridad del Subcircuito.
Informar a los habitantes del trabajo realizado por todos los actores comprometidos, con el tema de la seguridad en el subcircuito.	Realizar una rendición de cuentas a los habitantes del Subcircuito.	1 informe trimestral.	Todos los actores.

b. Acciones reactivas de la comunidad ante la presencia delincencial.

Se empleará la participación de la ciudadanía como estrategia decisiva para enfrentar los problemas delincuenciales en el Subcircuito Puyo Sur 3, se conformarán cuatro grupos, se los organizará para que se vean involucrados en el mejoramiento de la seguridad en la comunidad.

1) Organización del Subcircuito Puyo Sur 3.

La organización del subcircuito, es de carácter comunitario inicia con el contacto de un grupo de ciudadanos residentes del sector, que en forma libre y espontánea, mediante su vinculación e integración, ya sea por cuadras, manzana, condominio, localidad, barrio, zona, conjuntos cerrados, edificios, entre otros; se unirán con el propósito de contrarrestar los problemas de inseguridad, disminuir la violencia, promover la cultura de seguridad, contribuir a la convivencia pacífica de los ciudadanos a través de estrategias y mecanismos de participación consensuados oportunamente aplicados.



Figura N° 57 Organización del Subcircuito de Seguridad.

Elaborado por: Vallejo Fabricio

2) Técnicas de acción inmediata contra actos delincuenciales

Los habitantes del Subcircuito Puyo Sur 3, deben reaccionar de manera inmediata ante la materialización de un hecho delictivo en su sector de residencia, trabajo o atractivo turístico, con la finalidad de colaborar con los organismos de seguridad y auxiliar a las víctimas de la delincuencia

Para describir cómo reaccionar, se ha tomado como ejemplo la ocurrencia de un asalto. Para ello, se deberá tomar los siguientes procedimientos reactivos durante el hecho.

En el Barrio el Dorado del subcircuito Puyo sur 3, en la avenida los Pindos y 12 de Febrero, un morador que se dirigía a su domicilio a las 18:00 horas, en su trayecto se encuentra a un hombre de aproximadamente 32 años de edad, ensangrentado, tirado en la acera

y quejándose fuertemente, por lo cual se sorprende mucho al ver a la víctima en ese estado, se acerca a verificar que está consciente, le pregunta que le sucedió, él responde que le habían asaltado, por resistirse le hirieron con un puñal, este caso conmociono mucho al morador, las personas que estaban por el sitio lo vieron todo lo que aconteció, quienes daban sus versiones de lo sucedido e indicaban el lugar por donde habría huido el delincuente.

Ante este hecho tan violento que pone en peligro a moradores y turistas del sector ellos deben reaccionar de la siguiente manera:

- Activar la alarma comunitaria, desde los pulsadores ubicados en las viviendas del barrio.
- Activada la alarma, todos los habitantes deben acudir al punto de reunión establecido (La casa comunal del barrio).
- La persona que activó la alarma, informará de lo sucedido al presidente o líder barrial para que imparta tareas a los grupos de trabajo.
- **El grupo de dirigentes**, se encargará de la víctima, hasta la llegada de los paramédicos, mantendrá la comunicación con los organismos de seguridad, recolectará información sobre el hecho del delincuente, trasladará y acompañará a la víctima al hospital de ser posible, tranquilizará a la víctima ya que el asalto es una experiencia sorpresiva y traumática.
- **El grupo de vigilancia y protección**, Mantendrá despejada el área y evitará la aglomeración de los curiosos, permitirá el acceso de la ambulancia, mantendrá la comunicación con los demás grupos de trabajo, cuidará y protegerá los bienes de la víctima.
- **El grupo delator**, Con la información proporcionada por las personas que vieron el asalto, con los vehículos previstos o disponibles realizará un recorrido por el sector por donde huyó el

delincuente, tratando de identificarlo y localizarlo, manteniendo la comunicación con la policía.

- **El grupo de apoyo**, Pondrá a disposición de la organización del Subcircuito Puyo Sur 3, los vehículos y motos disponibles, incorporará más unidades hasta localizar al delincuente, y que la Policía tome el procedimiento respectivo.

c. Normas generales de seguridad para los habitantes de los barrios del subcircuito.

Las siguientes normas de seguridad son para, proporcionar a los habitantes del subcircuito Puyo sur 3 y turistas, una herramienta de consulta rápida, ágil y útil para la prevención de delitos. Con estas normas se busca aportar elementos para el establecimiento de una cultura de seguridad preventiva, mediante el conocimiento de medidas básicas de autoprotección, que consisten en una serie de recomendaciones para el cuidado, resguardo de las personas y sus bienes, en todos los ámbitos en los que se desenvuelven como: el hogar, trabajo, escuela, calle, medios de transporte, espacios de diversión y recreación.

A través de su lectura los habitantes deben entender la importancia de invertir tiempo en la **SEGURIDAD PREVENTIVA**, al organizarse y coordinar con los vecinos, autoridades locales e instituciones de seguridad, contribuirán a que la seguridad en el subcircuito sea más efectiva.

1) Seguridad en el hogar.

- Evitar dejar la casa sola, siempre que sea posible debe quedarse una persona en casa.

- Evitar abrir la puerta a personas que ofrecen ventas de productos, reparaciones o instalación de servicios; solicitan colaboración para obras sociales; o que acuden con actitud desesperada solicitando el teléfono porque se ha presentado una emergencia, (de ser el caso usted realice la llamada dando el aviso a quien corresponda).
- Evitar proporcionar innecesariamente información sobre direcciones, teléfonos, grupo familiar, horarios, períodos de vacaciones o que estará ausente.
- Evitar proporcionar información a desconocidos de los horarios en los que no está en su hogar.
- Evitar facilitar las llaves de la casa a extraños o trabajadores temporales, de ser necesario, cambiar posteriormente las cerraduras o combinaciones.
- Confiar las tareas domésticas a personas serias, que presenten referencias personales comprobables, especialmente las que están al cuidado de niños, ancianos o inválidos.
- Utilizar el menor tiempo posible para entrar a la casa, tratar siempre de llevar las llaves de la puerta a la mano.
- Evitar arbustos u otros elementos que puedan ocultar a un intruso cerca de puertas o ventanas.
- Estar organizados con los vecinos, para pedir ayuda en caso de emergencia, mediante señales, ruido o alarmas.
- Ocultar los objetos de valor, en un lugar adecuado dentro de la casa, que considere secreto.
- Evaluar la casa desde la perspectiva de un ladrón.
- Buscar fallas de seguridad dentro y fuera de la casa, durante el día y la noche.
- Asegurar que cada puerta que da al exterior, tenga una cerradura con traba.
- Asegurar las ventanas con rejas, principalmente en la planta baja.

- Asegurar la puerta principal; si hay un vidrio a corta distancia del picaporte, instalar un mecanismo de cierre que impida abrir la puerta si el intruso rompe el vidrio.
- Evitar dejar las llaves del hogar escondida en lugares exteriores, los ladrones podrían detectar esa acción que sería de consecuencias graves.
- Cambiar las cerraduras, si perdió las llaves o se acaba de mudar a una casa o departamento.
- Evitar dejar mensajes en la puerta indicando su ausencia.
- Colocar el número de la casa, en un lugar visible para que la policía y otros vehículos de emergencia puedan encontrar el domicilio rápidamente.
- Realizar un inventario de los objetos de la casa, de ser robados ayudará a identificarlos y reclamarlos.
- Desconfiar de las entregas de productos, comida rápida, llamadas de reparación de agua, luz, teléfono, construcciones, que no solicito, etc.

Los ladrones generalmente no quieren encontrarse con sus víctimas, pero si son sorprendidos por alguien que regresa de improviso o eligen una casa ocupada, alguien puede resultar herido.

- Alertar a la policía a través de los números 101 o al 911 de emergencias, al personal de la unidad de policía comunitaria más cercano, cuando observe situaciones extrañas o personas sospechosas
- Evitar entrar al domicilio si al regresar observa una ventana rota, una puerta entreabierta o una chapa forzada, llama a la policía desde la casa de un vecino o de un teléfono público.

- Evitar cualquier enfrentamiento físico con el delincuente.
- Sospechar si escucha un ruido durante la noche, que alguien puede estar tratando de entrar o caminando dentro de la casa, enciérrese en un cuarto, llame a la policía y espere a que llegue la ayuda. Si no hay teléfono en el cuarto, abrir la ventana y gritar pidiendo apoyo a los vecinos. Si puede salir sin peligro hágalo. Si el intruso ya se encuentra en la habitación cuando se percate de su presencia, finja dormir.
- Conocer a los vecinos y sus vehículos, si ve una persona extraña o un automóvil desconocido en forma sospechosa, anotar el número de la placa, comunicar a los vecinos la presencia de extraños o llama a la policía.
- Considerar que los asaltantes y los ladrones de domicilios han adquirido la costumbre de atacar a sus víctimas en los garajes, que son las zonas más peligrosas de la casa.
- Desconfiar si al salir o llegar al domicilio, se percata de la presencia sospechosa de algún o algunos sujetos, no intente abrir la puerta del garaje y reporte la situación de inmediato a la policía.

La Organización y la participación ciudadana son fundamentales en la seguridad.

- Formar parte de la brigada barrial, de no existir pedir al Comité Local de seguridad ciudadana del subcircuito, a la Policía comunitaria o a las autoridades que le ayuden a organizar una.
- Hacer amistad con los vecinos, la primera línea de defensa contra la delincuencia está formada por vecinos observadores que pueden cuidarse entre ellos mismos, trabajar en conjunto, mantenerse mutuamente atentos; intercambien números de

teléfonos domiciliarios, de trabajo y de celulares; comunicarse qué desea cada uno que haga el otro en caso de un incidente.

- Detectar los sitios de inseguridad, que pueden contribuir a la delincuencia como: mala iluminación, vehículos abandonados, lotes baldíos, áreas de juego con basura, casas sin mantenimiento, trabajar con el gobierno local y los vecinos para organizar días de limpieza.
- Denunciar la negligencia o incumplimiento de los deberes de servidores públicos, policías, u otros empleados al servicio de su comunidad.

2) Normas de seguridad si el delito se ha materializado en la vivienda.

- Revisar la vivienda al llegar para verificar que no ha pasado nada.
- Abandonar silenciosamente la vivienda a un lugar seguro, llamar a la policía o a quien pueda ayudarte de inmediato, si considera que el ladrón se encuentre dentro.
- Observar y vigilar la casa desde un lugar adecuado, puede ser desde una casa vecina, hasta que llegue la ayuda correspondiente.
- Evitar perseguir a los probables responsables.
- Evitar manipular algún objeto que haya sido usado o tocado por los agresores.
- Establecer por donde se introdujo el ladrón y cuáles son las cosas que le faltan.
- Elaborar una lista de lo robado con las facturas de compra.
- Reportar al banco o a quien corresponda, el robo de tarjetas de crédito bancarias o comerciales, cheques, etc.

- Colaborar con la policía en el interrogatorio que le realicen recordando pormenores o pistas que ayuden a descubrir al ladrón.
- Cumplir con los aspectos legales establecidos como la presentación de la respectiva denuncia.

3) Normas de seguridad con los niños.

- Evitar dejar a los hijos solos en salas de cine, parques, actos musicales, salas de máquinas recreativas, ferias, lugares de comida rápida, etc.
- Procurar no dejar solos a los hijos en el automóvil aunque sea por un corto espacio de tiempo.
- Acompañar a sus hijos a los baños cuando estén en un lugar público.
- Enseñar a los hijos que lo primero que deben hacer si se pierden en un establecimiento o centro comercial, es acudir a un policía, la cajera o algún vendedor, explícales que en ningún caso deben salir del lugar con un desconocido.
- Enseñar a los niños que no deben subirse al coche de un desconocido, ni aceptarle dinero, golosinas, etc.
- Alertar a sus hijos sobre cualquier desconocido que les solicite ayuda o información, que si un adulto necesita ayuda debe pedírsela a otro adulto.
- Conocer el teléfono, la dirección del lugar a donde va a ir su hijo,
- Contar con el número de teléfono de los padres de los amigos de sus hijos.
- Acompañar a los hijos las primeras veces que hagan un nuevo recorrido (escuela/casa, familiares/casa, compras/casa, etc.), mostrarles puntos de referencia, como ayuda a cualquier problema que les pueda surgir.

- Informar al centro escolar sobre las personas que pueden recoger a los hijos (abuelos, niñera, otros familiares, etc.), y hacer saber también a los hijos las diferentes personas que los pueden ir a recoger.
- Coordinar con los docentes del centro educativo de sus hijos qué medidas de precaución toman si su niño no acude a la escuela.
- Evitar dejar a los hijos encerrados en casa y enseñar qué deben hacer ante un incendio, sismo, etc.
- Dejar junto al teléfono o en un lugar de fácil acceso, un listado con los números de la policía, bomberos, centros médicos o familiares, a los que pueden llamar los hijos en caso de necesitar ayuda.
- Enseñar a los hijos que si atienden por teléfono a algún desconocido, no le digan que están solos y que no proporcionen ninguna información, ni permitan que se alargue la conversación.
- Explicar a los hijos que nadie puede tocarles su cuerpo, de ninguna manera que les haga sentir incómodos y si alguien lo hace, deben comentárselos o alguna persona de confianza inmediatamente.
- Recomendar a sus hijos que por computadora u otros dispositivos no deben chatear con extraños, aunque aparentemente sean de la misma edad.

4) Normas de seguridad personal en la Calle.

- Aplicar las normas de seguridad recomendadas, mantenerse siempre alerta y desconfiar de todo y de todos.
- Preferir andar acompañado.
- Evitar el contacto con desconocidos.
- Evitar realizar compras a vendedores callejeros.
- Evitar las aglomeraciones, tumultos o disturbios.

- Evitar las provocaciones, las riñas callejeras.
- Evitar portar joyas, computadoras, valores exagerados en efectivo, y demás especies que pueden ser arranchadas por los delincuentes.
- Asegurar su billetera, utilizar preferiblemente los bolsillos delanteros.
- Portar en el hombro muy pegado al cuerpo los bolsos de las damas.
- Caminar en sentido contrario a la dirección de circulación de los vehículos.
- Cruzar las calles solamente por las franjas de seguridad.
- Evitar atender a personas que le pidan les dé leyendo una dirección, una carta o un billete de la lotería, pueden estar con escopolamina.
- Evitar que alguien le tome de alguna parte de su cuerpo o de su ropa, su reacción permitirá a un segundo delincuente le extraiga lo que lleva.
- Evitar dar caridad a mendigos, a niños, ancianos, pordioseros, solo se acrecienta el problema.
- Obtener una eventual seguridad aplicando medidas preventivas razonables que disuadan psicológicamente a los delincuentes.
- Evitar que un sospechoso le “cierre el espacio” o se acerque demasiado.
- Evitar reaccionar ante un delincuente, éste puede utilizar sus armas por los nervios y el miedo.
- Evitar ser elegido por el delincuente, él siempre elige al más desprevenido.
- Observar a los ojos a un sospechoso le permitirá determinar sus intenciones en un alto porcentaje.

5) Normas de comportamiento si es víctima de un delito en la calle.

- Mantener la calma y procurar no demostrar miedo.
- Obedecer prontamente y sin vacilar las instrucciones u órdenes que le den los delincuentes.
- Evitar poner resistencia, tampoco mostrar una actitud insolente o provocativa, su integridad física es lo que cuenta.
- Observar bien la fisonomía y características del o los agresores, esto permitirá ser claro y más preciso al denunciar ante la policía.
- Memorizar como están vestidos.
- Determinar el tipo de arma.
- Permanecer en el lugar luego del asalto, esperar instrucciones de los elementos de seguridad.
- Anotar inmediatamente todas sus observaciones, no confiar en su memoria, los nervios actúan borrando lo desagradable.
- Denunciar el delito a la policía, tratar de describir al atacante con precisión. la denuncia puede ayudar a prevenir que otras personas se conviertan en víctimas.
- Colaborar en todo momento con las autoridades de seguridad.

6) Normas de seguridad en el transporte público.

- Evitar subir a taxis con vidrios polarizados, placas borrosas o sin placas.
- Realizar la parada sólo a taxis que estén bien identificados.
- Evitar subir a un taxi si el chofer va acompañado.
- Elegir los taxis que estén circulando, no los que se acercan o detienen buscando que sean abordados.
- Evitar abordar taxis que se encuentran estacionados afuera de los bancos o instituciones financieras.

- Evitar subirse a taxis si el chofer te parece sospechoso o si no trae a la vista la tarjeta de identificación con fotografía.
- Procurar memorizar o anotar el número de placas y nombre del chofer.
- Verificar la identidad del conductor en la identificación que debe llevar en el interior del vehículo (identificación municipal del vehículo y su chofer, verifique la foto del mismo, junto a la vigencia del permiso).
- Trabar las puertas traseras y la delantera derecha.
- Indicar al chofer el recorrido que usted quiere que haga o preste atención a las calles por donde va transitando.
- Llevar durante viajes nocturnos una linterna de bolsillo, y el dinero necesario para pagar el pasaje, muchas veces un mal conductor aprovecha esta oportunidad para dar un vuelto incorrecto.
- Evitar paradas solitarias con poca iluminación.
- Utilizar el instrumento de seguridad personal previsto para el tipo de vehículo (cinturón de seguridad en taxis, y el casco en motos).
- Elegir sentarse cerca del conductor si está vacío o con poca gente el autobús de transporte público.
- Anunciar la parada con anticipación, de esta manera se podrá dar cuenta si algún sospechoso intenta bajarse junto a usted, de ser así finja que se equivocó y vuelva a sentarse, no se baje hasta llegar a un sitio concurrido.
- Observar algún detalle sobresaliente como la marca y modelo del vehículo o cualquier cosa que pueda servir en caso de una posterior investigación.
- Comunicar a un familiar o a cualquier persona que espere su llegada, proporciónale el número de las placas, características del vehículo y datos del chofer; así como el tiempo que estime para llegar.

- Conocer el recorrido, si nota alguna pequeña desviación la cual traten de justificar con cualquier pretexto (manifestaciones, ruta más corta, etc.) bajarse inmediatamente del taxi y buscar otro para llegar a su destino.
- Evitar revelar datos personales o laborales conversando con el conductor.
- Platicar solamente con los conductores temas triviales como el: Clima, tráfico, política, etc.
- Desconfiar de las personas demasiado insistentes, amables o complacientes, pueden estar entreteniéndole para sacarte información.
- Detener el taxi y dar por finalizado el recorrido, si se percata que el conductor entabla una charla vía celular o a través de otro medio de comunicación, y usted considera que a través de ella pudiera estar indicando señales preestablecidas de su recorrido o destino con la finalidad de cometer un delito.
- Mantener la calma, si es asaltado no se resista, evitara la violencia para usted y sus acompañantes.

7) Normas de seguridad relacionadas con los vehículos.

- Realizar un chequeo previo de todos los sistemas del vehículo como son las ruedas, frenos, luces y cinturones de seguridad, etc.
- Llevar la siguiente documentación: cédula o Pasaporte, Licencia de conducir, matrícula del vehículo.
- Conocer y cumplir la Ley de Tránsito.
- Respetar las señales de tránsito.
- Evitar conducir en estado de embriaguez.
- Utilizar el cinturón de seguridad

- Evitar los recorridos rutinarios, cambie constantemente las rutas y en lo posible los horarios.
- Estacionar solamente en lugares autorizados o que dispongan de vigilantes acreditados como tales.
- Evitar el aparcamiento en lugares con poca visibilidad y poca iluminación.
- Colocar señales en el exterior del vehículo que permitan descubrir si el mismo ha sido manipulado.
- Quitar las llaves del contacto cada vez que salga del vehículo.
- Ocultar todos los objetos personales.
- Evitar exponer paquetes, compras, dispositivos electrónicos o artefactos.
- Verificar el cierre hermético de todas las ventanas.
- Disponer siempre del suficiente combustible.
- Determinar y ser precavido en los puntos peligrosos de los itinerarios.
- Mantener varias alternativas de recorrido.
- Equipar al vehículo con equipo de radio transmisión o teléfono celular.
- Cumplir con los mantenimientos preventivos.
- Conducir y parar manteniendo una separación del vehículo de delante que le permita maniobrar evitando ser corchado.
- Mantener los vidrios cerrados o que permitan solamente la ventilación necesaria.
- Evitar calcomanías o logotipos que determinen lugares de trabajo o de estudio.
- Solicitar ayuda mecánica solamente a su mecánico de confianza, abstenerse de aceptar ayuda de otros, el daño puede ser provocado.
- Evitar acercarse a su automóvil si alguien lo está abriendo, aléjese del mismo y llame a la policía inmediatamente.

- Bajar del vehículo solamente cuando haya determinado la situación de su alrededor.
- Evitar permanecer en el interior del vehículo en el estacionamiento.
- Evitar detener el vehículo si está circulando por lugares peligrosos.
- Mantener en el teléfono celular personal las direcciones y contactos relacionados con su vehículo como: auxilio inmediato, aseguradora, policía, etc.
- Tener especial cuidado con las motocicletas, especialmente cuando en las mismas van parejas.

8) Norma de seguridad en la oficina o en el trabajo.

- Comprender que en el lugar de trabajo la persona pasa la mayor parte de su tiempo útil, por tanto debe primar el hábito de la seguridad.
- Transmitir la conciencia de seguridad a todos los compañeros.
- Evitar permanecer solo en la oficina.
- Utilizar varias rutas de aproximación a la oficina.
- Establecer una ruta de evacuación en caso de emergencias.
- Verificar el cumplimiento de las normas de seguridad mediante chequeos o ejercitaciones.
- Informar a todo el personal las medidas de seguridad a cumplir.
- Establecer un área de control para correspondencias, paquetes y cajas.
- Mantener un archivo de historiales o expedientes debidamente revisados y actualizados de todos los empleados.
- Establecer un área de recepción con personal entrenado en funciones de vigilancia y control de accesos.

- Instalar un sistema de monitoreo de CCTV en las áreas restringidas.
- Incorporar un sistema de alarma y realizar simulacros para establecer la capacidad de reacción del personal.
- Instalar un botón de pánico si se manejan valores altos en efectivo.
- Instalar detectores de humo como medida de protección contra incendios.
- Contar con personal de seguridad debidamente capacitado.
- Socializar las normas de seguridad a todos los empleados, especialmente en caso de incendio, sismo o una amenaza de bomba.
- Dar especial atención a las técnicas y rutas de evacuación.

9) Normas de seguridad en sitios de diversión nocturna.

- Permanecer atento en el sitio al cuál va a ir, puede ser que este sea visitado por personas de alta peligrosidad, delincuentes, maleantes, etc.
- Preferir ir acompañado con otras personas por simple seguridad.
- Verificar que existan salidas de emergencia claramente visibles y que no estén aseguradas, en caso de incendio le permitirán escapar con rapidez.
- Salir del sitio si excede la capacidad de personas permitido.
- Evitar colocar la cartera, maletines o paquetes en la espalda de la silla, poner en una silla junto a usted donde puedas acomodar y vigilar sus pertenencias.
- Mantener los celulares, llaves u objetos pequeños junto a usted; corren el riesgo de dejarlos olvidados o perderlos.

- Evitar dejar los celulares, computadoras portátiles, ni otras pertenencias en la mesa o al cuidado del personal de meseros o de desconocidos si necesita ir al baño.
- Evitar personas que buscan pleito, podrían estar armadas y causarle daño.
- Evitar aceptar bebidas de personas desconocidas para usted, podrían contener sustancias tendientes a drogarle y las consecuencias serían fatales.
- Designar un conductor elegido.
- Retornar a su domicilio u hotel una vez que salga del lugar, continuar en otro lugar en la madrugada podría traer consecuencias.
- Conducir a la defensiva de regreso a su domicilio u hotel, no se sabe el estado del resto de conductores en la vía.

10) Normas de seguridad en deportes o actividades extremas.

- Utilizar el equipamiento necesario que le permita protegerse en caso de golpes o accidentes.
- Realizar un calentamiento previo, mínimo 10 minutos.
- Averiguar el pronóstico del tiempo, si estas son adversas, dejar la actividad para otra ocasión.
- Contar con un instructor calificado, que le guíe en la actividad a realizar.
- Realizar la actividad ante la presencia de varias personas, que le acompañen para que le asistan en caso de cualquier emergencia.
- Portar un teléfono celular, a fin de poder informar a alguien de la ocurrencia de un accidente o llamar a la línea de emergencias 911.
- Disponer de un botiquín de primeros auxilios.

- Realizar un estiramiento al finalizar la actividad, para evitar futuras lesiones.

11) Normas de seguridad en caso de incendios.

(a) Normas de prevención de incendios

- Mantener el hogar libre de materiales inflamables peligrosos.
- Evitar el uso de velas u otros que utilicen el fuego directo.
- Evitar secar la ropa sobre estufas o calentadores.
- Verificar la estabilidad de todo artefacto de calefacción previniendo su caída.
- Almacenar los líquidos inflamables en lugares frescos, evitando la cercanía a cualquier fuente de calor.
- Revisar constantemente las conexiones eléctricas verificando que no hayan alambres pelados.
- Constatar que todos los aparatos tengan los enchufes en perfectas condiciones, evitando el uso de alambres sin enchufe.
- Mantener extintores de fuego debidamente revisados y cargados.
- Evitar prender fuego a las malezas, chaparros, basura o desperdicios.
- Apagar o desenchufar los aparatos eléctricos que no se estén utilizando.
- Desconectar todos los artefactos en caso de cortes de corriente.
- Apagar completamente los cigarrillos, preferiblemente evitar su consumo.
- Disponer de un Plan de seguridad contra incendios
- Realizar simulacros

(b) Normas reactivas en caso de incendios.

- Aplicar el Plan de Seguridad contra incendios.
- Accionar la alarma prevista en cuanto se haya detectado el inicio del incendio.
- Llamar prioritariamente al Cuerpo de bomberos número 102.
- Utilizar los extintores de incendios.
- Proteger la vida de las personas y salvar los bienes físicos.
- Actuar en forma organizada, conformando los equipos previstos.
- Ayudar, pero no estorbar.
- Cumplir las indicaciones de la persona que lidera el control del flagelo.
- Evitar que se inmiscuya personal que no tiene relación con la vecindad.

12) Modalidad de los delincuentes para robar y asaltar.

Los delincuentes llegan a restaurantes, sitios de distracción nocturna, establecimientos públicos; y de los vehículos estacionados en la parte externa seleccionan uno al azar. Posteriormente y de manera muy educada ingresan al establecimiento preguntando por el propietario del vehículo con un determinado número de placa. Al identificar al propietario, le manifiestan que su vehículo está obstruyendo el movimiento de otro vehículo, por lo cual, solicitan la colaboración del propietario para moverlo.

En la mayoría de los casos, el propietario del vehículo se identifica, y sale de inmediato a movilizar o verificar su vehículo. Una vez identificado el propietario del vehículo, y fuera del establecimiento, los delincuentes le informan de una manera muy discreta utilizando la intimidación, que se trata de un asalto. En

algunos casos se llevan el vehículo dejando a la víctima bajo el cuidado de otros delincuentes; en otros casos, se llevan a la víctima con ellos, obligándolo a realizar retiros de las cuentas de débito de la víctima, hasta donde sus fondos lo permitan, toda clase de operaciones financieras y, en muchos casos, se ha llegado incluso al secuestro de la víctima, está corriendo el peligro de perder la vida.

(a) Recomendaciones

(1) Evitar en lo posible, estacionarse en lugares externos sin vigilancia. Si por fuerza mayor debe estacionar en un estacionamiento externo, asegúrese de no bloquear la salida de otros vehículos o estacionarse frente a garajes.

(2) Desconfiar si un desconocido pretende ubicarlo a través de la placa de su vehículo, no se identifique de inmediato, no salga a exponerse sin saber de quién se trata. Trate de observar disimuladamente a través del vidrio o desde la puerta del establecimiento.

(3) Pedir al camarero que verifique si es cierto que su auto obstaculiza algún otro vehículo. Si tiene que salir, adopte medidas de seguridad y pídale a sus acompañantes que estén atentos a cualquier situación extraña.

2. Factor de Riesgo Natural: Sismo grado 6.

Para cumplir la misión y alcanzar los objetivos fijados en el presente Plan, la unidad cantonal de gestión de riesgos, con el apoyo y cooperación de todas las instituciones del sector público; la Brigada de Selva N°. 17 “Pastaza”, sus organismos básicos: Cruz roja, Policía Nacional, y Cuerpo de bomberos; las Unidades cantonales municipales y parroquiales de gestión de riesgos , la población de las zonas afectada, y otras instancias sociales

que se incorporarán; realizarán diferentes acciones de: prevención, reacción y restitución de la emergencia, la misma que será decretada como: institucional, territorial o nacional, de acuerdo a la capacidad de respuesta de la comunidad afectada, siendo declarada por el COE. cantonal, provincial o el Sr. Presidente de la República, respectivamente en función de que se faciliten los trámites de transferencia de recursos, para la emergencia.

a. Capacitar y concienciar a la comunidad mediante acciones preventivas de seguridad para afrontar el riesgo natural, sismo grado 6.

Cuadro N° 40

Acciones preventivas para afrontar un riesgo natural, sismo grado 6.

ACCIONES PREVENTIVAS	INTEGRANTES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar y disponer de un Plan de contingencias y emergencias provincial, cantonal y a nivel circuito y subcircuito. ▪ Conformar, organizar y capacitar a los habitantes y unidades integrantes, mediante la coordinación de las entidades de apoyo comunitario ▪ Determinar zonas de riesgos, zonas de seguridad, rutas de evacuación, rutas alternas y su señalización en un plano, las mismas que serán utilizadas en caso de emergencias. ▪ Establecer un calendario para la realización de simulacros, mensual, trimestral o anual. ▪ Controlar, evitar o impedir los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo. ▪ Verificar que las edificaciones: locales comerciales y públicos estén construidas con características sismo-resistentes, de no ser así, realizar las gestiones para mejorar las estructuras. ▪ Establecer medidas de autoprotección, rutas de evacuación, durante una emergencia, en lugares donde se aglomera la gente, ejemplo: centros educativos, hospitales, estadios, discotecas, centros comerciales, iglesias ▪ Señalar adecuadamente en un plano la ubicación de los depósitos de: agua, extintores, hidrantes, altavoces, sirenas, botiquines de primeros auxilios, etc. ▪ Implementar los sistemas de vigilancia, señales de alarma, de acuerdo con los medios existentes y disponibles. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comité de Operaciones de Emergencia. ▪ GADM. ▪ Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Pastaza ▪ Comité Local de Seguridad del Subcircuito.

Continúa 

- Preparar a la población mediante recomendaciones de seguridad, ANTES, DURANTE y DESPUÉS, del evento adverso.
- Difundir medidas de prevención y autoprotección, por medio de la prensa, radio y televisión.
- Establecer la brigada de búsqueda, rescate, evacuación.
- Coordina y desarrolla acciones conjuntas para que las personas adquieran hábitos de disciplina y autocontrol en casos de emergencia.
- Colaborar en simulacros de evacuación de planteles educativos, Instituciones públicas-privadas, fábricas, edificios, etc.
- Planificar operaciones de: orden, seguridad y tránsito, con su personal orgánico con aquellos que han recibido instrucción de educación vial.
- Conocer cuáles son los lugares, sitios o áreas destinados para los sectores poblacionales a evacuarse, zonas de seguridad, a fin, de organizar la seguridad.
- Prever las vías alternas de evacuación en caso de deterioro o inhabilitación de las principales.
- Preparar y difundir instructivos con medidas de autoprotección, tanto para la población fija como para la población flotante (turistas).
- En coordinación con empresas de transporte terrestre, prever la cantidad y capacidad de vehículos que serán utilizados para en casos de emergencias, tanto para realizar la evacuación poblacional, como el normal abastecimiento de alimentos y agua hacia las zonas aisladas por el fenómeno.
- Verificar el buen funcionamiento de un sistema de comunicación existente o recomendar la obtención de nuevos equipos que garanticen el cumplimiento de su tarea.
- Elaborar planes particulares para el empleo de sus medios en caso de desastres, de acuerdo a lo que determinan los planes de emergencia.
- Organizar, instruir y adiestrar a sus Unidades Auxiliares de acuerdo a las directivas emitidas por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
- Preparar y adiestrar al personal que integra el Cuerpo de Bomberos en el tema a procesos de gestión de riesgos.
- Intervenir en los procesos de gestión de riesgos en las fases de: reducción, respuesta y recuperación de los desastres con los medios y recursos propios.
- Poner en ejecución el plan preparado en la fase de reducción.
- Analizar el impacto de los efectos del evento en la provincia para dirigir su esfuerzo hacia aquellos lugares o zonas que más requieren su presencia.
- Cooperar con los otros organismos básicos en acciones de: búsqueda, rescate y evacuación.
- Proporcionar seguridad en las instalaciones que proveen servicios vitales en coordinación con las Fuerzas Armadas.

▪ Sub Zona
Policial N° 16
Pastaza

▪ Cuerpo de
Bomberos de
Puyo

Continúa 

- Actualizar el inventario de personal y medios necesarios para cumplir con su tarea específica.
- Preparar y difundir instructivos con medidas de autoprotección contra incendios o en caso de erupción del volcán Tungurahua tanto para la población fija, como para la población flotante (turistas).

- Actualizar el inventario de personal, equipos e insumos médicos de emergencia indispensables para afrontar el fenómeno en la provincia, sus cantones y parroquias.
- Organizar brigadas de socorristas para actuar en forma simultánea en las zonas que resultaren afectadas por la erupción del volcán Tungurahua.
- Conocer y registrar la capacidad hospitalaria de su jurisdicción para conducir a las víctimas a los centros médicos oficiales y particulares de la zona de probable afectación.
- Coordinar sus acciones con la Cruz Roja de provincias vecinas.
- Desarrollar Procedimientos Operativos Normales (PON) para un rápido despliegue del personal de Cruz Roja en las zonas que resultaren afectadas, tan pronto se dé a conocer la erupción del volcán Tungurahua.
- Capacitar en forma permanente a su personal para la atención específica ante la emergencia.
- En coordinación con la Unidad Provincial de Gestión de Riesgos de Pastaza y sus Organismos Básicos, realizar ejercicios de simulación y simulacros de evacuación para adiestrar a su personal en tareas específicas, ejercitando también acciones complementarias de búsqueda y evacuación de víctimas y desaparecidos.
- Preparar y difundir instructivos con medidas de autoprotección y primeros auxilios, tanto para la población fija como la población flotante (turistas).
- Conocer la ubicación de los sitios destinados a zonas de seguridad para ubicar puestos móviles y fijos de atención emergente.
- Organizar bancos de sangre para la emergencia.
- Mantener estrecha coordinación con las otras instituciones y organismos que conforman la Unidad Provincial de Gestión de Riesgos de Pastaza, para enfrentar los efectos de la erupción del volcán Tungurahua.
- Poner a disposición de la Unidad Provincial de Gestión de Riesgos de Pastaza, los recursos humanos y materiales para que las Áreas de Trabajo puedan cumplir satisfactoriamente con sus responsabilidades en las tres fases.
- Mantener actualizado el inventario de los medios de transporte disponibles para aire, tierra y ríos, tanto para la evacuación del personal que resulte afectado, como para el abastecimiento y atención médica.
- Determinar el tipo y número de medios de transporte que se

▪ Cruz Roja de Pastaza

▪ Brigada de Selva N° 17 Pastaza

Continúa 

requiere para llevar a cabo la evacuación poblacional.

- Conformar un grupo especializado para rescate de víctimas
 - Realizar un inventario del recurso humano y material a nivel institucional.
 - Colabora y dirigir simulacros de evacuación a nivel de la ciudad, institucional, circuito, subcircuito o barrial etc.
 - Realizar el censo poblacional de la zona de probable afectación y que se encuentran asentadas en zonas de riesgo en coordinación con SNGR.
 - Seleccionar los lugares establecimientos educativos que se utilizarán como zonas seguras, albergues, en relación con el probable número y de evacuados.
 - Identificar en las familias, a los niños, tercera edad, embarazadas, enfermos y personas con discapacidad.
 - Controlar que los atractivos turísticos dispongan de medios y medidas de evacuación y rescate.
 - Realizar el monitoreo constante por medio de cámaras instaladas en lugares estratégicos de la actividad volcánica.
 - Instalar cámaras de video vigilancia en los puntos más expuestos al riesgo en la ciudad del Puyo
 - Realizar las inspecciones respectivas de postes y cableado eléctrico
 - Establecer puntos o fuentes de abastecimiento de agua.
- MIES.
 - SNGR.
 - Dirección Provincial de Educación Hispana y Bilingüe
 - MINTUR.
 - MIDUVI.
 - ECU-911.
 - GADM.
 - Empresa Eléctrica Ambato
 - Empresa de Agua Potable Municipal

Elaborado por: Vallejo Fabricio

b. Establecer acciones reactivas de seguridad para actuar durante el riesgo natural, sismo grado 6.

Cuadro N° 41

Acciones reactivas para actuar durante un riesgo Natural, sismo grado 6.

ACCIONES REACTIVAS	INTEGRANTES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poner en ejecución las actividades previstas en el plan de contingencia. ▪ Velar por el fiel cumplimiento de las medidas previstas en el Plan de Emergencia ▪ Brindar el apoyo que requiere la emergencia ▪ Disponer la evacuación de la población afectada hacia las zonas y albergues de seguridad establecidas. ▪ Establecer el enlace y comunicación con los organismos correspondientes del sistema de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SNGR. ▪ Comité de Operaciones de Emergencia ▪ GADM. ▪ Dirección Provincial de Educación Hispana y

Continúa 

Bilingüe

- Disponer la suspensión de actividades en las instituciones educativas y demás entidades públicas, de acuerdo a la magnitud del daño.
- Solicitar la declaratoria de emergencia en la Provincia, si lo amerita para el desembolso de recursos por parte del gobierno central.

- Poner en ejecución el plan preparado en la fase de reducción.
- Analizar el impacto de los efectos del evento en la provincia para dirigir su esfuerzo hacia aquellos lugares o zonas que más requieren su presencia.
- Realizar la evaluación inicial de daños que el evento adverso haya ocasionado dentro del área de su responsabilidad.
- Cooperar con los otros organismos básicos en acciones de búsqueda, rescate y evacuación.
- Mantener el orden en la población, evitando el pánico y el tumulto.
- Proporcionar seguridad en la zona evacuada, en las vías de evacuación, principales y alternas, en la zona de seguridad.
- Controlar y reprimir actos delincuenciales en el área específica.
- Proporcionar seguridad en las instalaciones que proveen servicios vitales en coordinación con las Fuerzas Armadas.
- Coordinar y controlar el tránsito terrestre en las zonas afectadas, estableciendo prioridades para el movimiento de vehículos del área de salud, alimento, agua, evacuación y Gestión de riesgos.
- Analizar y otorgar salvoconductos a vehículos que como los medios de comunicación, realizan tareas específicas en el área siniestrada.
- Determinar vías alternas de circulación para vehículos y así evitar congestionamientos e interrupciones.
- Realizar el levantamiento e identificación de cadáveres.
- Dar sepultura a aquellos cadáveres no identificados registrando todos los datos que puedan facilitar una eventual identificación futura.
- Diseñar y divulgar en la población afectada, el sistema de alarma y alerta, en coordinación con los medios de comunicación existentes.
- Mantener actualizado el registro de víctimas.

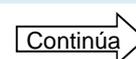
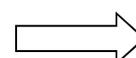
- Sub Zona Policial N° 16 Pastaza

- Poner en ejecución el plan preparado en la fase reducción.
- Analizar el impacto del evento sismo en la población, para dirigir su esfuerzo hacia aquellos lugares o zonas que más requieran su presencia.
- Realizar la evaluación preliminar de los daños que el evento adverso haya ocasionado dentro del área de su responsabilidad.
- Combatir incendios de cualquier origen o magnitud, en la zona afectada.

- Cuerpo de Bomberos de Puyo

- Poner en ejecución el plan preparado en la fase anterior.
- Evaluar el impacto de la erupción del volcán Tungurahua en la población para dirigir su esfuerzo hacia aquellos lugares o zonas que más requieran su presencia.
- Realizar la evaluación inicial de daños que el evento adverso haya ocasionado dentro de su área de responsabilidad.

- Cruz Roja de Pastaza

- Instalar puestos de socorro en los sitios escogidos con antelación, dentro de las áreas afectadas, en las vías de evacuación y en la zona de seguridad establecidas.
 - Realizar la clasificación de heridos y enfermos, a través, del sistema de TRIAGE.
 - Colaborar en el aprovisionamiento y distribución de alimentos y agua potable a la población afectada, en coordinación con la Unidad Provincial de Gestión de Riesgos de Pastaza, y el (M.A.G.A.P.)
 - Coordinar con los otros organismos básicos, a fin, de no duplicar esfuerzos en la atención a la población afectada por el fenómeno.
 - Planificar la evacuación del personal militar si sus instalaciones resultaren afectadas por el sismo hacia lugares seguros y adecuados.
 - Garantizar la seguridad e integridad de la población, sus medios, sus bienes y recursos en todas las fases de la emergencia.
 - Mantener el orden en colaboración con la Policía nacional.
 - Garantizar la logística para transporte a todo nivel, abastecimiento y seguridad, en coordinación directa con los CGR y las mesas técnicas a través de sus representantes o de su Ministerio rector.
 - Emplear sus equipos de rescate a víctimas.
 - Atender a los damnificados, heridos, con primeros auxilios, en puntos médicos fijos, móviles y centros de salud, cercanos al lugar de los hechos, disponer traslados cuando se estime necesario.
 - Controlar posibles brotes de endemias y epidemias durante el fenómeno
 - Contar con unidades móviles, de atención pre hospitalarias
- Brigada de Selva N° 17 "Pastaza"
 - Dirección Provincial de Salud
 - Hospitales
 - Subcentros de Salud.

Elaborado por: Vallejo Fabricio

c. Efectuar acciones de restitución después del evento adverso.

Cuadro N° 42

Acciones de restitución de un riesgo natural, sismo grado 6.

ACCIONES DE RESTITUCION	INTEGRANTES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rehabilitar y las vías de comunicación terrestre. ▪ Proporciona ayuda humanitaria a los afectados. ▪ Reconstruir los sectores afectado con obras civiles. ▪ Reparar los bienes municipales y atractivos turísticos. ▪ Ejecutar acciones y programas de reconstrucción de áreas afectadas ▪ Actualizar el plan de acuerdo a experiencias vividas. ▪ Actualizar el plan de contingencias general y también nivel institucional ▪ Gestionar apoyo económico para la reconstrucción de la ciudad. ▪ Presentar informes finales sobre las actividades realizadas y daños 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GAD Provincial y Cantonal. ▪ Comité de Operaciones de Emergencia ▪ Comité del Consejo de Seguridad Ciudadana ▪ Ministerio de

Continúa 

ocasionados.

Transporte y
Obras
Públicas.

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar la evaluación final de las actividades para reformular las mismas en caso de ser necesario, para futuras acciones. ▪ Continuar prestando sus servicios para salvar vidas y minimizar los daños, hasta el retorno al normal desarrollo de las actividades de la Provincia. ▪ Apoyar el retorno de la población evacuada a sus lugares de origen o determinar nuevos sitios de ser necesario. ▪ Elaborar el informe final de actividades y presentar a la Unidad Provincial de Gestión de Riesgos de Pastaza, para preparar el informe consolidado a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sub Zona Policial N° 16 Pastaza |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar prestando sus servicios para salvar vidas humanas, hasta el retorno al normal desarrollo de las actividades de la provincia. ▪ Proceder a rescatar y/o revisar las dependencias de edificio, casas, oficinas etc., ▪ observar cuidadosamente la ausencia de fugas de agua, gas, cortos circuitos para el reingreso a sus viviendas, edificios, etc. ▪ Elaborar el informe final de actividades y presentar a la Unidad provincial de gestión de riesgos de Pastaza, para preparar el informe consolidado a la Secretaría nacional de gestión de riesgos y mantener el registro histórico. ▪ Reformular el plan en caso de ser necesario. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuerpo de Bomberos de Puyo |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguir proporcionar asistencia médica necesaria a las personas afectadas por el evento adverso. ▪ Realizar la evaluación final de los efectos producidos por el fenómeno. ▪ Continuar prestando sus servicios para salvar vidas humanas hasta el retorno al normal desarrollo de las actividades de la provincia. ▪ Elaborar el informe final de actividades y presentar a la Unidad provincial de gestión de riesgos de Pastaza, para preparar el informe consolidado a la Secretaría nacional de gestión de riesgos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cruz Roja de Pastaza |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar la seguridad e integridad de la población, sus medios, sus bienes y recursos en todas las fases de la emergencia. ▪ Mantener el orden en colaboración con la Policía Nacional. ▪ Garantizar la logística para transporte a todo nivel, abastecimiento y seguridad, en coordinación directa con los CGR y las mesas técnicas a través de sus representantes o de su Ministerio rector. ▪ Colaborar con la búsqueda de personal desaparecido, atrapado por escombros, deslaves, arboles etc. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Brigada de Selva N° 17 Pastaza |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar y reparar daños del sistema eléctrico, cables, postes, etc. ▪ Verificación y reparación de los servicios básicos para la ciudad. ▪ Realizar acciones de saneamiento ambiental dando énfasis a la provisión de agua potable y alimentos ▪ Realizar campañas de vacunación y fumigaciones contra posibles brotes epidémicos, causados por el evento adverso y la socialización de salubridad e higiene. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresa Eléctrica Ambato. ▪ Empresa de Agua y Alcantarillado Municipal. |

Continúa 

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar con la asistencia médica necesaria a las personas afectadas por el evento adverso. ▪ Verificar los daños de cámaras de video vigilancia instaladas. ▪ Realizar el levantamiento, identificación y sepultura de cadáveres no identificados. ▪ Llevar un registro de los fallecidos, enfermos, heridos, desaparecidos ▪ Rehabilitar los planteles educativos que hayan sido afectados a fin de permitir la normal actividad estudiantil. ▪ Evaluar permanentemente la situación interna de los alojamientos en torno a calidad de alimentos y agua así como el abastecimiento y provisiones de kits complementarios de atención humanitaria ▪ Realizar programas, proyectos y ferias de inclusión social para el restablecimiento de los damnificados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección de Salud Pública ▪ ECU-911 ▪ GADM ▪ Fiscalía Provincial ▪ Dirección de Provincial de Educación Hispana y Bilingüe. ▪ GAD Provincial y Cantonal. ▪ MIES
--	--

Elaborado por: Vallejo Fabricio

Cuadro N° 43

Medidas generales de seguridad para actuar ANTES, DURANTE y DESPUÉS de un riesgo natural, sismo grado 6.

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Medidas Preventivas	Medidas Reactivas	Medidas Restitución
1. Organizar un Plan Familiar de Emergencia, reconocimiento de peligros en el hogar, plan de evacuación, zonas seguras y puntos de encuentro. 2. Capacitar y practicar primeros auxilios, simulacros en las familias o en el trabajo con la ayuda de un profesional. 3. Contratar a un experto que le revise la estructura física de su residencia o local y haga las reparaciones indicadas	SI ESTÁ BAJO UN TECHO 1. Conservar la calma y tranquilice a las personas de su alrededor. 2. Evacuar el inmueble si está cerca a la salida, hágalo inmediatamente, pero en orden. recuerde no grite, no corra, no empuje, y dirijase a una zona segura. 3. Evitar utilizar los elevadores. 4. Evitar colocarse cerca de libreros, vitrinas, estantes u otros muebles que puedan deslizarse o caerse, así como de las ventanas , espejos y tragaluces, 5. Procurar ubicarse debajo de una mesa o escritorio resistente, que no sea de vidrio, cúbrase con ambas manos la cabeza y colóquelas junto a las rodillas, en caso de encontrarse	1. Efectuar con cuidado una completa verificación de los posibles daños de la casa. 2. Evitar hacer uso del inmueble si presenta daños visibles. 3. Evitar encender cerillos, velas, aparatos de flama abierta o aparatos eléctricos, hasta asegurarse de que no haya fuga de gas. 4. Reportar las fugas de agua o gas, inmediatamente. 5. Comprobar si hay incendios o peligro de incendio, repórtelo a los

Continúa 

4. Ubicar y revisar periódicamente, que se encuentren en buen estado las instalaciones de gas, y sistema eléctrico. Use accesorios con conexiones flexibles, aprenda a desconectarlos.
5. Fijar a la pared repisas, cuadros armarios, estantes, espejos y libreros. Evite colocar objetos pesados en la parte superior de éstos, además asegure al techo las lámparas, candiles.
6. Tener a la mano los números telefónicos de emergencia, un botiquín, de ser posible un radio portátil y una linterna con pilas.
7. Portar siempre una identificación personal.
8. Asegurarse de conocer los lugares seguros y peligrosos en su casa y señalice la ruta de evacuación.
9. Disponer de una reserva de alimentos enlatados con vencimiento vigente y otros implementos como: agua embotellada, galletas de sal, dulces, vajilla y cubiertos, jabón de
- lejos de la salida, o diríjase a alguna esquina, columna o bajo del marco de una puerta.
6. Desalojar el inmueble una vez terminado el sismo.
7. Mantener la calma si queda atrapado en el interior de oficinas, casas, edificios, arboles, deslaves.
8. Buscar posibles maneras de librarse del atrapamiento, pedir ayuda.
9. Evitar intentar forzar objetos a su alrededor pues podrían atraparlo o herirlo aún más.
10. Escuchar atentamente, pues personal de rescate inmediatamente después de cesado el sismo acudirá a socorrerlo, pida ayuda (sonidos acústicos).
- EN LUGARES DONDE HAY CONCURRENCIA DE PERSONAS.**
1. Si se encuentra en un cine, tienda o cualquier lugar muy congestionado y no tiene una salida muy próxima, quédese en su lugar, cúbrase la cabeza con ambas manos colocándolas junto a las rodillas.
2. Localizar un lugar seguro para protegerse,
3. Evacuar el inmueble si está cerca a la salida, desaloje con calma.
- EN UN EDIFICIO ALTO**
1. Procurar ubicarse debajo de: Una mesa, escritorio resistente, marco de una puerta, junto a una columna o esquina.
2. Evitar los ascensores, siempre la escalera
3. Evitar precipitarse hacia la salida.
- EN EL AUTOMÓVIL**
1. Detener el vehículo en un lugar abierto y permanezca en el automóvil;
- bomberos.
6. Verificar si hay lesionados y busque ayuda médica de ser necesaria.
7. Evitar pisar o tocar cualquier cable suelto o caído.
8. Limpiar inmediatamente líquidos derramados como medicinas, materiales inflamables o tóxicos.
9. Evitar comer y beber alimentos en recipientes abiertos que hayan tenido contacto con vidrios rotos.
10. Evitar usar el teléfono excepto para llamadas de emergencias; encienda la radio para enterarse de los daños y recibir información. Colabore con las autoridades.
11. Estar preparado para futuros sismos (llamados réplicas). Las réplicas, generalmente son más leves que la sacudida principal, pero pueden ocasionar daños adicionales.
12. Alejarse de los edificios dañados.
13. Verificar los roperos, estantes y alacenas, ábralos cuidadosamente, ya que le pueden caer los objetos encima.
14. Mantener la calma en caso de quedar atrapado, y trate de comunicarse al exterior golpeando con

tocador, cepillo dental, No se estacione junto a postes, algún objeto.
 toallas, papel higiénico, edificios u otros elementos que 15.tener a la mano los
 ropa extra, una navaja, presenten riesgos, Ni obstruya números de emergencia.
 copia de los señalamientos de seguridad.
 documentos personales, 2. Manejar hacia algún lugar alejado de
 dinero copia de llaves, puentes o vías elevadas y
 etc. permanezca en su vehículo.

EN LA CALLE

1. Alejarse de edificios, muros, postes, cables y otros objetos que puedan caerse. Evite pararse sobre coladeras.
2. Buscar y dirigirse a una área abierta lejos de peligros y quédese ahí hasta que termine de temblar.

Elaborado por: Vallejo Fabricio

E. Instrucciones de Coordinación.

1. El presente Plan de Seguridad Integral para la ciudad del Puyo, entrará en vigencia a partir de su aprobación.
2. El Consejo de Seguridad Ciudadana, presidido por el Alcalde, con la participación de las instituciones involucradas en la seguridad ciudadana y la comunidad organizada, realizaran las coordinaciones pertinentes en el tiempo adecuado, sobre la función que cumplirá cada institución partícipe de la seguridad ciudadana, durante el desarrollo de actividades de prevención, reacción y restitución contempladas en el Plan de Seguridad Integral.
3. El Consejo de Seguridad Ciudadana, presidido por el Alcalde, deberá mantener en forma permanente el mando y control en los operativos y las comunicaciones
4. El Director Ejecutivo del Consejo de Seguridad Ciudadana, mantendrá la comunicación, monitoreo y evaluación permanente con los organismos

responsables de la seguridad, para el cumplimiento de las acciones propuestas en el presente plan.

5. El Director Ejecutivo del Consejo de Seguridad Ciudadana, gestionará y brindará todas las facilidades a los organismos participantes para la materialización del presente Plan de Seguridad Integral.
6. La organización y capacitación para las brigadas, circuitos, subcircuitos y barrios, serán solicitados a la Policía Nacional, SNGR, Cuerpo de Bomberos y otras afines.
7. Los organismos mantendrán informado al Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal en forma permanente, de las novedades, para evaluar la situación.
8. Se prohíbe dar declaraciones o entrega de información a los medios de comunicación social por parte de los organismos participantes, sin la autorización del Director Ejecutivo del Consejo de Seguridad.
9. La alarma y alerta correspondiente, sobre los sismos presentados, se hará pública por intermedio de los medios de comunicación social, únicamente con autorización de la Unidad Provincial de Gestión de Riesgos de Pastaza.
10. Los organismos que no están considerados para actuar en el caso de un sismo grado 6, pondrán a disposición sus medios logísticos para evacuar a los alberges a la ciudadanía afectada.
11. El presidente del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) mantendrá las coordinaciones permanentes y directas con las diferentes autoridades partícipes de la seguridad, a fin tomar decisiones oportunas frente a un posible evento adverso natural.
12. Cualquier requerimiento o informe solicitado por la Unidad Cantonal de Gestión de Riesgos, será calificado con el carácter de urgente.
13. La información oficial referente al fenómeno presentado sismo grado 6, será suministrado únicamente por la Unidad Cantonal de Gestión de Riesgos.

14. Las instituciones partícipes que conforman el Consejo de Seguridad Ciudadana, con sus propios recursos, humanos, económicos y materiales serán los responsables del cumplimiento de las diferentes acciones consideradas en el presente Plan.

IV. ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO.

A. Administración.

1. Organización del personal, grupos conformados para afrontar el problema.

La Ciudad del Puyo como parte la Provincia de Pastaza, dispone del siguiente recurso humano de las diferentes instituciones públicas acantonadas en la Provincia para la ejecución del Plan de Seguridad Integral, de la ciudad del Puyo.

Cuadro N° 44

Recurso humano para la ejecución del Plan.

ORGANISMO	RECURSO HUMANO
GADMCP. y el Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Pastaza	El GADMCP y el Consejo de Seguridad Ciudadana presidido por el Alcalde y conformado por entidades partícipes de la seguridad. 20 personas del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Puyo (SEROTP), que pueden apoyar las actividades de información turística
La Sub Zona Pastaza N°16, (Distrito Pastaza). La ciudad del Puyo, conformado por 2 circuitos y 5 subcircuitos con su UPC, respectiva.	05 Oficiales superiores 15 Oficiales subalternos 430 Clases y policías

Continúa 

Brigada de Selva N° 17 "Pastaza"	60 Oficiales 680 Voluntarios efectivos.
Cuerpo de bomberos de Puyo.	45 Bomberos
Cruz roja	12 Voluntarios.
Gestor Provincial de Seguridad Ciudadana.	01 Persona que coordina la Gobernación, Intendencia y Policía nacional.
Secretaría Provincial de Gestión de Riesgos	15 Voluntarios
Dirección provincial de salud	18 Médicos 07 Odontólogos 11 Enfermeras 10 Auxiliares
Hospital del Seguro Social IESS.	09 Médicos 01 Pediatra. 12 Enfermeras 11 Auxiliares
Hospital Militar de Brigada N° 17 "Pastaza"	14 Médicos 01 Odontólogo 01 Pediatra. 05 Enfermeras 05 Auxiliares
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	06 Técnicos

Fuente: Instituciones Públicas de la Provincia del Pastaza.

2. Medios, material y equipos disponibles para las operaciones de seguridad ciudadana, turística y emergencias ante riesgos naturales.

Cuadro N° 45

Vehículos y equipos disponibles.

INSTITUCIÓN	TRANSPORTE	TOTAL	EQUIPOS DISPONIBLES	TOTAL
Sub Zona de Policía Pastaza N° 16 Distrito Pastaza.	Buses	02	Radios portátiles	60
	Tanquero	01	Vallas para control vehicular o de multitudes	25
	Camión	01	Carpas	05
	Volqueta	01		
	Vehículos livianos	28		
	Motos	31		
Brigada de Selva	Avión C-115	01	Radios portátiles	20

Continúa 

N° 17 "Pastaza"	Avión Araba	01	Vallas para control vehicular o de multitudes	05	
	Helicóptero MI- 118	01	Carpas tipo pelotón	15	
	Busetas	02	Equipos de rafting	05	
	Camiones	14	Equipo de rescate en Pendientes	02	
	HMMWW (HAMER)	03			
	JEEP	02			
	Ambulancia	03			
	Tanquero	01			
	Camionetas doble cabina	10			
	Camión Basurero	01			
	Cuerpo de Bomberos de Puyo.	Autobombas de Combate de incendios	02	Motores de succión.	02
Camionetas de rescate.		02	Extintores de 10 libras.	10	
Ambulancias		03	Tramos de manguera de una y media pulgada.	15	
Vehículos de Rescate		02	Motores hidráulicos	02	
Vehículos de Abastecimiento		02	Mangueras de presión	02	
Bote Rafting		01	Tramos de manguera de dos y media.	10	
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón		Camionetas	08	Motorola	08
		Volquetas	12	Carpas	10
		Retro excavadoras	08	Radio Municipal	01
Cruz Roja		Plataformas	03		
	Camiones	02			
	Ambulancias	02	Carpas de campaña	02	
			Radios portátiles	04	
		Equipo de rescate para Pendientes	01		
Ministerio de Salud	Ambulancias	04	Hospital	01	
			Sub Centros de Salud.	13	
Ministerio de Educación.	Unidades educativas de la ciudad para alberges.			40	
Consejo Provincial de Pastaza	Camionetas	18			
	Motos	03			
	Excavadoras	09			

	Volquetas	17		
	Tractores	11		
	Motos	03		
	Camiones	05		
Gestión de Riesgos	Camionetas	02	Radios Portátiles	05
			Sistema de Radiocomunicaciones Integral	01
			Teléfono Satelital	01
Ministerio de Obras Publicas y Transporte	Patrulla de caminos	01		
	Palas cargadoras	02		
	Plataforma	01		
	Volquetas	02		
	Retroexcavadora	01		

Fuente: Instituciones Públicas de la Provincia del Pastaza.

B. Financiamiento.

1. Presupuestos establecidos.

El Comité Directivo del Consejo de Seguridad Ciudadana, presentará la planificación para los proyectos de seguridad ciudadana, al Concejo Municipal para su aprobación, de acuerdo al monto establecido.

Los recursos para la ejecución del Plan de seguridad integral para la ciudad del Puyo, pueden provenir de las siguientes partidas que se detallan a continuación:

- Los provenientes de la partida presupuestaria de seguridad ciudadana, que el Concejo Municipal determinara para el efecto.
- Por la creación de la tasa de servicios de seguridad ciudadana, cuya tarifa se fijara por ordenanza que dicte el Concejo Municipal del Cantón.
- Los aportes con los que contribuya cada uno de los órganos y entidades que conforman el Consejo de Seguridad Ciudadana.

- Los que provengan de las asignaciones del Gobierno Central señaladas para el efecto, al margen del presupuesto establecido por el Estado.
- Los que se gestionen de proyectos nacionales o internacionales de apoyo a los programas de desarrollo social y planes de prevención delincriminal.
- Los recursos provenientes de aportes, donaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras a cualquier título, certificadas como lícitas, que serán aceptadas por el Consejo Directivo con beneficio de inventario.

Para la ejecución del plan de seguridad integral de la ciudad del Puyo, que está diseñado en base al factor de riesgo delincriminal y riesgo natural, (sismo grado 6), Las afectaciones a la Provincia de Pastaza y en especial a la ciudad del Puyo, no se puede establecer los montos económicos con exactitud, pero se estima un presupuesto \$ 329.197,60, (Ver Tabla N° 41)

Cuadro N° 46

Presupuesto estimado que se requiere en la ejecución del plan de seguridad integral de la ciudad del Puyo

DESCRIPCIÓN	V. Unitario	V. Unitario del Sector	V. Total del Área
1.- AREA DE EVACUACIÓN Y ALBERGUES DE EMERGENCIA			42.165,00
Combustible y mantenimiento de vehículos		2.500,00	
Alimentación personal de apoyo		1.500,00	
Adecuación de albergues		5.000,00	
Equipamiento de albergues		28.000,00	
Útiles de aseo personal		5.165,00	
2.- AREA DE SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL			36.032,60
Costo de personas a ser atendidas en primer nivel		5.310,00	
70% X 1000 = 700 personas x \$7,586			
Costo de personas a ser atendidas en segundo nivel		2.222,60	
20 % X 1000 = 200 personas x \$ 11,113			
Alimentación		12.000,00	

Continúa 

\$ 4 c/p x 200 p x 15 días		
Movilización ambulancias		1.500,00
5 Ambulancias x \$ 20 c/d x 15 días		
Fumigación albergues		1.000,00
Ministerio del ambiente		1.000,00
Manejo de desechos sólidos		
Ambulancia aérea		12.000,00
2 Vuelos diarios x \$ 400 x 15 días		
MIDUVI.		1.000,00
Revisión de albergues		
3.- AREA DE ALIMENTO Y AGUA		79.350,00
1000 Personas x \$ 35 p/semana x2 semanas	70.000,00	
Combustible \$ 10 día x 7 unidades x 15 días	1.050,00	
Movilización de bovinos ida y vuelta: 80 viajes x \$20	1.600,00	
Refrigerios personal: \$ 5 x 80 viajes	400,00	
Balanceado bovino: 100 qq x \$ 15 /qq	1.500,00	
Balanceado porcino: 70 qq x \$ 15/qq	1.050,00	
Medicina veterinaria	2.000,00	
Implementos de cuidado y crianza	1.000,00	
Transporte de agua: \$ 10 diario/tanquero x 15 días x 5 tan	750,00	
4.- AREA DE INFORMACIÓN PÚBLICA		1.500,00
Difusión de programas y normas de seguridad por medios de comunicación	1.500,00	
5.- CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA		53.000,00
Material de oficina	8.000,00	
Impresión y reproducción	10.000,00	
Capacitación a la población	35.000,00	
6.- PREVENCIÓN SOCIAL		48.750,00
Desarrollo de eventos sociales culturales y deportivos	45.000,00	
Creación de escuelas o colegios seguros	3.750,00	
7.- PREVENCIÓN SITUACIONAL		26.000,00
Ampliación del sistema de video vigilancia municipal	15.000,00	
Creación de puestos improvisados de Policía en los atractivos turísticos	1.000,00	
Señalización e información vial y turística	3.000,00	
Instalación del sistema de foto multas en el casco urbano	7.000,00	
8.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		23.000,00
Adquisición de equipos de comunicaciones y material de intendencia	15.000,00	
Asambleas Institucionales de cooperación	1.000,00	
Capacitación de la Policía Municipal y SEROTP.	5.000,00	
Rendición de cuentas institucionales	2.000,00	

ADMINISTRATIVOS-VARIOS		19.400,00
Pago de viáticos-subsistencias		5.000,00
Combustible		2.000,00
Adquisición de equipos (Computadora Portátil, Proyector de video y datos)		2.400,00
Materiales varios.		10.000,00
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Total presupuesto requerimiento para la fase preventiva del plan de seguridad integral, riesgos delincuenciales. ▪ Y fases de prevención, reacción y restitución en riesgos naturales (sismo grado 6). 		329.197.60

Elaborado por: Vallejo Fabricio

V. SUPERVISIÓN Y CONTROL.

A. Dirección o Supervisión

Las acciones a desarrollarse en el presente Plan de Seguridad Integral de la ciudad del Puyo, estarán dirigidas y supervisadas por el Director Ejecutivo del Consejo de Seguridad Ciudadana, el mismo que realizará el seguimiento y evaluación de las actividades a cumplirse por las entidades partícipes de la seguridad.

El Director Ejecutivo, mantendrá informado sobre la ejecución y los avances del Plan de Seguridad Integral de la ciudad del Puyo, al Comité Directivo que inicialmente estará encabezado por el Alcalde del cantón.

B. Control, estructuras y enlaces para la coordinación

1. Control.

El control de las acciones contenidas en el Plan, serán realizadas por el Director ejecutivo del Concejo de Seguridad Ciudadana, quien mantendrá informado los avances del mismo, al Comité Directivo.

2. Enlace y Coordinación

- El Director Ejecutivo del Consejo de Seguridad Ciudadana, realizará los enlaces y coordinaciones con el Comité Local de Seguridad del Subcircuito, la Policía Comunitaria y con las demás entidades partícipes de la seguridad y responsables de las acciones dispuestas en el Plan.
- El Director Ejecutivo realizará el seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Seguridad Integral del Subcircuito.
- El Director Ejecutivo, mantendrá informado sobre los avances del Plan, a la máxima autoridad el Alcalde como presidente del Consejo de Seguridad Ciudadana.
- Las coordinaciones pertinentes para su respectiva información institucional, interinstitucional, etc., serán realizadas por: Escrito, teléfonos fijo, celular, radio Motorola, páginas web, correo electrónico, alarmas otros.
- Las campañas informativas de las acciones de seguridad, se las difundirán a través de: emisoras de radios, canales de televisión, prensa escrita, amigos, respecto a prevención y concienciación en la ciudadanía.
- En los riesgos naturales, si se presentará un evento adverso, el Coordinador General del COE, usará un brazalete amarillo. El Jefe de la Unidad Operativa, establecerá el mando por su ausencia. Se establecerá el dispositivo de alarma más conveniente para la emergencia, en coordinación total con las entidades partícipes.

BIBLIOGRAFÍA

Acerenza, M. (1985). *Administración del Turismo. Planificación y Desarrollo*. (2da. Edición). México: Trillas.

Álvarez, W. (2002). El Turismo Integral, una Alternativa para el Desarrollo de la Provincia de Pastaza. Trabajo de grado. Presentado por El Instituto de Altos Estudios Nacionales, como requisito para optar por el título de Máster en Seguridad y Desarrollo. Quito, Ecuador.

Brotat Jubert, R. (Agosto de 2002). *Seguridad Ciudadana*. Historial del Concepto: es.wikipedia.org/wiki/Seguridad_ciudadana

Ander-Egg, E. (1978). *Introducción a la Planificación*. El Cid, Editorial Buenos Aires.

Carreño, A. (2003). *Seguridad Regla o Excepción. Caribe*, P.5.

Calahorrano, C. (06 de 1999). *repositorio.iaen.edu.ec*. Recuperado el 03 de 31 de 2015, de <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/528/1/TESIS-CARLOS%20CALAHORRANO.pdf>

Cevallos, A. (7 de 05 de 2013). *provinciasdeecuador123.blogspot.com*. Recuperado el 31 de 03 de 2015, de <http://provinciasdeecuador123.blogspot.com/2013/05/comida-tipica-de-pastaza.html>

Comunidadesindigenasdeecuador.blogspot.com/. (20 de 09 de 2014). Recuperado el 31 de 03 de 2015, de <http://comunidadesindigenasdeecuador.blogspot.com/>

Código Orgánico De Ordenamiento Territorial, Autonomías Y Descentralización (COOTAD).

Constitución de la República del Ecuador (2008).

Ezagüi, C. (2000). *Los Principios del Turismo Moderno*. México: Melvin.

Fiscalía Provincial de Pastaza. (2015). *Datos Estadísticos de Delitos en Pastaza*. Pastaza. Datos desde el 2012.

Gobernacionpastaza.gob.ec. (23 de 09 de 2014). Recuperado el 31 de 03 de 2015, de <http://gobernacionpastaza.gob.ec/turismo-en-la-provincia/>

Delepiani, J. (2002). *Informe de la Seguridad y Turismo*. Escuela de Hotelería y Turismo. Guatamare, Isla de Margarita, Venezuela.

Garden, E. (2004). *Comportamiento Turístico en el Contexto Español*. Cap. 1. España: Estudios turísticos.

Grünewald, Lois (1997). *Publicación técnica: Demanda turística*. Universidad de El Salvador, El Salvador.

Hernández, R. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw-Hill.

Ibáñez, B. (2014). *Manual para la elaboración tesis*. (2da. Edición). México: Trillas.

INEC. (Noviembre de 2010). www.inec.gob.ec/estadisticas. Web. site www.inec.gob.ec/estadisticas:www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-población-y-vivienda.

Hurtado, J. (2000). *Metodología de la Investigación holística*. (3era Edición). Caracas.

Leiva, J. (2007). *Nociones De Metodología De Investigación Científica*. Ecuador: Cámara Ecuatoriana del Libro- Núcleo de Pichincha.

lupaza.com. (15 de 02 de 2014). Recuperado el 31 de 03 de 2015, de <http://lupaza.com/turismo?sid=52:Zoologicos>

Masson, W. (2012). *repositorio.ute.edu.ec*. Recuperado el 31 de 03 de 2015, de http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/15871/1/48005_1.pdf

Maza, E. (07 de 2006). *ri.bib.udo.edu.ve*. Recuperado el 31 de 03 de 2015, de <http://ri.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/1880/1/TESIS-363.1-M475-2006.pdf>

Mathieson, A. (1990). *Turismo, Repercusiones Económicas, Sociales, Físicas*. (1era Edición). México: Editorial Trillas.

Ministerio De Coordinación De Seguridad Del Ecuador. (2011). *Plan Nacional de Seguridad Integral del Ecuador y ocho Agendas de los Ministerios y Secretarías*. Quito-Ecuador. Mantra editores Diseño y programación.

Mincetur. (2014). *Mincetur*. Recuperado el 31 de 03 de 2015, de www.minbcetur.org.ec

Organización Mundial del Turismo [online] (2013). "Panorama OMT del turismo internacional", edición 2013. Disponible en la Word Wide Web: <http://mkt.unwto.org/es/publication/panorama-omt-del-turismo-internacional-edicion-2013>.

Pastaza.gob.ec. (18 de 07 de 2014). Recuperado el 03 de 31 de 2015, de <http://www.pastaza.gob.ec/pastaza/puyo>

Pastaza.net. (15 de 04 de 2014). Recuperado el 03 de 31 de 2015, de <http://www.pastaza.net/>

Policia Judicial del Pastaza. (2014). *Denuncias recibidas por la policia judicial.* Pastaza: Mayo de 2014.

Ramírez, M. (1994). *Deontología y Conciencia Turística.* México: Diana.

Robalino, H. (2001). *Sistemas y Estrategias de Seguridad Ciudadana para el Mantenimiento del Orden Público y Tranquilidad Social en el Ecuador.* Trabajo de grado. Presentado por El Instituto de Altos Estudios Nacionales, como requisito para optar por el título de Máster en Seguridad y Desarrollo. Quito, Ecuador.

Rondón, S. (2002). *Informe de las Recuperaciones de la Seguridad en la Actividad Turística.* Escuela de Hotelería y Turismo, Guatamare, Isla de Margarita, Venezuela.

Salinas, M. (2012). *Plan de Seguridad Turística para el Distrito Metropolitano de Quito.* Tesis de grado. Presentada por la Escuela Politécnica del Ejército, como requisito para optar por el grado de Tecnólogo en Administración Turística. Quito, Ecuador.

Sancho, A. "Introducción al turismo", Organización Mundial del Turismo. Julio del 2008.

Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos. (2014). Manual de Gestión de Riesgos. Quito, Pichincha, Ecuador: Dirección de Gestión de Comunicación.

Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito: Consejo Nacional de Planificación.

Segovia, L. O. (1999). *Seguridad Ciudadana*. Lima, Comisión Andina de Juristas: Alberto Brinder y María Josefina Martínez.

Semplades. (2013). División Territorial del Ecuador. Quito. 2015

Sub Zona de Policía Pastaza No.16. (2014). Rendición de Cuentas. Pastaza.

Taylor, M. (2001, Octubre 1). *El Turismo se Enfrenta al Terrorismo: Un Nuevo Paradigma*. Sol de Margarita, p.6.

Turismo.puyo.gob.ec. (13 de 09 de 2014). Recuperado el 31 de 03 de 2015, de http://turismo.puyo.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=22&Itemid=7

Velasco, R. G. (2005). *Seguridad Ciudadana, Sociedad y Estado*. Ecuador: Fernando López y Sandra Ojeda Salvador.

www.ame.gob.ec. (23 de 09 de 2014). Recuperado el 31 de 03 de 2015, de <http://www.ame.gob.ec/ame/index.php/ley-de-transparencia/57-mapa-cantones-del-ecuador/mapa-napo/200-canton-tena>

ANEXOS

ANEXO N° 1

Encuesta dirigida a los habitantes de la ciudad del Puyo.

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS "ESPE"

Tema: "Plan de Seguridad Integral de la Ciudad del Puyo, Provincia de Pastaza, Orientado a la Formación de un Modelo de Ciudad Turística"

Instrucciones: A continuación se presentan una serie de ítems relacionados con la percepción de la inseguridad en la ciudad del Puyo, y como esto afecta al turismo.

Lea detenidamente cada enunciado y ponga una X en la respuesta que más se ajuste a su criterio. Gracias por su colaboración.

Cuestionario de preguntas.	Si	No
1. ¿Le gustaría a usted contribuir con el turismo en la ciudad del Puyo?		
2. ¿Cree usted que la delincuencia perjudica al turismo de Puyo?		
3. ¿Considera usted que hoy en día es más inseguro vivir en el Puyo?		
4. ¿Cómo cree que la policía debe actuar en contra de la delincuencia en la ciudad?		
5. ¿Considera usted que las Autoridades locales están cumpliendo con sus responsabilidades con relación a la seguridad al turismo en el Puyo?		
6. ¿Cree usted que las Autoridades locales están integradas para combatir la delincuencia en la ciudad del Puyo?		
7. ¿Cómo cree usted que se debería combatir de mejor forma la inseguridad?		Más Policías Menor Tiempo de Reacción Más Equipamie nto
8. ¿Ha notado que hay suficiente control Policial en las Calles de la Ciudad del Puyo?		
9. ¿Considera usted que la ciudad del Puyo de beneficia con la llegada de turistas?		
10. ¿Considera usted que es necesario e importante que se desarrolle un plan de seguridad para hacer del Puyo un modelo de ciudad turística?		

ANEXO N° 2**Encuesta dirigida a los turistas del Puyo.****UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS "ESPE"**

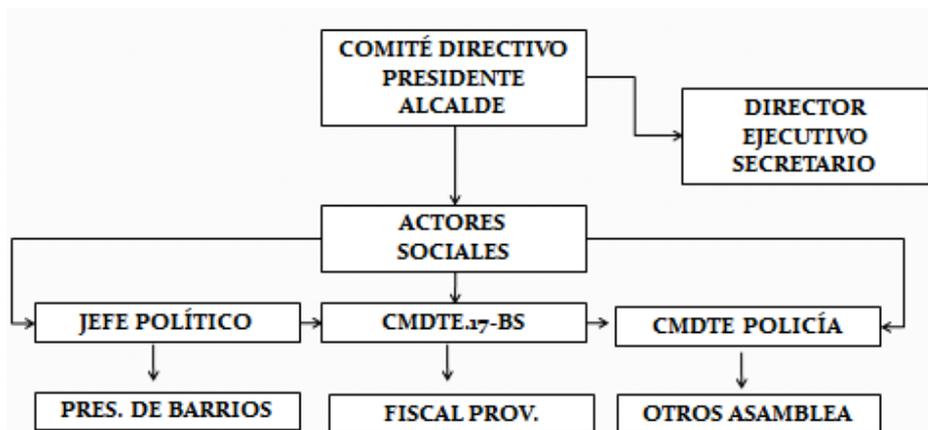
Tema: "Plan de Seguridad Integral de la Ciudad del Puyo, Provincia de Pastaza, Orientado a la Formación de un Modelo de Ciudad Turística"

Instrucciones: **A continuación se presentan una serie de ítems relacionados con la seguridad turística de la ciudad del Puyo.**

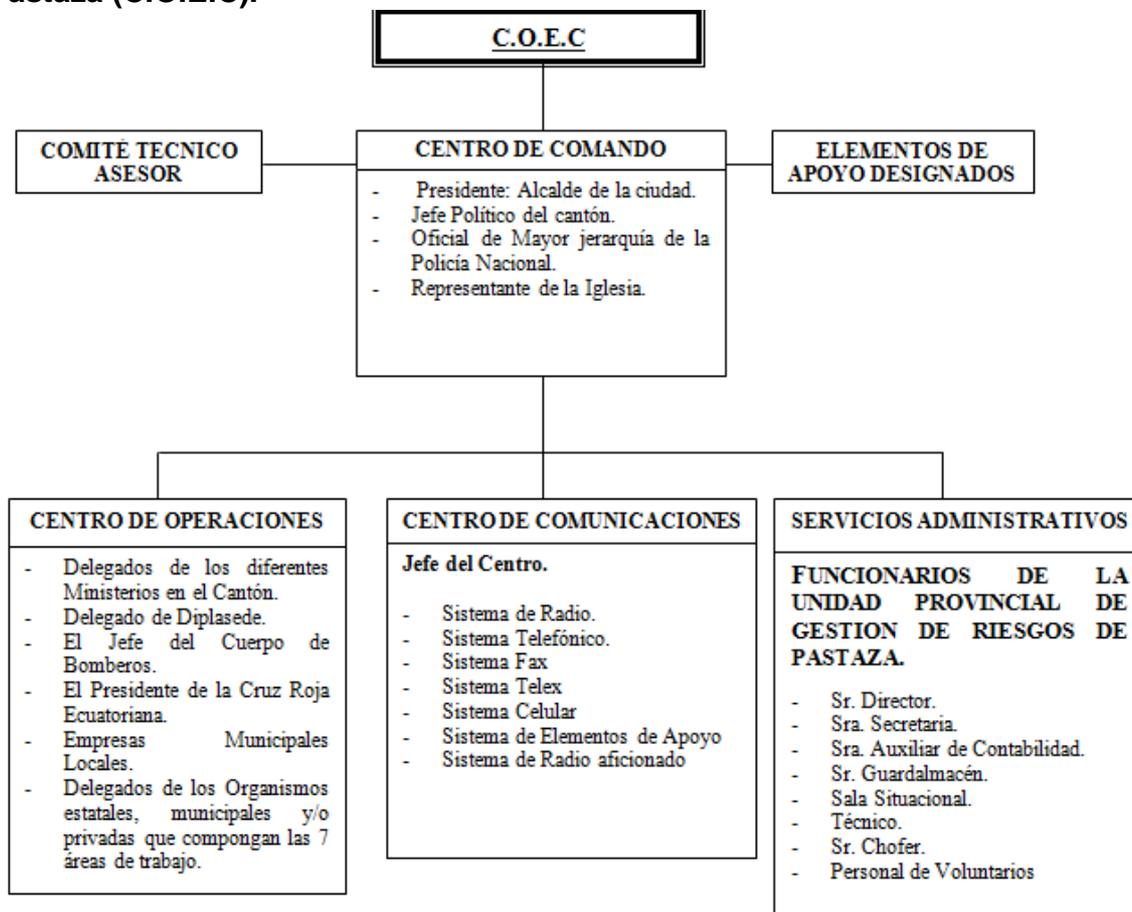
Lea detenidamente cada enunciado y ponga una X en la respuesta que más se ajuste a su criterio. Gracias por su colaboración.

Cuestionario de preguntas.	Si	No
1. ¿Percibe usted que la población de la ciudad del Puyo tiene una cultura orientada a la seguridad turística?		
2. ¿Considera usted que la seguridad que brindan las autoridades de la ciudad del Puyo, es adecuada?		
3. ¿Considera usted que se debe mejorar la seguridad en el Puyo?		
4. ¿Qué es lo más importante para usted al visitar una ciudad turística?		Los atractivos
		La infraestructura
		La seguridad
5. ¿Cómo se siente usted cuando visita los lugares turísticos de Puyo?		
6. ¿Considera usted que las Autoridades locales han implementado un programa de seguridad turística?		
7. ¿Cree usted que la falta de seguridad impacta en el ámbito turístico del Puyo?		
8. ¿Considera usted que es suficiente el control Policial en las calles y lugares turísticos de la Ciudad?		
9. ¿Considera usted que es necesario e importante que se desarrolle un plan de seguridad para hacer del Puyo un modelo de ciudad turística?		
10. ¿Desde el punto de vista de la seguridad, recomendaría a amigos o familiares visitar la ciudad del Puyo?		

ANEXO N° 3
Estructura del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal.



ANEXO N° 4
Organigrama del Centro de Operaciones de Emergencia del Cantón
Pastaza (C.O.E.C).



ANEXO N° 5

Medios de comunicación de la Provincia.

EMISORAS	NOMBRE DEL DIRECTOR	DIRECCIÓN	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO
Radio Mía	Sr. Luis Constante Navas	Calle Sangay S/N	032885109	032883047	secretaria.radiomia@gmail.com
Radio Puyo	Padre Edilberto Viñamagua	Sucre y 10 De Agosto (En El V.A.P.)	032883099	032883099	radiopuyofm@yahoo.es
Radio Olímpica	Sr. Gerardo Velastegui	9 De Octubre y Francisco De Orellana	032883941	032883941	sistamaradialolimpica@hotmail.es
Radio Aventura	Sr. Roberto Jiménez	General Villamil y Tnte. Hugo Ortiz	032883888		
Nina Radio	Sr. Jordán Osorio	Octavio Zurita y Luis Arias (Diagonal al Colegio Pompeya)	032883816	032886309	
Radio Tricolor	Sr. Rene Machado	Atahualpa y 10 De Agosto (Diagonal a la gobernación)	032940518		
Radio Súper Tropicana	Lic. Byron García	Ceslao Marín y Juan De Velasco (Edificio Vélez Tamayo 3er Piso)	032887210	032885487	supertropicana@hotmail.com
Radio Municipal	Sr. Carlos Erazo	9 De Octubre entre 24 de Mayo y Francisco de Orellana (Municipio de Pastaza)	032889377		
Canal De Tv	Nombre Del Director	Dirección	Teléfono	Fax	CORREO ELECTRONICO
Sonovision	Sr. Luis Constante Navas	Calle Sangay S/N	032885109	032883047	secretaria.radiomia@gmail.com
American Cable	Sr. Julio Sánchez	Bolívar y 27 De Febrero	032884919	032884919	luisvears@yahoo.com
Corresponsales	Nombre Del Director	Dirección	Teléfono	Fax	CORREO ELECTRONICO
Diario La Prensa	Ing. Yabosca Mera	Francisco De Orellana y General Villamil (Frente al Coliseo Municipal)	032883253	032890066	laprensaamazonica@yahoo.com
Diario El Observador	Sr. Luis Alfredo Morocho	Av. Alberto Zambrano Palacios (Junto Al C.N.E.)	032885032	032886483	elobservador_2007@yahoo.es

ANEXO N° 6

Manejo de los estados de alerta

Estado de Alerta	Monitoreo	Pautas para activar la respuesta	Acciones a desarrollar	Manejo de la información	Código de las Alertas
BLANCA	La amenaza está identificada y en monitoreo	El fenómeno de origen natural o antrópico ha provocado daños y pérdidas en el pasado, y es probable que un fenómeno similar vuelva a producir daños.	<ol style="list-style-type: none"> 1. INSTITUCIONAL: el CGR (Cantonal, Provincial, Nacional) conoce de la presencia del fenómeno. La institución técnico científica proporciona información periódica y datos históricos. 2. MONITOREO: La información generada por las instancias de ciencia y monitoreo fluye dentro del sistema según los protocolos. 3. PLANES: preparación del plan de contingencia que contiene escenarios de intervención y las acciones a ejecutar de manera coordinada con las instituciones que tienen participación en la respuesta. 4. ACTUALIZACIÓN de línea base, mapas de capacidades, cadenas de llamadas. 5. AVISO: se prepara un plan de información al público. Se verifica que los sistemas de aviso funcionen (sirenas, radios, etc.) y se hacen pruebas periódicas. 6. SEÑALIZACIÓN: se actualiza la zonificación de riesgo y la señalización desde las zonas de riesgo hasta los puntos de encuentro, refugios y albergues temporales. 7. SIMULACIONES/SIMULACROS: se ejecuta simulaciones para preparar la coordinación de la respuesta, y se realiza simulacros con la población de las zonas expuestas. 	No se informa al público de la ocurrencia del evento.	DELTA
AMARILLA A	El monitoreo muestra que la amenaza se intensifica	Se alistan los preparativos de respuesta	<ol style="list-style-type: none"> 8. INSTITUCIONAL: se activa las mesas y grupos especiales de trabajo que correspondan. 9. MONITOREO: La información generada por las instancias de ciencia y monitoreo fluye dentro del sistema según los protocolos. 10. PLANES: se revisan y actualizan los planes de contingencia y los escenarios en función de la evolución del evento. Se actualiza el plan de evacuación. 11. AVISO: se anuncia a la población sobre la evolución del fenómeno, sobre cómo operarán los anuncios a la población y quienes serán los voceros oficiales, sobre cómo se operará en eventuales evacuaciones, y sobre las medidas básicas de seguridad personal y familiar; 12. AUTOPROTECCIÓN: se dispone la restricción de acceso a sitios de mayor peligro, uso de equipamiento específico como cascos, mascarillas, medios de comunicación especiales, etc. 13. ALISTAMIENTO DE ALBERGUES: se completan los preparativos de transporte y recepción a la población que requiere albergue; 	La SNGR comunica al público la alerta amarilla	GAMMA
NARANJA A	El evento se acelera. La ocurrencia del evento es inminente.	Se declara la situación de emergencia y se activan los preparativos de respuesta	<ol style="list-style-type: none"> 14. INSTITUCIONAL: Los CGR (Cantonal, Provincial, Nacional) entran en sesión permanente. Las instituciones de socorro se activan en modo de respuesta. 15. MONITOREO: Las instancias de ciencia y monitoreo proporcionan información regular, indicando la evolución del fenómeno según los protocolos. 16. PLANES: Se ponen en marcha todos los planes de gestión de riesgos (Contingencia, Evacuación, Rehabilitación y Reconstrucción emergente). 17. AVISO: Los presidentes de los CGR asumen su condición de voceros oficiales. El sistema de Sala de Situación emite boletines periódicos en la WEB de la SNGR; 18. SEÑALIZACIÓN: Se actualizan y comunican las nuevas restricciones de acceso y movilización para zonas de mayor peligro potencial; 19. MOVILIZACIÓN DE LA POBLACION: Se realiza la evacuación de la zona de mayor peligro, el sistema de Protección Civil de la SNGR, las entidades de ayuda humanitaria y los cuerpos de socorro realizan las acciones de atención. 	La SNGR comunica al público la alerta naranja Los Presidentes de los CGR asumen la condición de voceros oficiales en su jurisdicción	BETA
ROJA	El impacto del evento es inminente en la zona	Se implementan los planes que correspondan	<ol style="list-style-type: none"> 20. INSTITUCIONAL: Los CGR (Cantonal, Provincial, Nacional) se mantienen en sesión permanente. Las instituciones de socorro y de rehabilitación tienen prioridad operativa máxima durante el evento en curso. 21. MONITOREO: Las instancias de ciencia y monitoreo proporcionan información regular, indicando la evolución del fenómeno según los protocolos. 22. AVISO: Los presidentes de los CGR siguen como voceros oficiales. El sistema de Sala de Situación emite boletines periódicos en la WEB de la SNGR. 23. SEÑALIZACIÓN: Se actualizan y comunican las nuevas restricciones de acceso y movilización para zonas de mayor peligro potencial. 24. PLANES: Se implementan los planes que correspondan en función de los sucesos. Operan los equipos EDAN. 25. MANEJO DE INCIDENTES: Las entidades de seguridad operan de acuerdo al sistema de comando de incidentes (SCI). 26. AYUDA HUMANITARIA: El sistema de Protección Civil de la SNGR y las entidades de ayuda humanitaria atienden a la población en los albergues. 	La SNGR comunica al público la alerta roja. Los Presidentes de los CGR mantienen la condición de voceros oficiales en su jurisdicción.	ALPHA

ANEXO N° 7
Números de Instituciones médicas de Puyo

INSTITUCIONES DE ATENCIÓN HOSPITALARIA	
HOSPITALES	CONVENCIONAL
Hospital Puyo	032885335
Hospital IESS	032378761
Hospital Militar	032883839/40/41/42

ANEXO N° 8

Agencias de viaje en Pastaza

Agencias de Viajes	Propietario	Dirección	teléfono	Web
Hayawaska Touris Tours Cía. Ltda.	Freire Castillo Juan Carlos	Av. Alberto Zambrano y Cumandá	0987328039 0985922003 032-890-609	www.hayawaska.com
Expediciones El Pigual S.A.	Coloma Parreño Maura	Final Calle Tungurahua S/N Barrio Obrero	032-886-137 032-887-972	www.elpigualecuador.com
Coka Tours Cía. Ltda.	Freire Flores Segundo Francisco	27 De Febrero Y Ceslao Marín	032-886-108 0998122949	-
Madre Selva Jungle Adventures Nunkuitour	Flores Moreano Mayra Alexandra	Ceslao Marín Y 9 De Octubre	032-889-572 0987661172	www.maderselvaecuador.com
Papangu Operadora Turismo Ecologico Cía. Ltda.	Gualinga Montalvo José	27 De Febrero Y Sucre	032-887-684	-
Shiran Nantu	Guevara Aguilar Hnas. Cía. Ltda.	Ceslao Marín Y 9 De Octubre	032-885-667 032-890-438 099754032	www.shirannantu.com
Naveda Santos	Santos León Marcia Azucena	Alberto Zambrano Terminal Terrestre	032-883-974 0993077377	www.turismonavedasantos.com
Selva Vida Travel Cía. Ltda.	Núñez Luzuriaga Luis Rolando	Av. Ceslao Marín, Sector La Y	032-889-729 032-792-005 0991353487	www.selvidatravel.com
Native Jungle	Garcés Ardas Patricio Ismael	9 De Octubre 1268 Y Atahualpa	032-886-160 0999662820 0999010973	-
Vacaciones y Turismo Vargas y Velastegui Cía. Ltda.	Marco Félix Vargas Zúñiga	Av. Ceslao Marín Y Severo Varga	032-884-635 0984585084 0987577713	-
Ecu Explorer Travel Agency Cía. Ltda.	Garzón Jácome Rita Cecilia	Av. Padre Luis Jácome Y Río Motolo 2-08	0987328039 0985922003 0994265163	www.ecuexplorer.com.ec

ANEXO N° 9
Corredores turísticos de la ciudad del Puyo.



SIGLAS

17 BS: Brigada de Selva N° 17 “Pastaza”

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

DINAPEN: Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños Niñas y Adolescentes

CSCM: Concejo de Seguridad Ciudadana Municipal

COE: Comité Operativo de Emergencias

GADM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

MIES: Ministerio de Inclusión económica y Social

SENPLADES: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo

TRIAGE: Se denomina al método de selección y clasificación de pacientes basados en sus necesidades terapéuticas y los recursos disponibles para su atención.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

MOPT: Ministerio de Obras Públicas y Transporte.